



Reporte de sostenibilidad 2024



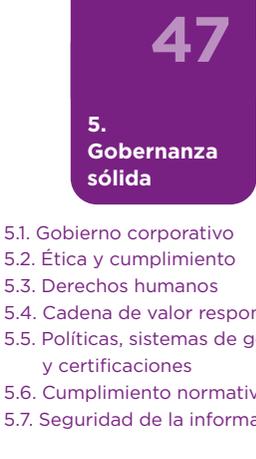
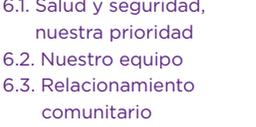
Cerro Verde



Transformamos recursos minerales en desarrollo sostenible.



Contenido

 <p>4 Carta a nuestros grupos de interés</p>	 <p>7 Principales cifras 2024</p>	 <p>10 Nuestro impacto 2024</p>	 <p>13 1. Somos Cerro Verde</p>	 <p>32 3. Desempeño económico y contribuciones</p>	 <p>40 4. Nuestra estrategia de sostenibilidad</p>
 <p>162 Índice ICMM</p>	 <p>153 Índice de contenidos GRI</p>	 <p>148 8. Acerca de nuestro reporte</p>	 <p>24 2. Nuestra operación</p>	 <p>121 7. Entornos prósperos</p>	 <p>47 5. Gobernanza sólida</p>
 <p>165 Índice The Copper Mark - The Molybdenum Mark</p>	 <p>168 Nuestra contribución a los ODS</p>	 <p>7.1. Sistema de Gestión Ambiental 7.2. Cambio climático, energía y emisiones 7.3. Calidad del aire 7.4. Gestión del agua 7.5. Naturaleza 7.6. Biodiversidad 7.7. Patrimonio cultural 7.8. Economía circular 7.9. Gestión de residuos 7.10. Gestión de relaves 7.11. Plan de cierre</p>	 <p>71 6. Personas empoderadas y comunidades resilientes</p>	 <p>5.1. Gobierno corporativo 5.2. Ética y cumplimiento 5.3. Derechos humanos 5.4. Cadena de valor responsable 5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones 5.6. Cumplimiento normativo 5.7. Seguridad de la información</p>	 <p>6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad 6.2. Nuestro equipo 6.3. Relacionamiento comunitario</p>



Carta a nuestros grupos de interés

Murciélago longirostro peruano

El murciélago longirostro peruano (*Platalina genovensium*) es una especie en peligro. No representa una amenaza, sino un aliado. No chupa sangre ni transmite enfermedades; poliniza cactus y asegura que el paisaje florezca. Se alimenta de néctar y polen, y en sus vuelos nocturnos transporta vida de flor en flor. Su labor, silenciosa pero esencial, sostiene la biodiversidad. En Cerro Verde lo protegemos: enrejamos cuevas, evitamos su caza y sembramos cactus para garantizar su alimento. Lo cuidamos porque él también nos cuida con su empeño y discreción.

GRI 2-22

Nos complace presentar nuestro Reporte de Sostenibilidad 2024, a través del cual compartimos con transparencia los principales desafíos, logros y compromisos asumidos durante el año. Esta décimo primera edición ha sido elaborada utilizando como referencia los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), reafirmando nuestro compromiso con una minería sostenible que provee al mundo cobre y molibdeno, producidos de manera responsable.

En el año 2024, nuestras actividades y operaciones continuaron alineadas a la estrategia de sostenibilidad de nuestra casa matriz, Freeport-McMoRan Inc., cuyo propósito es acelerar el futuro de manera responsable. En Cerro Verde, asumimos con convicción el rol fundamental que tiene la minería en el desarrollo de tecnologías clave para la transición hacia un futuro con menores emisiones de carbono.

Nuestro desempeño está guiado por estándares internacionales como el marco de desarrollo sostenible del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés), así como los lineamientos de producción responsable de The Copper Mark y The Molybdenum Mark. En ese sentido, nos enorgullece compartir que, en marzo de 2025, obtuvimos la recertificación bajo el nuevo estándar 2.0 de The Copper Mark y The Molybdenum Mark, convirtiéndonos en la primera empresa minera del Perú y la tercera en el mundo en alcanzar este hito.

Durante el año, logramos una producción de 1,849,284 toneladas métricas de concentrado de cobre (396,101 toneladas métricas recuperables), 18,397 toneladas métricas de concentrado de molibdeno (9,055 toneladas métricas recuperables), y 34,569 toneladas métricas de cátodos de cobre de 100% Grado AA LME (99.999% de pureza). Estos resultados nos consolidaron como el primer productor de cobre y el segundo de molibdeno a nivel nacional, con participaciones de 16.4% y 21.8%, respectivamente.

Asimismo, alcanzamos ventas anuales por US\$ 4,238.3 millones y una utilidad neta de US\$ 953.2 millones. Nuestros principales mercados fueron Estados Unidos (82% del concentrado de molibdeno), China (59% del concentrado de cobre) y Perú (57% de los cátodos de cobre).

Estos logros no habrían sido posibles sin el compromiso y talento de nuestra fuerza laboral, cuyo trabajo se enmarca en nuestra cultura de producción segura. Nuestro enfoque se basa en una gestión sistemática de riesgos que busca proteger la vida y salud de cada trabajador y contratista, fomentando una cultura de responsabilidad individual y colectiva. En 2024, alcanzamos una Tasa Global de Incidentes Registrables (TRIR¹, por sus siglas en inglés) de 0.30, superando positivamente el resultado de 0.38 obtenido en 2023.

¹ TRIR: Total Recordable Incident Rate = (Fatalidades + incidentes con tiempo perdido + tratamientos médicos) x 200,000 / horas totales trabajadas.

Nuestra operación genera valor y múltiples beneficios para nuestros grupos de interés: accionistas, trabajadores, contratistas, comunidades aledañas, Arequipa y el país. En 2024, las transferencias por canon, regalías y derechos de vigencia posicionaron a Arequipa como la segunda región con mayores recursos generados por la actividad minera.

En el marco de nuestro compromiso social, canalizamos inversiones por US\$ 11.45 millones a través del Plan de Gestión Social, el Comité de Donaciones, aportes voluntarios y la Asociación Cerro Verde, financiando iniciativas orientadas a la sostenibilidad ambiental, educación, salud, infraestructura y desarrollo económico local.

Adicionalmente, continuamos ejecutando proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, contribuyendo a reducir brechas de infraestructura en Arequipa y optimizando el uso de los impuestos generados por nuestras actividades. Por ello, desde el 2023 a la fecha de elaboración del presente reporte, suscribimos 7 convenios por más de US\$ 50 millones para ejecutar obras por medio de Obras por Impuestos.

Además, en el 2024 fuimos incluidos en el ranking de ProInversión como una de las ocho empresas con mayores compromisos generados bajo este mecanismo.

Cierro este mensaje agradeciendo profundamente a todos quienes forman parte de esta historia de éxito: nuestros trabajadores y contratistas, autoridades nacionales, regionales y locales, clientes, proveedores, comunidades, Directorio y accionistas. Cada uno de ustedes ha contribuido a hacer posible que transformemos recursos minerales en desarrollo sostenible. Confiamos en que el 2025 nos permitirá seguir avanzando hacia un futuro próspero, seguro y sostenible para todos.



Derek Jon Cooke
Presidente Gerente General



Principales cifras 2024

Flor del cactus

El cactus Weberbauer es el favorito de los murciélagos y guanacos. Su presencia en el ecosistema es clave para alimentar a estas especies y asegurar la continuidad del ciclo biológico en un territorio desértico. Los camélidos consumen sus frutos y tallos, y luego diseminan las semillas en sus desechos. Los murciélagos, por su parte, lo polinizan al alimentarse. En los viveros de Cerro Verde rescatamos y replantamos a esta especie amenazada. Ver florecer a estos cactus, entre laderas y pedregales, siempre será buena señal.

1.
Ventas netas
US\$ 4,238.3 millones



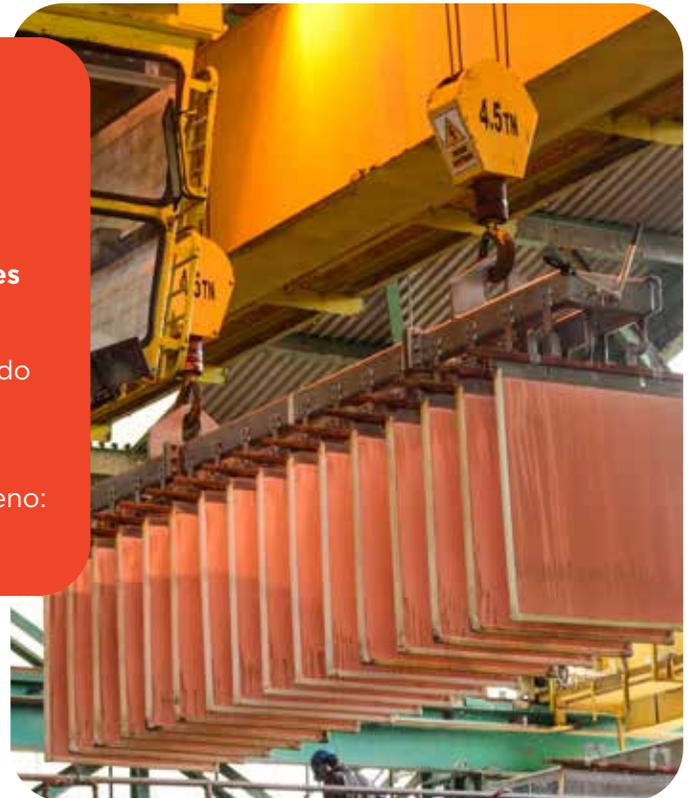
2.
Trabajadores
5,313

- Hombres: **93.77%**
- Mujeres: **6.23%**
- Participación femenina en plana gerencial: **20.45%**



3.
Producción

- Concentrado de cobre: **396,101 TM² recuperables**
- Cátodos de cobre: **34,569 TM** de 100% Grado AA LME (99.999% de pureza)
- Concentrado de molibdeno: **9,055 TM recuperables**



² TM: Toneladas métricas.

4. Utilidad neta

US\$ 953.2 millones



5. Porcentaje de reúso de agua

88.36%



6. TRIR³

0.30 (versus 0.38 en el 2023)



7. Contratistas

13,087⁴



³ Cuanto más bajo el TRIR, el resultado es mejor.

⁴ Total de trabajadores de empresas contratistas que prestaron servicios a Cerro Verde (al 31/12/2024). Cifra que equivale a 4,890 puestos de trabajo a tiempo completo.

An aerial photograph of the Plaza de Armas de Arequipa, showing a central square with a large, ornate, four-lobed fountain in the center. The square is surrounded by green lawns and several palm trees. People and vehicles are visible on the surrounding streets.

Nuestro impacto 2024

La Plaza de Armas de Arequipa
y el centro histórico de Arequipa,
fueron reconocidos como Patrimonio de la
Humanidad por la UNESCO en el año 2000.

1.
Primer productor de cobre y segundo productor de molibdeno, a nivel nacional⁵.



3.
Principal empleador minero de la región Arequipa⁸.



2.
Nuestras actividades

representaron el 2.5% del PBI⁶ nacional y el 54% del PBI de Arequipa⁷.



4.
Generamos de manera directa e indirecta un total de 11.4 mil puestos de trabajo⁹.



⁵ Fuente: Boletín Estadístico Minero - diciembre 2024, disponible en www.minem.gob.pe.

⁶ PBI: Producto Bruto Interno.

⁷ Fuente: Análisis del impacto de Sociedad Minera Cerro Verde en la economía de Arequipa y Perú (2005-2024), elaborado por Apoyo Consultoría.

⁸ Fuente: Boletín Estadístico Minero - diciembre 2024, disponible en www.minem.gob.pe.

⁹ Fuente: Análisis del impacto de Sociedad Minera Cerro Verde en la economía de Arequipa y Perú (2005-2024), elaborado por Apoyo Consultoría.

5.

Invertimos **US\$ 11.45 millones** en programas de responsabilidad social.



9.

19.31% de transacciones con proveedores locales.



6.

Pagamos **US\$ 737 millones** en impuestos, que representó el **1.78%** de la recaudación nacional.



8.

US\$ 2,307 millones en adquisiciones de bienes y servicios.



7.

US\$ 850 millones de dividendos distribuidos.





1

Somos Cerro Verde

Cobre

El cobre forma parte de los engranajes de nuestra sociedad. Con él iluminamos hogares, conectamos la tecnología y hacemos avanzar la vida cotidiana. En Cerro Verde extraemos este metal con responsabilidad y gran cuidado del medio ambiente. Así producimos cerca del 16% del cobre del Perú y aportamos más de la mitad del PBI de la región. Estas son más que cifras: son el sustento para un futuro sostenible, con más desarrollo, empleo y protección del entorno. Con cada cátodo que obtenemos, fortalecemos el tejido social dentro de esta tierra que habitamos.

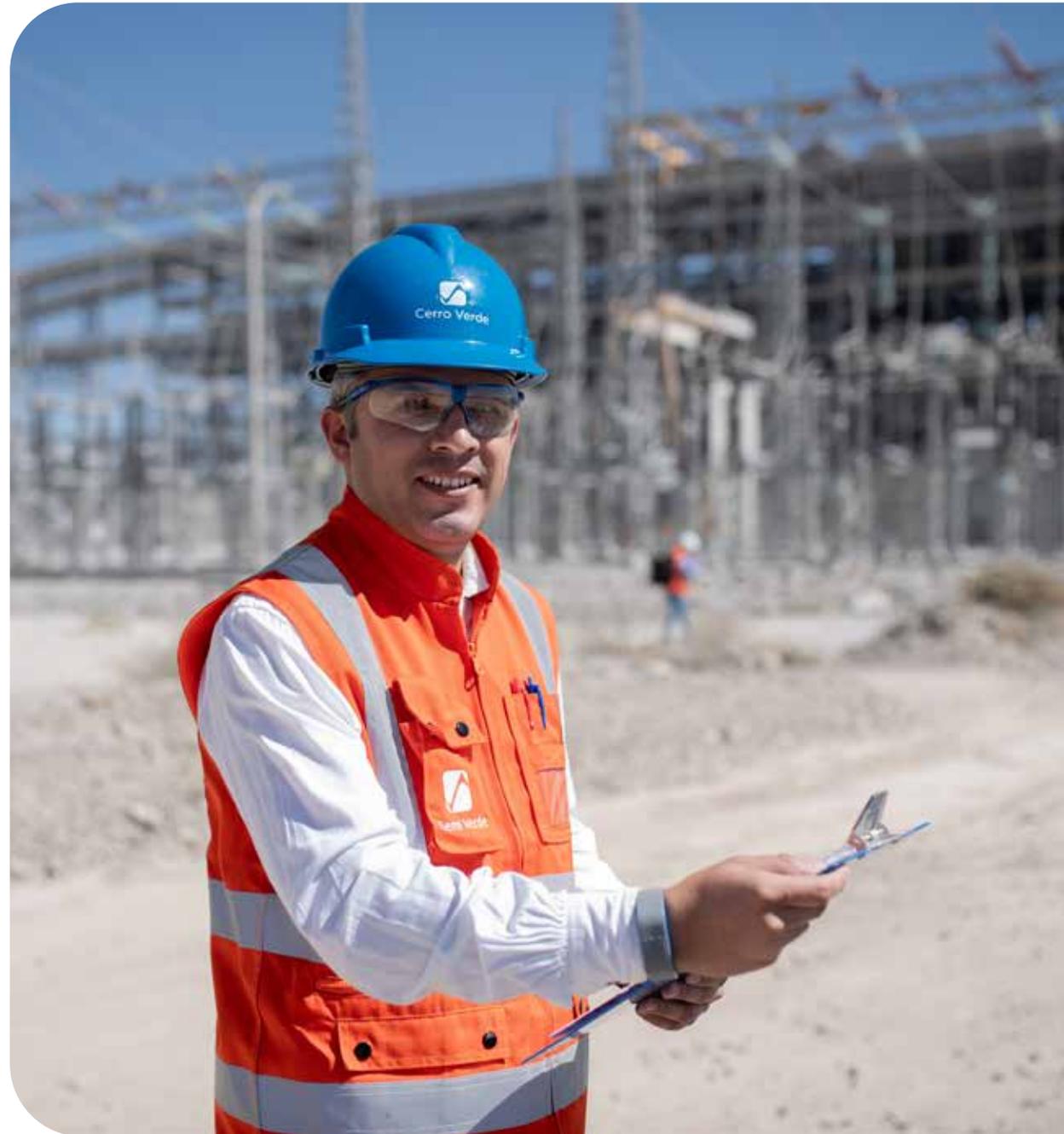
GRI 2-1 / GRI 2-2 / GRI 2-4

En agosto de 1993 nos constituimos como Sociedad Anónima (Sociedad Minera Cerro Verde S.A.) y, en diciembre de 1999, mediante acuerdo de Junta General de Accionistas, nos adaptamos a la forma especial de Sociedad Anónima Abierta (Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.) y nuestras acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

Operamos una mina de cobre de baja ley en la Unidad de Producción Cerro Verde, ubicada en Arequipa, en el sur del Perú.

Producimos:

- Concentrado de cobre.
- Concentrado de molibdeno.
- Cátodos de cobre.





1.1. Nuestra visión

Somos líderes de producción segura de cobre, haciendo de cada día nuestro mejor día.

1.2. Nuestra misión

Logramos nuestra visión a través de:

- **Excelencia en seguridad y medio ambiente: “Todos regresan a casa seguros todos los días”**

- Haciendo que la producción segura importe.
- Previniendo fatalidades.
- Eliminando eventos de alto riesgo.
- Fortaleciendo la conciencia ambiental.

- **Excelencia operacional: “Lograr mejores eficiencias operacionales cada día”**

- Cumpliendo y superando nuestros objetivos.
- Mejorando continuamente.
- Optimizando el plan de mina y su ejecución.
- Gestionando el mantenimiento enfocado en la confiabilidad.
- Orientándonos a la innovación y automatización.
- Orientándonos a la eficiencia.
- Eliminando burocracias y barreras.
- Enfocándonos en la gestión de riesgos.

- **Excelencia en las personas: “Trabajando juntos para fortalecer nuestra cultura de alto rendimiento”**

- Desarrollando a las personas.
- Involucrando y empoderando a nuestra gente.
- Fomentando un ambiente de colaboración.
- Eliminando los silos.
- Comunicándonos efectivamente.
- Orientándonos a la acción.
- Desarrollando el liderazgo.
- Tratando a las personas con respeto y dignidad.
- Fijando altas expectativas y siendo responsables por nuestros actos.
- Actuando éticamente y haciendo lo correcto siempre.

- **Gestión de costos: “Invirtiendo dinero sabiamente para maximizar el beneficio”**

- Enfocándonos en crear y añadir valor para el negocio.
- Liderando eficientemente la minería de cobre de baja ley.
- Controlando costos.
- Haciendo una implementación efectiva de capital.
- Involucrando a todos los trabajadores.

- **Responsabilidad social y con grupos de interés: “Mantener aceptación para operar localmente”**

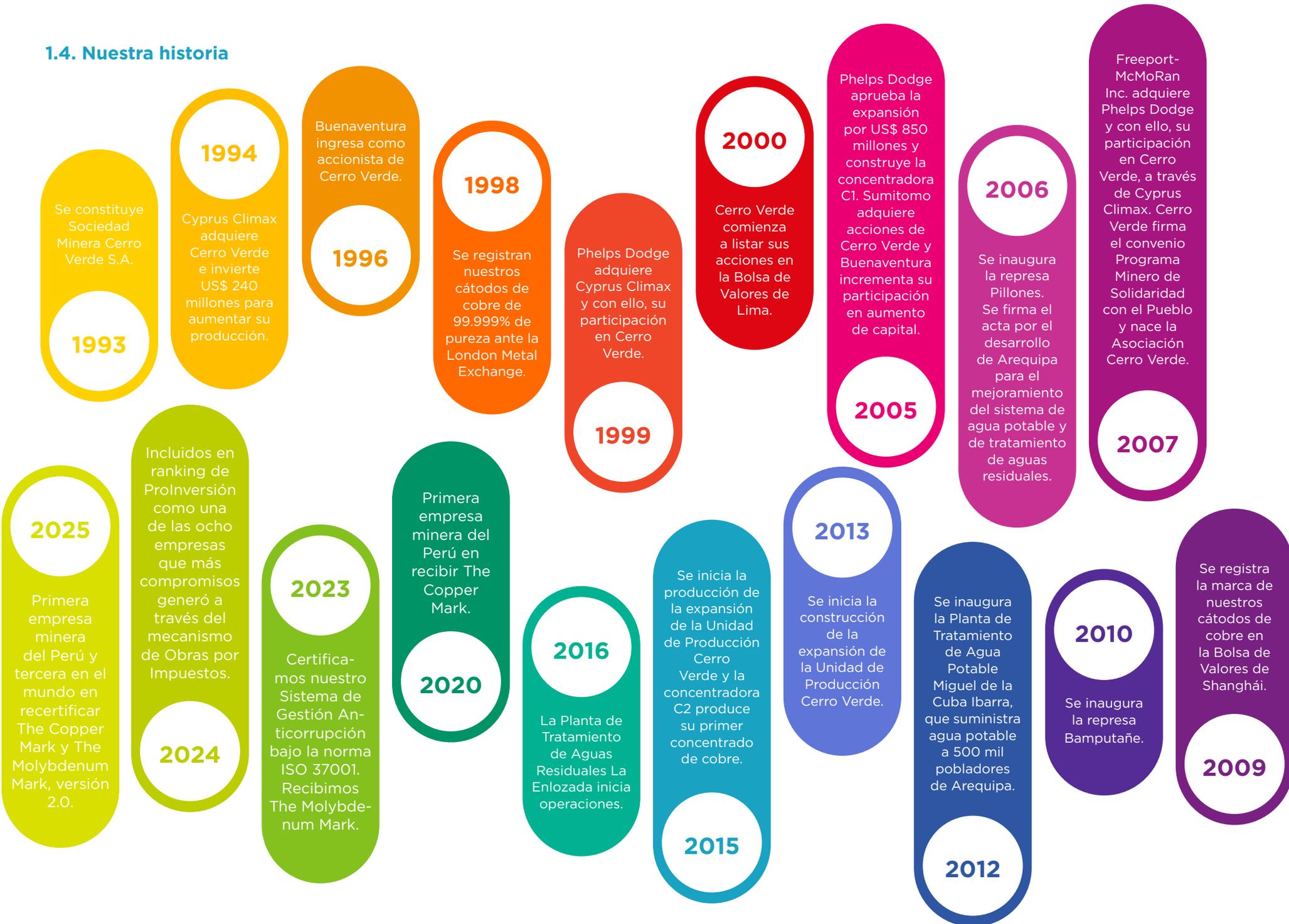
- Operando de una manera ambiental y socialmente responsable.
- Respetando a todos nuestros grupos de interés.
- Cumpliendo nuestros compromisos y acuerdos.
- Cooperando proactivamente con la comunidad.



1.3. Nuestros valores

- **Seguridad:** La seguridad es nuestra prioridad. Debemos protegernos y también a nuestros equipos y a nuestras comunidades.
- **Respeto:** Debemos tratarnos con respeto y tratar con el mismo respeto a nuestros grupos de interés.
- **Integridad:** Somos profesionales honestos, transparentes y responsables.
- **Excelencia:** Perseguimos la excelencia en nuestro trabajo.
- **Compromiso:** Tenemos el compromiso de contribuir a la sostenibilidad a largo plazo del medioambiente y de las comunidades donde trabajamos.

1.4. Nuestra historia



1.5. Grupo económico

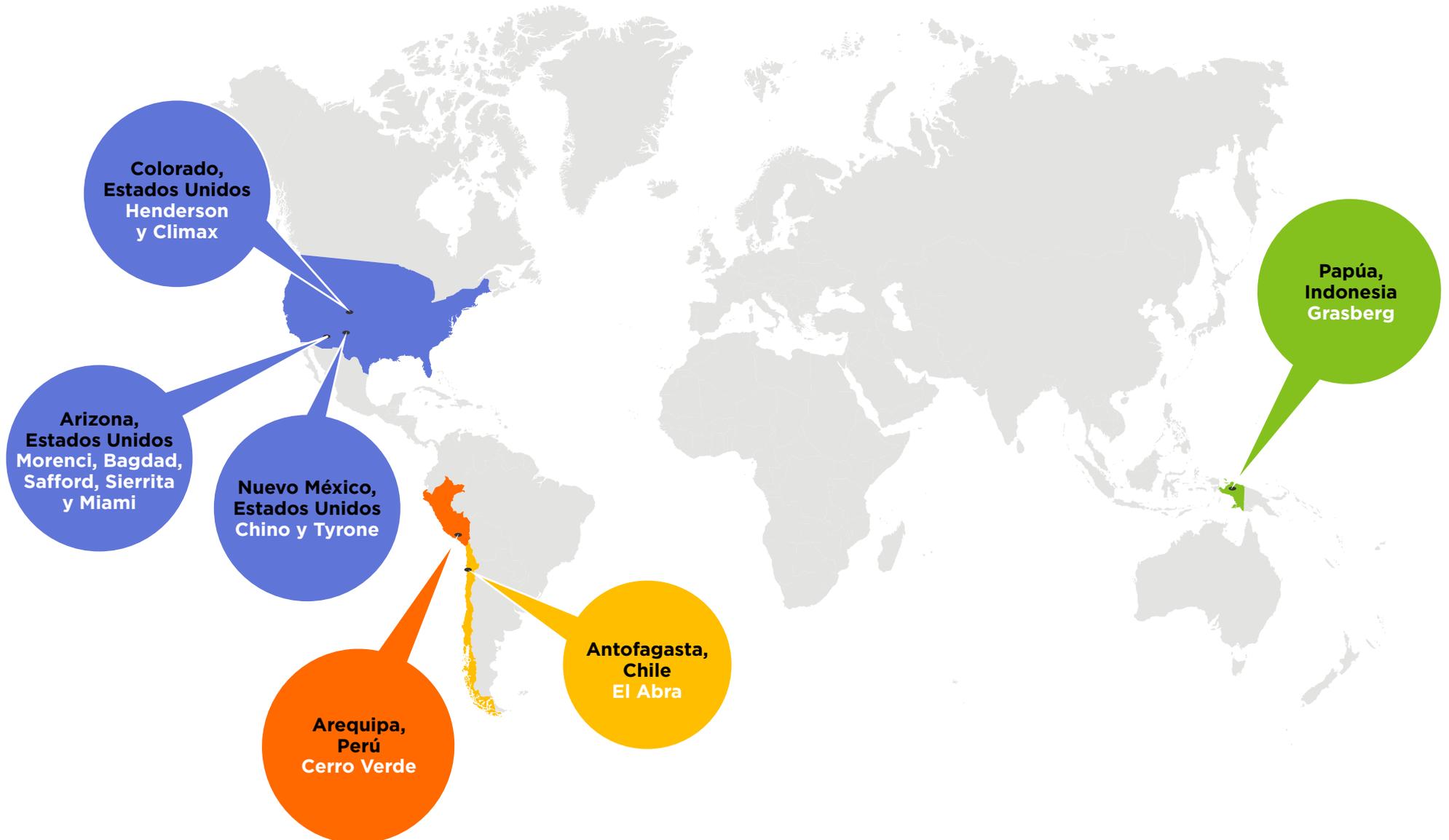
Somos parte del grupo económico Freeport-McMoRan Inc., en adelante Freeport, una destacada compañía internacional de metales con el objetivo de ser líder en cobre. Con sede central en Phoenix, Arizona, Estados Unidos; Freeport opera grandes activos de larga vida y geográficamente diversos, con significativas reservas probadas y probables de cobre, oro y molibdeno. Freeport es uno de los mayores productores de cobre del mundo que cotiza en bolsa.

La cartera de activos de Freeport incluye el distrito minero de Grasberg en Indonesia, uno de los mayores yacimientos de cobre y oro del mundo; y operaciones significativas en Norteamérica y Sudamérica, incluyendo el distrito minero de gran escala Morenci en Arizona y la Unidad de Producción Cerro Verde en Perú.

Al suministrar cobre producido de manera responsable, Freeport se enorgullece de contribuir positivamente al mundo mucho más allá de sus límites operacionales.

Información adicional sobre Freeport disponible en su sitio web: www.fcx.com.

Minas activas de Freeport en el mundo



1.6. Nuestros accionistas

FREEMPORT-MCMORAN

Cyprus Climax

Metals Company: **53.56%**

Freeport Minerals

Corporation: **1.52%**



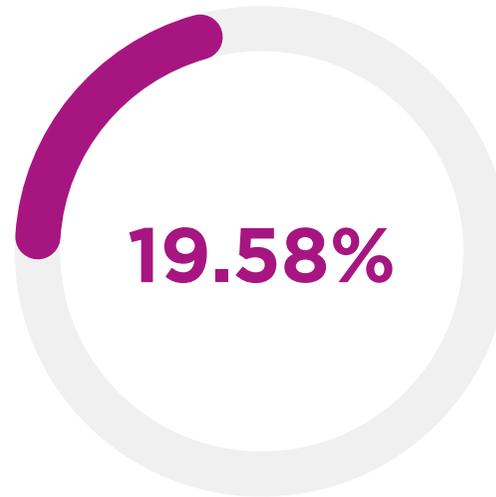
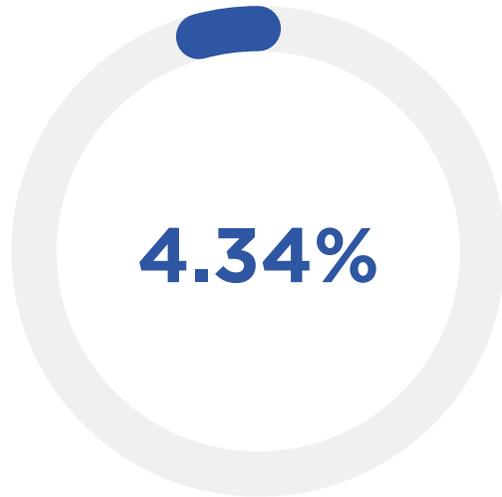
SUMITOMO

SMM Cerro Verde

Netherlands B.V.

BOLSA DE VALORES DE LIMA (BVL)

Varios



BUENAVENTURA

Compañía de Minas

Buenaventura S.A.A.

1.7. Premios y reconocimientos

Durante el 2024, recibimos los siguientes premios y reconocimientos:

Premio “Species of Concern Award”, otorgado por Wildlife Habitat Council¹⁰, por las acciones ejecutadas para proteger al guanaco (*Lama guanicoe*).

Premio “Bats Project Award”, otorgado por Wildlife Habitat Council, por las medidas tomadas para proteger al murciélago longirostro peruano (*Platalina genovensium*).

Premio YANAPAY IX Edición, categoría “Mejor iniciativa ambiental – Gran minería”, por el apoyo a los niños sobrevivientes de quemaduras, a través de ANIQUEM.

Reconocimiento “Corazón de Plata” otorgado por la Fundación Peruana de Cáncer, por nuestra valiosa contribución a la colecta 2024 y el apoyo que impacta directamente a pacientes con cáncer en el país.

Premio “Sostenibilidad AGAP”, otorgado por la Asociación de Gremios Agrarios Productores, en la categoría de Inclusión social, por la promoción del desarrollo agropecuario en el distrito de La Joya.

Reconocimiento de la Sociedad Agrícola de Arequipa, por nuestro apoyo constante a la agricultura en Arequipa.

Reconocimiento de la Asociación Civil Patrulla Ecológica, por nuestro compromiso para ejecutar acciones sostenibles para la conservación del medio ambiente y nuestro apoyo a la población en situación de vulnerabilidad en Arequipa.

Premio “Desarrollo Sostenible” de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en la categoría Gestión en innovación y tecnología, por el proyecto “Automatización de detección de zonas de deformación en taludes con prismas”.

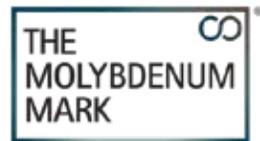
Reconocimiento a la Excelencia Empresarial, otorgado por la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, por nuestra contribución al desarrollo del país, especialmente al de la región Arequipa.

Estos reconocimientos resaltan nuestra dedicación, no solo en la labor minera, sino también en nuestro impacto social, ambiental y nuestro compromiso con la innovación y el desarrollo sostenible.

¹⁰ A fines del 2024, Wildlife Habitat Council se fusionó con World Environment Center y la organización pasó a llamarse Tandem Global en 2025. Nos referimos a Wildlife Habitat Council en el presente reporte, puesto que nuestros premios y certificaciones fueron otorgados por esta organización en 2024.

1.8. Asociaciones a las que pertenecemos e iniciativas que respaldamos

GRI 2-28



2

Nuestra operación

Pera perilla

En Tiabaya, los 6 de enero siempre fueron una fiesta. En Bajada de Reyes se visitaban los huertos para sacudir los perales y recoger los frutos maduros. La pera perilla también se agrega a la timpusca, caldo sustancioso de cordero y papas. En los últimos años, estos árboles fueron desapareciendo por las plagas. Entre los esfuerzos por recuperarlos, nuestros especialistas del vivero de Cerro Verde propagaron in vitro la pera perilla y obtuvieron plántones sanos. Además, apoyamos a los agricultores para que retomen su siembra. Un paso firme para resguardar la tradición de los tiabayinos.

2.1. Unidad de Producción Cerro Verde

Operamos una mina de cobre de baja ley en la Unidad de Producción Cerro Verde, en adelante UPCV, en Arequipa, al sur del Perú. La UPCV comprende a la concesión minera Cerro Verde 1, 2 y 3 y a la concesión de beneficio Planta de Beneficio Cerro Verde, en las que se desarrollan las actividades mineras de explotación y beneficio o tratamiento de mineral.

Procesamos el mineral mediante la tecnología de lixiviación, en las plataformas (pads); y de concentración de minerales, en las concentradoras C1 y C2.

Nuestra única concesión de beneficio, la Planta de Beneficio Cerro Verde, cuenta - según las autorizaciones de funcionamiento otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) - con una capacidad instalada autorizada de 548,500 toneladas métricas por día (TM/día), a través de ambos procesos metalúrgicos: lixiviación y concentración.

El área de nuestra concesión de beneficio fue modificada en el 2023, de 7,640.97 hectáreas a 9,262.06 hectáreas, todas comprendidas en concesiones mineras preexistentes.



2.2. Ubicación

La UPCV está ubicada en la provincia y departamento de Arequipa, a 30 kilómetros aproximadamente al sur de la ciudad de Arequipa, a una altitud promedio de 2,700 metros sobre el nivel del mar, y es accesible mediante vías asfaltadas.

El acceso principal desde la ciudad de Arequipa es a través de la carretera departamental AR-115 (Panamericana antigua), pasando por la localidad de Tiabaya y el sector de Congata (distrito de Uchumayo), y a partir de este último punto se recorre 9.5 kilómetros hasta el cruce o empalme con nuestro acceso privado, para finalmente llegar a la garita de control de ingreso.

Otra forma de acceso es por la carretera Panamericana - Variante de Uchumayo (Kilómetro 48 - La Repartición), punto desde el que se recorre una longitud de 10 kilómetros por la carretera departamental AR-115, hasta llegar al cruce con otra de nuestras carreteras privadas denominada "San José".

Adicionalmente, se puede acceder desde el distrito de Yarabamba a través de una trocha carrozable, recorriendo una distancia aproximada de 15 kilómetros. Asimismo,

contamos con una vía privada asfaltada de doble sentido y con una longitud aproximada de 30.5 kilómetros desde la UPCV hasta la Estación de Transferencia La Joya de PeruRail, dedicada al transporte de concentrado, entre otros.

La UPCV se encuentra ubicada en el desierto de Atacama, en el cinturón de cobre del Pacífico, con una precipitación promedio de 38.1 mm/año y en una zona sísmica activa.



Carretera Panamericana - Variante de Uchumayo (Km. 48 - La Repartición)

Carretera departamental AR-115 (Panamericana antigua)

Trocha carrozable de 15 km aprox.

Cerro Verde

2.3. Nuestros procesos productivos

Nuestra operación a cielo abierto abarca tres tajos: Cerro Verde, Santa Rosa y Cerro Negro. Operamos con seguridad, responsabilidad y eficiencia para extraer y procesar minerales valiosos como el cobre y el molibdeno.



Exploración y planificación

Llevamos a cabo estudios geológicos detallados y perforaciones de alta precisión para identificar depósitos de cobre, garantizando una comprensión integral del yacimiento.



Perforación y voladura

Utilizamos perforadoras capaces de realizar hoyos de aproximadamente 16 metros de profundidad y 27 centímetros de diámetro. Estas perforaciones se cargan con ANFO (mezcla de nitrato de amonio y combustible diésel), y se activan a través de detonadores eléctricos, a fin de remover el terreno y fragmentar la roca.



Carguío y acarreo

Mediante palas de gran capacidad, se cargan los camiones con el material previamente fragmentado, el cual es transportado desde los tajos hasta las chancadoras primarias, donde inicia el proceso de beneficio de mineral.

Hidrometalurgia



Lixiviación

El mineral chancado se traslada a las plataformas de lixiviación, donde es regado con una solución compuesta por ácido sulfúrico, agua y raff. A través de mangueras de polietileno con goteros y aspersores, la solución se filtra por efecto de la gravedad y disuelve las especies minerales de cobre. El resultado es la solución rica en cobre (PLS, Pregnant Leach Solution).



Extracción por solventes (SX)

La PLS llega a la planta de extracción por solventes, donde se somete a una serie de procesos de purificación y concentración. De este proceso se obtiene la solución electrolítica rica en cobre (LS), que luego pasa al proceso de electrodeposición.



Electrodeposición (EW)

La LS pasa por dos etapas: primero en el circuito de láminas de arranque (24 horas) y después en las celdas comerciales (12 días). Mediante la aplicación de corriente eléctrica, se produce una reacción electroquímica que deposita cobre metálico en la superficie de las láminas de acero, obteniendo finalmente cátodos de cobre de alta pureza.



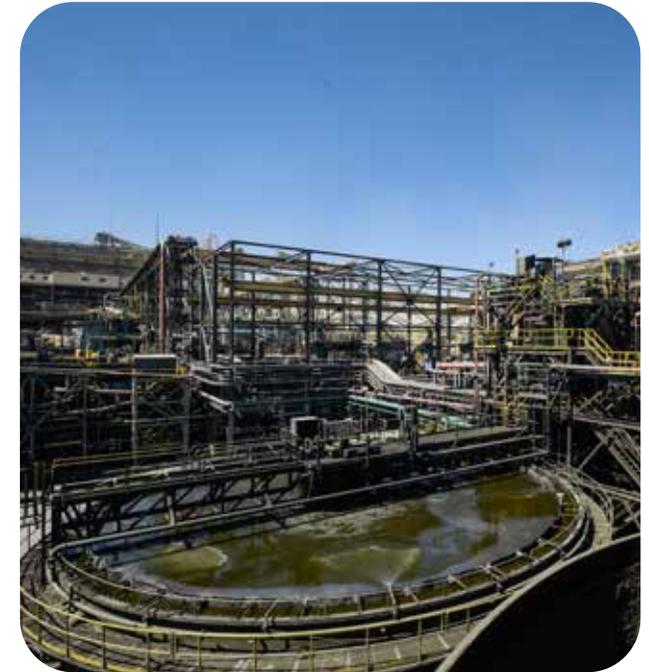
Chancado

Esta etapa tiene como objetivo reducir progresivamente el tamaño del mineral para facilitar su procesamiento. En el chancado primario, el material se reduce a fragmentos de entre 20 y 25 centímetros de diámetro. Luego, en el chancado secundario, se disminuye hasta alcanzar aproximadamente 7 centímetros de diámetro. Finalmente, en el chancado terciario, mediante rodillos de alta presión (HPGR, High Pressure Grinding Rolls), el mineral se reduce a cerca de 0.9 centímetros de diámetro.



Molienda

El mineral proveniente del chancado ingresa a los molinos de las concentradoras que contienen bolas de acero. Estas caen en forma de cascada junto con agua, generando el proceso de molienda que reduce el mineral hasta alcanzar partículas muy finas, de aproximadamente 160 a 180 micras de tamaño.



Flotación

En esta fase se busca separar los minerales valiosos del resto de la roca. Para ello, el mineral finamente molido se introduce en celdas de flotación, donde mediante reactivos y burbujas de aire se logra que el cobre y el molibdeno se adhieran a la espuma de la superficie, donde rebalsa hacia canaletas conectadas a la siguiente celda, repitiéndose el proceso. Cada ciclo va generando un producto más concentrado.

Planta moly

El objetivo de esta planta es obtener concentrado de molibdeno de alta calidad. Para ello, se emplea una combinación específica de hidrosulfuro de sodio, dióxido de carbono, nitrógeno líquido y reactivos de flotación.

Gracias a este proceso, es posible separar de manera eficiente el molibdeno del cobre.



2.4. Sistema de transporte de concentrado de cobre

Contamos con un sistema de transporte bimodal, en el cual, tractocamiones especiales de 29 y 85 toneladas, se desplazan por nuestra carretera privada, desde la UPCV hasta la Estación de Transferencia La Joya, ubicada en el distrito del mismo nombre; punto donde el sistema de transporte terrestre cambia a un sistema férreo a cargo de la empresa PeruRail, la cual transporta el concentrado de cobre hasta el Puerto de Matarani, Muelle F, donde es embarcado a los mercados internacionales.



3

Desempeño económico y contribuciones

Flor del cahuato

Es un emblema de Arequipa. No se trata solo de belleza: es un símbolo de resistencia y adaptación en un entorno desértico.

Esta especie nativa se usa para desinflamar y curar males estomacales. También se emplea como ornamento y tinte natural. Su mayor importancia está en el ecosistema: sus bellas flores atraen a los polinizadores. Por eso, desde Cerro Verde impulsamos la siembra en quebradas y laderas, y nuestras brigadas están alertas para protegerlas y rescatarlas en los viveros. El cahuato propaga la vida y nosotros la cuidamos como un tesoro.

GRI 2-6 / GRI 3-3 / GRI 201-1 / GRI 14.9.1 / GRI 14.9.2

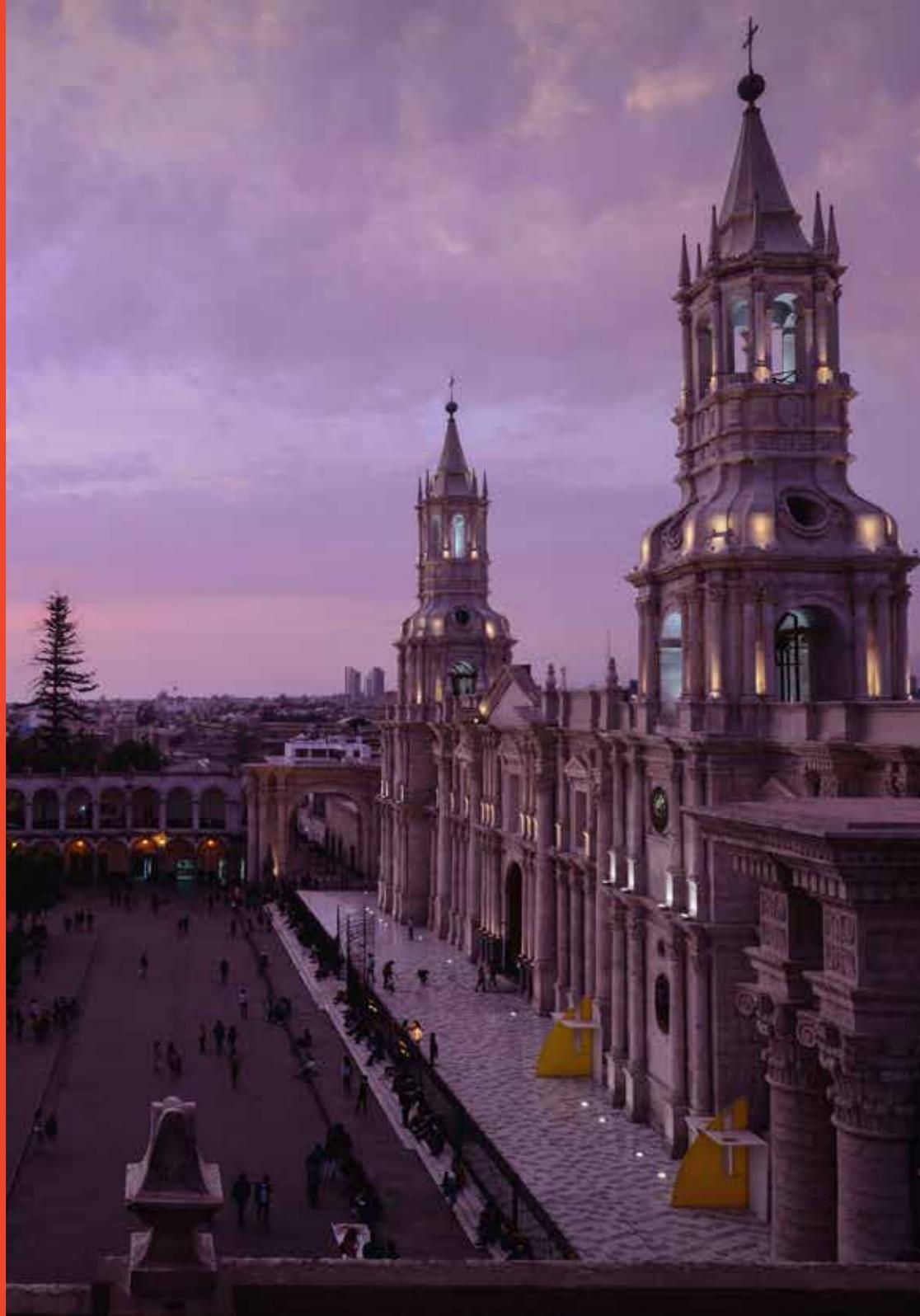
La minería contribuye al desarrollo nacional, regional y local generando empleo directo e indirecto, ejecutando inversiones sociales, originando cadenas de producción, pagando impuestos y regalías al Estado, contratando servicios especializados y comprando bienes.

La divulgación transparente de los ingresos y pagos al Gobierno, así como las inversiones en la comunidad, promueven una mejor gobernanza y responsabilidad respecto a la distribución de los ingresos de la industria.

De acuerdo con el Boletín Estadístico Minero (BEM) de diciembre de 2024, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en el 2024 nos posicionamos como el primer productor de cobre a nivel nacional, con una participación del 16.4% y como el segundo productor de molibdeno a nivel nacional, con una participación del 21.8%.

Según el estudio “Análisis del impacto de Sociedad Minera Cerro Verde en la economía de Arequipa y Perú (2005 – 2024)”, elaborado por Apoyo Consultoría, nuestras actividades, en el 2024, representaron el 2.5% del PBI nacional y el 54% del PBI de Arequipa. Además, durante el mismo año, pagamos US\$ 737 millones en impuestos, lo que representó el 1.78% de la recaudación nacional.

A continuación, la Tabla 1 muestra la distribución del valor económico que generamos de manera directa, considerando para su elaboración nuestros Estados Financieros anuales auditados, disponibles en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y de Cerro Verde (www.cerroverde.pe).



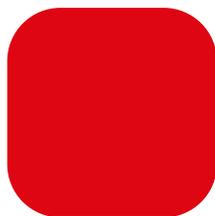


Tabla 1: Distribución del valor económico generado 2024 (en millones de dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos	
Ventas netas, ingresos procedentes de inversiones financieras, venta de activos y otros (*)	4,279
Valor económico generado	4,279
Egresos	
Costos operativos	1,393
Salarios y beneficios sociales	502
Pagos a proveedores de capital (**)	860
Pagos al Gobierno (***)	600
Inversión en la comunidad	11
Valor económico distribuido	3,366
Valor económico retenido	913

(*) Siguiendo los estándares GRI, en el rubro INGRESOS se ha incluido, además de las ventas netas, otros ingresos como inversiones financieras.

(**) En PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL se ha incluido los intereses pagados y los pagos de dividendos a los accionistas.

(***) En PAGOS AL GOBIERNO se considera impuesto a la renta, impuesto especial a la minería, regalías, aranceles por importaciones, tributos municipales y derechos de vigencia. No se ha incluido las retenciones pagadas por cuenta de los trabajadores. En el caso de impuestos anuales, se consideran los pagados en el año reportado, 2024. No se consideran los impuestos diferidos.





3.2. Ventas

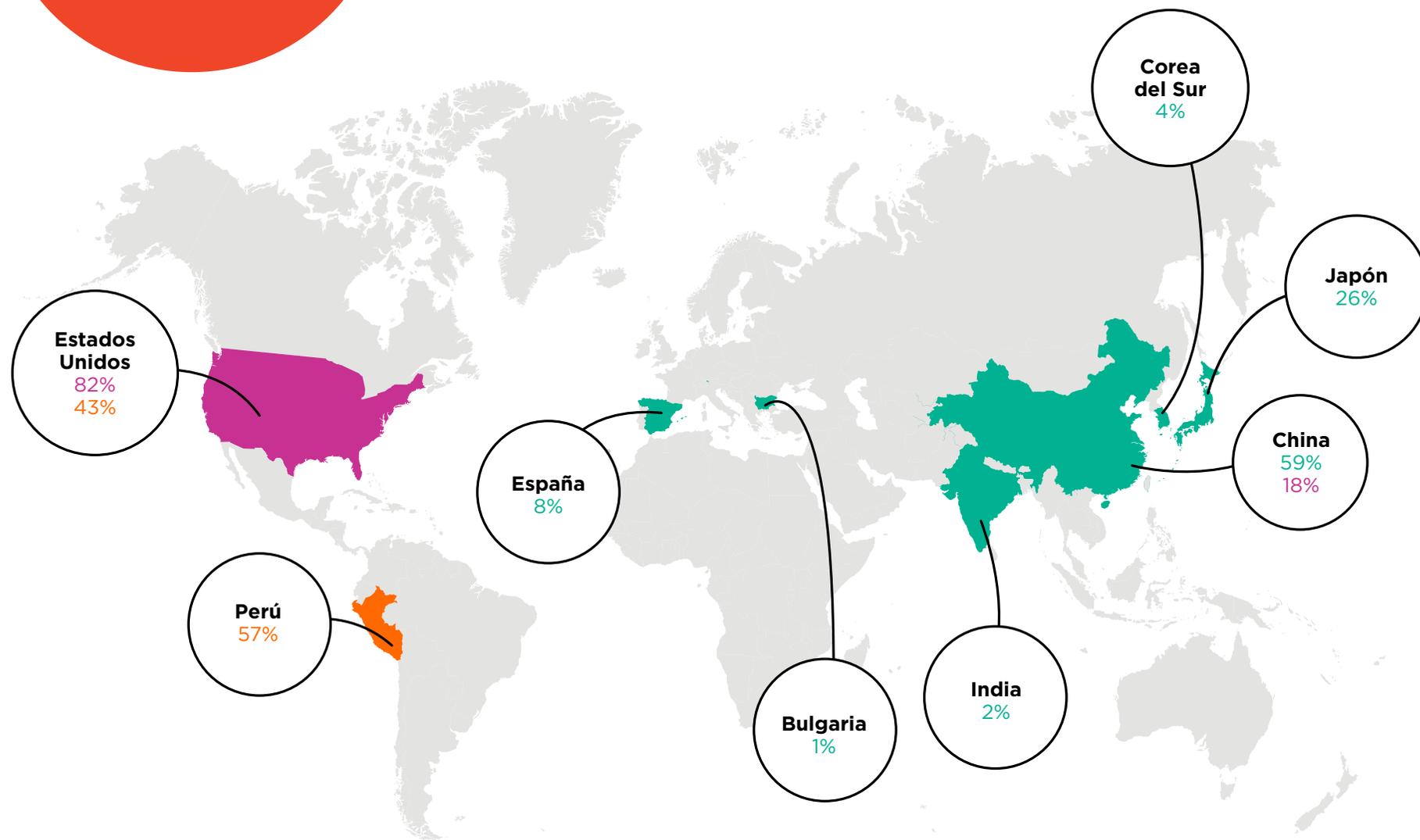
Nuestras ventas anuales totalizaron **US\$ 4,238.3 millones**, logrando una utilidad neta de US\$ 953.2 millones.

3.1. Producción

Al cierre del año reportado, nuestra producción alcanzó un total de **1,849,284 toneladas métricas de concentrado de cobre** (396,101 toneladas métricas recuperables), **18,397 toneladas métricas de concentrado de molibdeno** (9,055 toneladas métricas recuperables) y **34,569 toneladas métricas de cátodos de cobre** de 100% Grado AA LME (99.999% de pureza).



Destinos de nuestras ventas



- Concentrado de molibdeno
- Cátodos de cobre
- Concentrado de cobre

3.3. Impuestos

Nuestras actividades están reguladas por la Ley General de Minería y comprenden la extracción, producción y comercialización de cátodos de cobre, concentrado de cobre y concentrado de molibdeno.

Nos enfocamos en tener una estrategia fiscal orientada al cumplimiento de la normativa legal y a las consideraciones económicas nacionales, equilibradas con nuestros objetivos empresariales. El área responsable de dicha estrategia es Contraloría.

La información presentada a continuación, en la Tabla 2, se ha elaborado siguiendo las directrices del estándar GRI 207: Fiscalidad 2019, en base a nuestros Estados Financieros anuales auditados del 2024.

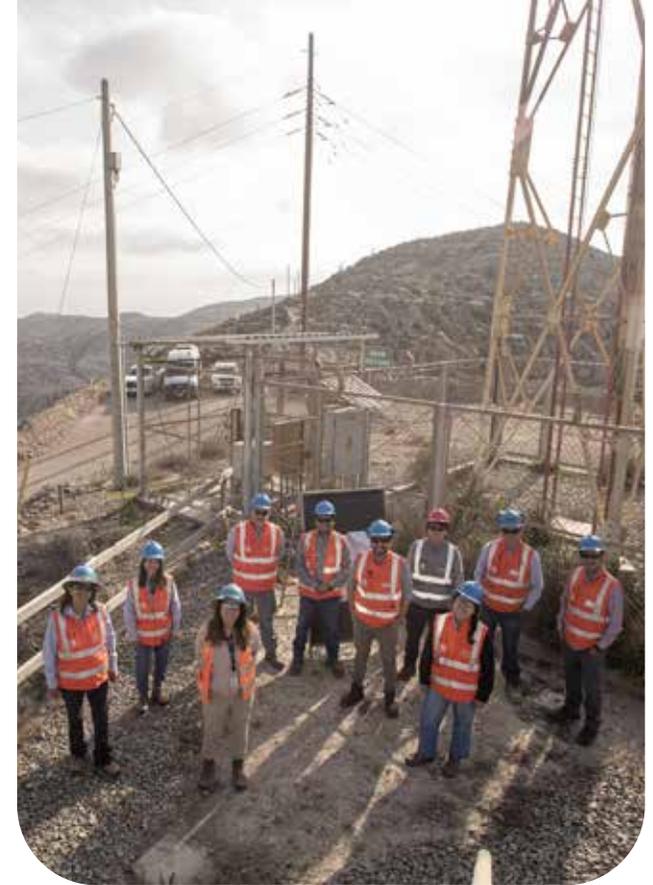
Tabla 2: Informe país 2024 (en millones de dólares de los Estados Unidos de América)

1	Ingresos procedentes de ventas a terceros	862
2	Ingresos procedentes de transacciones (*) intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	3,376
3	Beneficios o pérdidas antes de impuestos	1,518
4	Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	6,484
5	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo (a)	586
6	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas (b)	604
7	Motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos	No aplica.

(*) Las transacciones solo consideran las ventas.

(a) Incluye impuesto a la renta, impuestos mineros y montos compensados por impuesto general a las ventas.

(b) Incluye impuesto a la renta e impuestos mineros. No incluye impuestos diferidos.



Para más información, puede consultar nuestra Memoria Anual 2024 y nuestros Estados Financieros anuales e intermedios, disponibles en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y de Cerro Verde (www.cerroverde.pe).



3.4. Regalías mineras - Contrato de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión de 1998

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) acotó regalías mineras por los minerales que procesamos en nuestra primera concentradora (C1), la cual comenzó a operar a fines del 2006. Las acotaciones por regalías abarcan el periodo de diciembre 2006 a diciembre 2013.

Impugnamos cada una de estas acotaciones porque consideramos que el Contrato de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión de 1998, en adelante el Contrato, nos eximía de pagar regalías por todos los minerales que extraíamos y vendíamos, independientemente del método utilizado para procesar dichos minerales, hasta el 31 de diciembre de 2013 (fecha en la cual venció la vigencia del Contrato). No corresponde emitir acotaciones por los años posteriores a 2013, ya que comenzamos a pagar regalías sobre toda nuestra producción en enero de 2014 bajo el nuevo contrato de estabilidad de 15 años.

En 2014, comenzamos a pagar, bajo protesto, las acotaciones por regalías en disputa, la mayoría a través de planes de aplazamiento y fraccionamiento de acuerdo con el cronograma de pagos mensuales previstos en cada plan.

En agosto de 2021, decidimos pagar de forma adelantada y bajo protesto la totalidad de la deuda fraccionada pendiente. Al 31 de diciembre de 2021, habíamos realizado pagos por regalías por un total de US\$ 677.5 millones, según el tipo de cambio de la fecha de pago.

En febrero de 2020, Freeport, en nombre propio y de Cerro Verde, inició un procedimiento de arbitraje internacional contra la República del Perú ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) bajo el Acuerdo de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Perú. La audiencia de este arbitraje se llevó a cabo en mayo de 2023.

En mayo de 2024, el Tribunal Arbitral emitió su laudo en el que, por mayoría, con el voto en discordia de uno de los tres árbitros, se desestimó las reclamaciones interpuestas por Freeport (en su nombre y en el de Cerro Verde). Asimismo, el laudo estableció que cada una de las partes debía asumir sus gastos y teniendo en cuenta que realizamos el pago del monto en disputa en el 2021, no pagamos suma adicional alguna.

En setiembre de 2024, Freeport (en su nombre y en el de Cerro Verde) presentó ante el CIADI una solicitud de anulación parcial del laudo arbitral, la cual se encuentra en revisión, requiriendo se anule la parte del laudo que rechaza las reclamaciones de Freeport por penalidades e intereses por las regalías en disputa.

4

Nuestra estrategia de sostenibilidad

Educación

No hay mejor inversión a futuro que la educación. Ese es nuestro legado para Arequipa. Desde los programas de Cerro Verde, respaldamos a niños, jóvenes y docentes para que sigan aprendiendo. Implementamos laboratorios y material educativo en cientos de colegios, y los dotamos de mobiliario y tecnología de punta. También capacitamos a profesores en TIC's y otorgamos becas para maestrías. Cientos de escolares acceden a talleres de robótica y técnicas de estudio. De esta manera, sueñan con un porvenir de oportunidades. Como una semilla que crece con esperanza en tierra fértil.

Adaptamos la estrategia de sostenibilidad de Freeport, nuestra casa matriz, la misma que consta de cuatro componentes:



Nuestra estrategia
 Nuestra estrategia de sostenibilidad - **Acelerar el futuro de manera responsable** - está diseñada para lograr avances duraderos y consta de cuatro componentes: nuestras creencias, nuestros pilares de sostenibilidad, nuestros habilitadores críticos y nuestros valores.



Nuestras creencias

- El aumento de la demanda mundial de cobre debe satisfacerse de manera responsable.
- Los problemas venideros demandan innovación.
- Las expectativas en cuestiones de sostenibilidad son una oportunidad para crear mayor valor.
- La resiliencia y la adaptabilidad son características y prioridades esenciales que debe tener cualquier organización que luche por lograr avances duraderos en cuestiones de sostenibilidad.
- La transparencia y la responsabilidad son fundamentales para crear y mantener la confianza.

Nuestros pilares de sostenibilidad

Compuestos por criterios ASG: ambientales (entornos prósperos), sociales (personas empoderadas y comunidades resilientes) y de gobernanza (gobernanza sólida). Nuestra estrategia de sostenibilidad busca brindar mayor claridad respecto a los resultados que aspiramos alcanzar en cada uno de estos tres pilares:

Gobernanza sólida

La buena gobernanza depende de un liderazgo dedicado que incorpore las consideraciones relativas a la sostenibilidad a las operaciones y decisiones empresariales cotidianas mediante estructuras y procesos internos y eficaces. Nos esforzamos por incluir un enfoque holístico en la toma de decisiones y aprovechar nuestra cultura interna, nuestros sistemas y conocimientos técnicos y reglamentarios.

Personas empoderadas y comunidades resilientes

Las personas son el centro de la empresa. Nos comprometemos a brindar apoyo en materia de salud, seguridad y bienestar a nuestras personas, lo cual incluye a nuestros trabajadores y comunidades. Procuramos hacerlo de manera tal que aumente la resiliencia y les permita prosperar a largo plazo.

Entornos prósperos

La minería impacta en el entorno natural. Nos esforzamos para llevar a cabo nuestras operaciones con el mínimo impacto adverso sobre el medioambiente y apoyamos la protección de los ecosistemas mediante una gestión responsable. Este compromiso está incorporado en nuestros sistemas de gestión y en nuestra iniciativa de mejora continua.

Nuestros habilitadores críticos

Fuerza laboral comprometida y saludable

Permite que nuestro personal ofrezca un futuro sostenible e innovador para la minería mediante el suministro de vías para el desarrollo de sus capacidades y la promoción profesional. Fomentamos a nuestros trabajadores a desarrollarse con seguridad, adquirir nuevas habilidades, aprender y adoptar nuevas tecnologías. Nuestro objetivo es contratar y retener a trabajadores con talento.

Excelencia operativa

Establecer los estándares para producir cobre y molibdeno de manera responsable. La mejora continua nos permite impulsar la innovación necesaria para adoptar nuevos enfoques, ideas y tecnologías que nos ayudarán a alcanzar o superar, donde sea visible, las expectativas en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y operativas, mientras brindamos valor a nuestros grupos de interés.

Sociedades colaborativas

Ganarse y mantener la confianza de las comunidades y de los grupos de interés. Intentamos involucrar de forma proactiva y colaborativa a nuestras comunidades aledañas para definir y construir una visión común a fin de crear valor compartido.

Cadenas de valor responsables

Ofrecer de manera responsable nuestros productos a la economía mundial. Intentamos integrar la sostenibilidad, la integridad y el cumplimiento en toda nuestra cadena de valor, tanto en las etapas previas como posteriores, para garantizar que el cobre y molibdeno se producen y utilizan de manera responsable.



A close-up photograph of several parallel metal bars, likely rebar, showing significant rust and weathering. The bars are arranged in a slightly overlapping, diagonal pattern, creating a strong sense of depth and texture. The lighting is warm, highlighting the orange-brown tones of the rust against the darker, shadowed areas of the metal.

Contamos con un Comité de Riesgos de Desarrollo Sostenible, compuesto por la Presidencia, Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, Gerencias Generales, Gerencias Operacionales y Administrativas. Este comité se reúne periódicamente a fin de realizar el seguimiento del desarrollo de planes de monitoreo y planes de acción, resultantes de los temas materiales de sostenibilidad actualizados en el "Registro de Riesgos de Desarrollo Sostenible de Cerro Verde", en el que se identifican y evalúan los riesgos y oportunidades para la sostenibilidad.

Asimismo, contamos con un registro que integra los requerimientos de los criterios ASG emitidos por el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y The Copper Mark.

Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM)

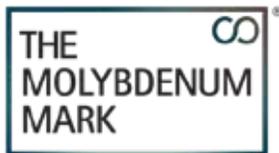
Como parte del grupo económico de Freeport, miembros del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés), estamos comprometidos en implementar el marco de sostenibilidad dictado por este organismo, el cual está definido por un conjunto de diez principios mineros, expectativas de desempeño, declaraciones de posición, prácticas transparentes de reporte y un proceso de aseguramiento.

The Copper Mark y The Molybdenum Mark

Son marcos de aseguramiento integral que promueven prácticas de producción responsable en las cadenas de valor del cobre y del molibdeno. Sus requerimientos y criterios rigurosos y exhaustivos se derivan de estándares internacionales de sostenibilidad y abarcan todo el ciclo de producción, desde su planeamiento hasta su comercialización.

En el 2019 iniciamos el proceso de aseguramiento de The Copper Mark y obtuvimos por primera vez el reconocimiento en el 2020, tras superar una evaluación independiente y haber demostrado el cumplimiento de los requerimientos de prácticas de producción responsable, siendo la primera empresa minera en Perú en obtenerlo. Además, en el 2023 este reconocimiento se extendió a nuestro subproducto, con The Molybdenum Mark.

Durante el 2024, asumimos el reto de adecuarnos a los nuevos requerimientos de The Copper Mark en su versión 2.0. En octubre de dicho año, la firma Ernst and Young (EY) llevó a cabo el proceso de evaluación independiente, que incluyó una exhaustiva revisión en sitio para comprobar estos requerimientos, así como nuestra gestión y prácticas sostenibles.



Finalmente, en marzo de 2025, durante la elaboración del presente reporte y luego de completar una fase adicional de documentación, obtuvimos la recertificación de The Copper Mark y The Molybdenum Mark en su versión 2.0; convirtiéndonos en la primera empresa minera del Perú y la tercera a nivel mundial en alcanzar este reconocimiento bajo los nuevos estándares.

Este logro reafirma nuestro compromiso con una producción responsable de cobre y molibdeno, alineada a los más altos criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 y buscan hacer que el mundo sea más pacífico y próspero tanto para las personas como para el planeta.

Como productores responsables de minerales, aportamos a estos objetivos a través de distintas actividades de nuestra operación y a lo largo de nuestra cadena de valor, reconociendo que nuestro aporte se encuentra en aquellos objetivos priorizados en los que podemos contribuir significativamente.

A fin de asegurar el cumplimiento de nuestros compromisos y políticas, Freeport ha implementado una combinación de programas de auditoría y evaluación; además, nuestras operaciones son supervisadas por los organismos reguladores estatales.

Nuestras políticas, junto con estándares e iniciativas externas, forman el marco general que guía nuestros programas de sostenibilidad y, apoyando este marco, se encuentran los sistemas internos de gobierno y administración que detallan cómo operamos.

5

Gobernanza
sólida**Sillar**

El rostro de Arequipa se transfigura en el sillar, piedra volcánica con la que se edifican casas, iglesias y puentes. Su tono blanco y textura porosa les dan identidad a nuestros muros llenos de historia. Proteger este patrimonio es una forma de cuidar la memoria de la ciudad. Por ello, en Cerro Verde financiamos la restauración de templos y monumentos coloniales, e impulsamos la infraestructura turística que revaloriza nuestro pasado. También patrocinamos festivales culturales y exposiciones de arte que realzan la creatividad. Así, no solo promovemos el talento, sino que conservamos con firmeza nuestro legado más valioso.

5.1. Gobierno corporativo

GRI 2-9 / GRI 2-10 / GRI 2-11 / GRI 2-17 / GRI 2-18 /
GRI 2-19 / GRI 2-20

Somos una Sociedad Anónima Abierta que cotiza en la Bolsa de Valores de Lima. Estamos comprometidos con la adopción de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo, basando nuestro modelo en una conducta ética y responsable, fundamentales para la creación de valor y el fortalecimiento de lazos con todos nuestros grupos de interés.



Estas prácticas promueven un clima de respeto a los derechos de los accionistas, a la vez que contribuyen con valor, solidez y eficiencia en el mercado de valores, mitigando las fallas que existen por la asimetría de información.

En Cerro Verde, hemos plasmado estas prácticas en nuestro “Manual de Procedimientos de Buen Gobierno Corporativo de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.”.

El nivel de cumplimiento de estos principios se encuentra en nuestra Memoria Anual 2024, en el anexo “Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)”, disponible en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y de Cerro Verde (www.cerroverde.pe).



Nuestro régimen de gobierno está encomendado a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Gerencia General, quienes ejercen sus funciones de acuerdo con nuestro Estatuto y la Ley General de Sociedades. A su vez, sus actuaciones están guiadas por las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y nuestros Principios de Conducta Empresarial.

Junta General de Accionistas

Es el máximo órgano de gobierno. Se reúne de manera obligatoria por lo menos una vez al año, a fin de tratar la agenda propuesta por el Directorio, que incluye la aprobación de la gestión social del año precedente a la reunión.

Puede reunirse, además, durante el transcurso del año, las veces que sea convocada de acuerdo con el Estatuto y la Ley General de Sociedades.

En el 2024, se llevó a cabo solo una junta en el mes de marzo.

Directorio

Compuesto por 11 miembros, 5 directores titulares y 6 directores alternos, con diversos perfiles y amplia trayectoria en la industria minera, lo cual nos permite identificar desafíos y aprovechar oportunidades en un entorno en constante evolución.

Cada director titular cuenta con un primer y segundo director alternativo. Asimismo, dentro de la conformación del Directorio no se ha previsto la participación de directores independientes.

Los directores son elegidos por un periodo de tres años y permanecen en el cargo en caso de no producirse nueva elección. Se reúnen cuando menos de manera trimestral, en sesiones presenciales y no presenciales. El procedimiento para la elección de nuevos directores está regulado por el Estatuto y el Convenio de Accionistas.

Nuestro Directorio evalúa una vez al año y de manera objetiva su desempeño como órgano colegiado. Asimismo, sus miembros reciben una retribución anual bajo un esquema fijo, la cual es acordada y aprobada por la Junta General de Accionistas.

Durante el 2024, el Directorio sesionó en 10 ocasiones.

Tabla 3: Composición del Directorio

Rol	Nombre	Categoría
Presidente - Director titular	Joshua Frederick Olmsted ¹¹	No ejecutivo, no independiente
Vicepresidente - Director titular	Derek Jon Cooke ¹²	Ejecutivo, no independiente
Director titular	Rohn Marshall Householder ¹³	Ejecutivo, no independiente
Director titular	Takahiro Hagiwara ¹⁴	No ejecutivo, no independiente
Director titular	Roque Eduardo Benavides Ganoza	No ejecutivo, no independiente
Director alterno	Steven Ignatius Tanner ¹⁵	No ejecutivo, no independiente
Directora alterna	Julia Johanna Torreblanca Marmanillo ¹⁶	Ejecutiva, no independiente
Director alterno	Hajime Hiura	No ejecutivo, no independiente
Director alterno	Ryota Shoji	No ejecutivo, no independiente
Director alterno	Raúl Eduardo Pedro Benavides Ganoza	No ejecutivo, no independiente
Director alterno	Leandro Luis Martín García Raggio	No ejecutivo, no independiente

Puede revisar la experiencia de nuestros miembros del Directorio en nuestra Memoria Anual 2024, disponible en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y de Cerro Verde (www.cerroverde.pe).

Nuestro Directorio tiene diversos comités especializados que facilitan la supervisión y la toma de decisiones. Estos comités permiten un análisis más profundo de áreas clave.

11 El señor Joshua Frederick Olmsted no pertenece a la planilla de Cerro Verde; es funcionario de Freeport, nuestra casa matriz.

12 El señor Derek Jon Cooke es Presidente Gerente General de Cerro Verde.

13 El señor Rohn Marshall Householder es Gerente General de Administración de Cerro Verde.

14 Mediante sesión de Directorio celebrada el 23 de junio de 2025, se aprobó la renuncia presentada por el señor Takahiro Hagiwara y la designación del señor Yoshihiro Sagawa como nuevo Director titular, cambio que fue compartido oportunamente como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

15 El señor Steven Ignatius Tanner no pertenece a la planilla de Cerro Verde; es funcionario de Freeport, nuestra casa matriz.

16 La señora Julia Johanna Torreblanca Marmanillo es Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Cerro Verde.

Tabla 4: Comités del Directorio

Denominación del comité	Principales funciones	Sesiones en el 2024
Comité de Impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre la situación de los procedimientos y procesos tributarios. • Evaluar los efectos tributarios de las operaciones realizadas por Cerro Verde. 	12
Comité de Riesgos de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y gestionar los temas ASG utilizando, entre otras herramientas, el registro de riesgos y oportunidades de la operación en el tiempo. • Establecer los planes de acción y de monitoreo para la gestión de riesgos y oportunidades relacionados a la sostenibilidad. • Aplicar estándares de sostenibilidad. 	3
Comité de Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre las operaciones y desempeño a los miembros del Directorio. • Actualizar información y recibir aportes y sugerencias, de ser el caso. 	4
Comité Corporativo de Gestión Social	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y evaluar temas referentes a las solicitudes de apoyo, donaciones y auspicios recibidas de diferentes entidades y/o instituciones públicas o privadas, dirigentes y/o pobladores. • Revisar los temas referentes a los proyectos del Plan de Gestión Social. • Revisar otras iniciativas voluntarias de Cerro Verde. 	49
Comité del Sistema de Reclamos	<ul style="list-style-type: none"> • Atender y gestionar los reclamos de las partes interesadas de la mejor manera y en el menor tiempo posible. 	12

Gerencia General

Compuesta por más de un gerente y es el órgano de gobierno encargado de ejecutar las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que la ley le otorga.

Lidera equipos de alto rendimiento, maximizando el valor para los accionistas y los grupos de interés, asegurando una gestión sostenible e íntegra.

Tanto la Junta General de Accionistas como el Directorio, delegan en ellos diversos poderes, a través de acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas o sesiones de Directorio.



Tabla 5: Principales Ejecutivos

Cargo	Nombre
Presidente Gerente General	Derek Jon Cooke
Vicepresidente de Asuntos Corporativos	Julia Johanna Torreblanca Marmanillo
Director de Recursos Humanos	Juan Manuel Villanueva Soto
Gerente General de Administración	Rohn Marshall Householder
Gerente General de Mina	Tomás Gonzáles Paihua
Gerente General de Procesos	Casey Joe Clayton
Gerente de Salud y Seguridad	Marco Antonio Cespedes Caballero
Gerente de Proyectos e Ingeniería	Gustavo Andrés Reynoso Begazo

5.2. Ética y cumplimiento

GRI 2-15 / GRI 2-16 / GRI 2-25 / GRI 2-26 / GRI 3-3 / GRI 14.22.1

Los Principios de Conducta Empresarial, en adelante PCE, establecidos por nuestra casa matriz, Freeport, destacan nuestros valores fundamentales de seguridad, respeto, integridad, excelencia y compromiso; además, definen la forma en la que trabajamos y la conducta que se espera de todos nosotros.

En los PCE se establece una gran variedad de situaciones empresariales, que van desde promover un lugar de trabajo seguro, hasta cumplir con las leyes y evitar conflictos de interés, con el fin de desarrollar relaciones positivas con las comunidades locales y otros grupos de interés.

De otro lado, nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales establece las expectativas que tenemos respecto de nuestros socios comerciales, tanto proveedores como clientes. Estas expectativas se enfocan en áreas como seguridad, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción, comunidad y medio ambiente.

Mecanismos de quejas

Nuestra **Línea de cumplimiento**, junto a nuestros otros mecanismos de información, brinda orientación y asistencia a nuestra fuerza laboral y partes interesadas sobre cualquier inquietud o preocupación relacionada con nuestros PCE, políticas o procedimientos.

Para fomentar la denuncia de posibles infracciones de la conducta empresarial, nuestra Línea de cumplimiento permite las denuncias anónimas y cumple con estándares internacionales y normativa nacional vigente de privacidad de datos. Durante la formación anual obligatoria a nuestros trabajadores sobre nuestros PCE, les recordamos cómo presentar quejas e inquietudes a través de la Línea de cumplimiento y reiteramos que prohibimos las represalias por parte de los compañeros de trabajo contra los trabajadores que presenten quejas e inquietudes. Nuestros socios comerciales también tienen acceso a nuestra Línea de cumplimiento, tal y como se detalla en nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales.

Además de informar a través de la Línea de cumplimiento, animamos a nuestros trabajadores a que se pongan en contacto directamente con los miembros del equipo de Recursos Humanos o de Cumplimiento.



Reclamos de la comunidad

GRI 14.10.4

Se entiende como “reclamo” a cualquier problema, preocupación, asunto, inquietud (real o aparente) o incumplimiento que una persona o grupo de personas de la comunidad o grupo de interés tiene o perciba que existe; y respecto del cual desea que nos pronunciemos.

Contamos con un Procedimiento para la Gestión de Reclamos, el cual nos permite estar alineados a los valores y compromisos establecidos en los Principios de Conducta Empresarial, nuestro Sistema de Gestión de Desempeño Social y las políticas de Desempeño Social y de Derechos Humanos.

Nuestra Política de Desempeño Social describe nuestro compromiso de llevar a cabo nuestras actividades de manera que se promuevan relaciones proactivas y abiertas con la comunidad, el Gobierno y otras partes interesadas, a fin de maximizar los impactos positivos de nuestras operaciones, así como mitigar los posibles impactos adversos durante todo el ciclo de vida de un proyecto. Si bien trabajamos para evitar causar impactos adversos, reconocemos que estos pueden ocurrir.



Nuestra Política de Derechos Humanos describe nuestro compromiso de respetar los derechos humanos y remediar cualquier impacto adverso comprobado en las personas y comunidades que sea causado, o al que nuestras operaciones hayan contribuido. La reparación puede adoptar diversas formas, como el cese del impacto o la relación comercial, la disculpa, la restitución de lo perdido, la compensación en efectivo o en especies y la rehabilitación. La reparación también puede implicar la identificación de las lecciones aprendidas y las medidas adoptadas para evitar su recurrencia.

Mantener mecanismos efectivos de reclamos comunitarios complementa nuestro enfoque de participación de las partes interesadas y respalda nuestro compromiso de remediar posibles impactos adversos.

Nuestra gestión de reclamos incluye procesos para recibir, registrar, evaluar, abordar, responder y, según sea necesario, apelar y revisar las inquietudes de la comunidad con respecto a nuestro desempeño o comportamiento y el de nuestros socios comerciales. Esto es fundamental para establecer y mantener un mecanismo abierto de diálogo comunitario y para cumplir con los objetivos de abastecimiento responsable necesarios para suministrar al mundo metal responsable. Asimismo, respalda nuestra implementación de las expectativas de desempeño 3.1 y 9.3 del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés) y otros sistemas de gestión, como nuestro Sistema de Gestión Ambiental. También respalda nuestra implementación de los requisitos 1.3, 1.4 y, cuando corresponda, 5.8 del Estándar Global de Relaves para la Industria Minera (GISTM, por sus siglas en inglés).

Los principios rectores de nuestro Procedimiento para la Gestión de Reclamos son:

Respeto

No discriminación

Confidencialidad

Cero tolerancia a represalias

Diálogo y participación

Divulgación y accesibilidad

Transparencia y oportunidad

Libre participación en los mecanismos de reclamación judiciales y no judiciales estatales

Mejora continua

A continuación, el flujograma de nuestro Procedimiento para la Gestión de Reclamos:

1. Presentación del reclamo

Medios: escrito, teléfono, correo electrónico, durante una reunión, buzón de sugerencias, entre otros.

2. Se recibe el reclamo

Todos los reclamos están sujetos a investigación.

3. Se envía carta de recepción

Plazo que no excederá los 3 días hábiles posteriores a la recepción del reclamo.

4. Se ejecuta plan de acción

Plazo máximo de 30 días hábiles, salvo que por la naturaleza del reclamo y sus planes de acción, se requiera más tiempo.

5. Se envía carta de cierre de reclamo

Se informa sobre las acciones ejecutadas y los planes implementados o en proceso de implementación.

6. Recibe carta de cierre de reclamo*

7. Finaliza proceso de reclamo

*Si el reclamante no está de acuerdo con la resolución del reclamo, se inicia nuevamente el procedimiento.



En el 2024, recibimos 35 reclamos. El principal tema abordado fue relacionado a empleo. Asimismo, del total de reclamos, el 97% fueron atendidos y resueltos en el mismo año y el 3% restante se cerró al año siguiente, es decir, en el 2025. Actualmente, todos los reclamos del 2024 se encuentran cerrados.

Sistema de Gestión Anticorrupción

GRI 205-1 / GRI 205-2 / GRI 205-3 / GRI 14.22.2 / GRI 14.22.3 / GRI 14.22.4

Durante el año reportado, hemos continuado con el mantenimiento y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción, en adelante SGAC; cuyo objetivo es ayudar a prevenir, detectar, enfrentar, mitigar los riesgos de corrupción y cumplir con las leyes aplicables a nuestras actividades; por lo que mantenemos la certificación internacional ISO 37001.

El SGAC integra y toma como referencia la Ley Nro. 27693 “Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - UIF”, y sus modificatorias; también ha implementado y mantenido, según corresponda, la Ley Nro. 30424 “Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas”, y sus modificatorias, Decreto Legislativo Nro. 1352, Ley Nro. 30835, Ley Nro. 31740 y Ley Nro. 32024, reglamentada mediante Decreto Supremo Nro. 002-2019-JUS. Además, se ha incorporado al SGAC, la prevención de los delitos de corrupción privada, ilícito que fue incluido al ordenamiento jurídico mediante el Decreto Legislativo Nro. 1385, aprobado el 4 de septiembre de 2018; así como los delitos de administración fraudulenta y contabilidad paralela, introducidos al marco legal peruano a través de la Ley Nro. 31501.

El SGAC también integra y toma como referencia la Ley Estadounidense sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (U.S. Foreign Corrupt Practices Act o FCPA, por sus siglas en inglés) y orientación asociada emitida por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.

El Programa de Cumplimiento está sujeto a revisiones anuales internas y externas, de acuerdo con lo establecido en el SGAC y por parte de Freeport, nuestra casa matriz.

Hemos centrado nuestros esfuerzos en el análisis y evaluación de riesgos por cada tarea ejecutada en los procesos (incluidos los de la cadena de suministro), la capacitación y difusión del sistema entre todos nuestros trabajadores y empresas contratistas, poniendo a disposición de todos ellos la Línea de cumplimiento, así como diferentes mecanismos de reclamos y planteamiento de inquietudes, y hemos estructurado nuestro sistema utilizando como referencia la norma internacional ISO 37001 y su enmienda, manteniendo la orientación a procesos, con un enfoque global de pensamiento basado en los riesgos, utilizando para ello el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), orientado a prevenir, identificar y mitigar los riesgos asociados.

Los riesgos significativos relacionados con la corrupción, identificados en la evaluación de riesgos a través de nuestro SGAC, se han agrupado en 12 riesgos penales:

- 1) Cohecho
- 2) Lavado de activos
- 3) Terrorismo
- 4) Colusión
- 5) Tráfico de influencias
- 6) Corrupción en el ámbito privado
- 7) Corrupción al interior de entes privados
- 8) Administración fraudulenta
- 9) Contabilidad paralela
- 10) Delitos contra el patrimonio cultural
- 11) Delitos aduaneros
- 12) Delitos tributarios

Tabla 6: Comunicación de políticas y procedimientos anticorrupción

	Categoría	Número total	% que recibió comunicación
Directores	Titulares	5	100%
	Alternos	6	100%
Trabajadores		5,313	100%
Socios de negocios (número de empresas)		1,427	97.55%

Tabla 7: Formación en anticorrupción

Categoría		Número total	% que recibió formación
Directores	Titulares	5	80%
	Alternos	6	50%
Trabajadores		5,313	98%

Tabla 8: Incidentes de corrupción

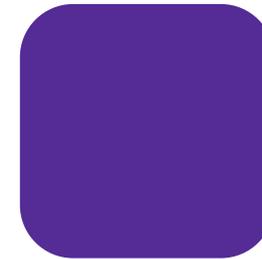
Cantidad total de incidentes de corrupción confirmados	0
Cantidad total de incidentes de corrupción confirmados a consecuencia de los cuales fueron despedidos o se aplicaron medidas disciplinarias a trabajadores	0
Cantidad total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocios por infracciones relacionadas con la corrupción	0
Casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la empresa o sus trabajadores durante el año reportado	0



Transparencia en los contratos

GRI 14.22.5

Nuestros contratos privados no se ponen a disposición del público, puesto que contienen información confidencial pactada por las partes. En cuanto a las concesiones, estas son publicadas por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) a través del Catastro Minero Nacional y, tanto estas como las licencias, constituyen información de carácter público (de acceso público, también), conforme a la legislación nacional vigente.



5.3. Derechos humanos

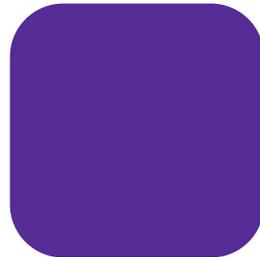
GRI 3-3 / GRI 14.14.1

Reconocemos y respetamos los derechos de todas las personas, incluidos trabajadores, contratistas, socios comerciales, comunidades aledañas y otras personas que puedan verse afectadas por nuestras actividades. Nos esforzamos por mejorar continuamente y esperamos que todos en la organización desempeñen un papel en el mantenimiento de este compromiso. Por ello, contamos con un robusto Sistema de Gestión de Derechos Humanos.



Nuestra Política de Derechos Humanos, actualizada en 2024, describe nuestro compromiso con la aplicación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, los derechos humanos reconocidos internacionalmente y recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Asimismo, cumplimos con las leyes y reglamentos locales.

Nuestro Sistema de Gestión de Derechos Humanos se encuentra respaldado por evaluaciones de impacto en los derechos humanos para identificar y mitigar aquellos impactos adversos a nuestros grupos de interés, buscando proporcionar y cooperar en la remediación cuando nuestras actividades causen o contribuyan a estos impactos adversos.



Verificamos el cumplimiento de nuestra Política de Derechos Humanos en empresas contratistas a través de auditorías, tomando en cuenta diversos temas como el trabajo infantil y forzoso, la libertad de asociación y negociación colectiva, la discriminación y acoso, diversidad e inclusión, condiciones de trabajo e igualdad de oportunidades, entre otros temas relacionados.

Formación en derechos humanos

La formación regular es un componente fundamental para integrar el respeto a los derechos humanos. Las consideraciones sobre derechos humanos se reflejan en nuestra formación anual sobre los PCE.

En nuestro país, los riesgos para los derechos humanos y la seguridad son mayores, por lo que se imparte formación e información sobre nuestra política y compromisos en temas de derechos humanos, incluidos los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, tanto a miembros nuevos y actuales de nuestra fuerza laboral, así como a nuestros contratistas, incluyendo a empresas de seguridad privada y a miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP), que son asignados a nuestras instalaciones.

Debida diligencia

En 2023 y 2024 se llevó a cabo la segunda Evaluación de Impacto en los Derechos Humanos (EIDH). La primera EIDH se completó en el 2017. Estas evaluaciones implican aportes directos de una amplia muestra representativa de titulares de derechos, internos y externos, y apoyan la mejora continua de los sistemas de gestión, al probar la efectividad en la identificación y tratamiento de riesgos e impactos potenciales y reales en materia de derechos humanos. En el 2024, completamos la segunda EIDH y esperamos comunicar los hallazgos clave y desarrollar los planes de acción durante el 2025.

En general, demostramos un sólido compromiso con los derechos humanos, respaldado con políticas y los procedimientos bien establecidos. Cuando los hallazgos han identificado deficiencias reales o potenciales en los sistemas y procesos de gestión de derechos humanos, se han adoptado – y se continúan adoptando – medidas para impulsar la mejora continua. Estas medidas pueden incluir la implementación de nuevos mecanismos para investigar, prevenir y/o remediar riesgos e impactos vinculados a los derechos humanos. Asimismo, se prevé divulgar en 2025 un resumen del proceso, los principales hallazgos y las áreas priorizadas de acción, una vez que los planes correspondientes hayan sido implementados.

Por otro lado, como parte de la verificación de producción responsable, se realizan evaluaciones del cumplimiento del estándar de The Copper Mark, que incluye el tema de derechos humanos. Esta evaluación genera un informe de desempeño.



Mecanismos de quejas de derechos humanos

Mantenemos mecanismos de quejas para trabajadores, miembros de la comunidad, miembros de nuestra cadena de suministro y otras partes interesadas, para informar posibles inquietudes, incluidas las de derechos humanos. Estos mecanismos permiten recibir quejas o reclamaciones de forma anónima; además, nos permiten abordar las inquietudes de manera temprana y reparar, cuando corresponda, los impactos directamente.

Hemos establecido Oficinas de Información Permanente (OIP) en las áreas de influencia, buzones de reclamos y sugerencias, mediante los cuales nuestros grupos de interés u otros pueden plantear inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias. Asimismo, contamos con un programa denominado “Alza la voz” para nuestros trabajadores, trabajadores de empresas contratistas y otros, en el cual se indica las formas y diferentes canales a través de los cuales se pueden comunicar estos reclamos.

Nuestra Oficial de Cumplimiento de Derechos Humanos supervisa las actividades de cumplimiento y capacitación y administra los mecanismos de quejas para la denuncia, documentación y reparación, cuando corresponda, de las denuncias relacionadas con los derechos humanos que se reportan en nuestra área de influencia.

Durante el año reportado, no se ha registrado ningún caso de vulneración y/o violación grave a los derechos humanos.

Seguridad

GRI 410-1 / GRI 14.14.2

Tenemos un departamento propio de seguridad interna, Protección Industrial, y contamos con los servicios de un contratista de seguridad y vigilancia privada. Ambos desempeñan funciones de protección de nuestras instalaciones, monitoreo de envíos de suministros y productos, asistencia en el control del tráfico y soporte en operaciones de respuesta ante emergencias.

El contrato con el proveedor de seguridad y vigilancia privada incluye lenguaje específico relacionado con nuestra Política de Derechos Humanos y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, por extensión.

Asimismo, nuestras operaciones cuentan con apoyo limitado por parte de las fuerzas de seguridad pública, bajo los términos del convenio suscrito con la Policía Nacional del Perú (PNP). Dicho convenio fue renovado en diciembre de 2023, con una vigencia de dos años y detalla la relación entre Cerro Verde y la PNP, incluidas las áreas de apoyo y coordinación.



El convenio también incluye un compromiso de las partes con el Código de Conducta de las Naciones Unidas y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y Armas de Fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, leyes peruanas relacionadas a derechos humanos y otras normas nacionales e internacionales relacionadas con los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Tabla 9: Formación en políticas y procedimientos de derechos humanos y su aplicación a la seguridad

Categoría	Número total	% que recibió formación
Trabajadores del área de Protección Industrial (seguridad)	10	100%
Agentes de seguridad privada (contratistas)	303	100%
Personal policial (PNP)	824	100%

5.4. Cadena de valor responsable

GRI 2-6 / GRI 3-3 / GRI 204-1 / GRI 14.9.5



Abastecimiento responsable de bienes y servicios

La forma en que una empresa se abastece de bienes y servicios puede tener un impacto significativo en los asuntos ASG de su cadena de valor. A nivel mundial, los problemas ambientales y de derechos humanos en las cadenas de suministro han sido materia de un escrutinio cada vez mayor por parte de diversas partes interesadas. Como resultado, los usuarios de minerales y metales han tomado medidas para mejorar la debida diligencia en sus propias cadenas de suministro, lo que ha generado una mayor atención dentro de la industria minera.

Reconocemos a nuestros proveedores y contratistas como aliados estratégicos para el desarrollo oportuno y responsable de nuestras operaciones, porque son quienes nos suministran una amplia gama de bienes y servicios que hacen posible nuestra operación continua. Tenemos la expectativa de que el proceso de abastecimiento de bienes y servicios refleje nuestros valores corporativos, por lo que contamos con un Código de Conducta para Socios Comerciales, que incluye a nuestros proveedores, contratistas, clientes y destinatarios de donaciones benéficas.

Nuestro código abarca una variedad de temas ASG, al alinearlos con nuestras políticas de Suministro Responsable de Minerales, de Desempeño Social y de Derechos Humanos.

Incluimos como una actividad la priorización de compras locales (proveedor que brinda un bien/servicio ubicado dentro de la región Arequipa) en condiciones competitivas, tanto de precio como de calidad del producto o servicio que prestan. Asimismo, ofrecemos condiciones de pago en plazo reducido para las pequeñas y medianas empresas locales que califiquen.

Durante el 2024:

Proveedores

1,431

locales, nacionales e internacionales

Nuevos proveedores

66

Transacciones con proveedores

US\$ 2,307

millones

61%

Bienes

39%

Servicios

19.31%

Con proveedores locales



Herramientas de debida diligencia

Seguimos mejorando nuestros sistemas y procesos relacionados con la debida diligencia, la supervisión de riesgos y las evaluaciones en profundidad para permitir un acceso más rápido a los datos y la información del proveedor y agilizar la identificación de riesgos. Utilizamos una combinación de herramientas para comprender y supervisar el riesgo de los proveedores y para fomentar el cumplimiento de nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales.

Utilizamos un proceso de toma de decisiones basado en el riesgo para identificar a los proveedores de mayor riesgo en los que puede estar justificada una colaboración más estrecha. Nuestro objetivo es identificar y evaluar los riesgos de la industria y de la ubicación, confirmar si están presentes en nuestra cadena de suministro y crear las capacidades necesarias.

Freeport, nuestra casa matriz, ha implementado una plataforma de debida diligencia en línea denominada Freeport-McMoRan Compliance Exchange (FCeX), que nos permite distribuir un cuestionario de cumplimiento que aborda entre otros, los riesgos de corrupción, comercio internacional, derechos humanos,

medioambiente y salud y seguridad. Esta plataforma de software basada en encuestas mejora nuestra capacidad para comunicar nuestras políticas, así como para examinar las políticas internas de los proveedores y el personal clave, los propietarios y terceros asociados.

La encuesta se utiliza para todos los nuevos proveedores como nuestra primera línea de debida diligencia en nuestro programa de suministro responsable. Los proveedores evaluados en FCeX como de bajo riesgo se reevalúan cada tres años, mientras que los de mayor riesgo se reevalúan anualmente.

Las herramientas SAP Ariba Supplier Risk Management y Supplier Lifecycle and Performance (Ariba) consolidan los datos de fuentes externas y nos ayudan a supervisar el riesgo de los proveedores de forma continua. En concreto, estas herramientas mejoran nuestra evaluación del cumplimiento y de los riesgos de los proveedores en cuatro ámbitos de riesgo: (1) operaciones, (2) cumplimiento normativo y jurídico, (3) medioambiental y social, y (4) financiero. Además, se integró a la plataforma Ariba, índices de riesgos de sostenibilidad relevantes.

Abastecimiento responsable de minerales y metales

La Política de Suministro Responsable de Minerales de Freeport, nuestra casa matriz, nos compromete a producir minerales y metales de manera responsable, lo cual incluye respetar los derechos humanos, evitar el soborno, el fraude y la corrupción, y aplicar la Guía de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Esta política y la implementación de la Guía de la OCDE, son componentes fundamentales para abordar los requisitos de la Bolsa de Metales de Londres (LME, por sus siglas en inglés) sobre el abastecimiento responsable, necesarios para mantener la aprobación de la marca LME. Este trabajo también es un requisito, tanto del marco de principios mineros del ICMM, como de The Copper Mark y The Molybdenum Mark.



5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones

GRI 2-23 / GRI 2-24

Políticas

Hemos adoptado como propias las diversas políticas establecidas por nuestra casa matriz, Freeport. Dicha adopción es ratificada por nuestro Directorio.

La implementación y ejecución de las políticas, así como la integración de estas al desarrollo cotidiano de nuestras operaciones está a cargo de las diversas gerencias operativas y administrativas, dependiendo de su naturaleza. Estas gerencias reportan sus resultados a nuestro Presidente Gerente General.

Algunas de estas políticas están sujetas a procesos de auditoría externa independientes, ya que forman parte de nuestros distintos sistemas de gestión relacionados con los temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), los mismos que abarcan procesos de debida diligencia, evaluación, tratamiento y control de los riesgos.

Todas nuestras políticas se encuentran disponibles en nuestra página web (www.cerroverde.pe)

Código de
Conducta para
Socios
Comerciales

Política
Ambiental

Política
Anticorrupción de
Freeport-McMoRan
Inc.

Política
Anticorrupción
de Sociedad Minera
Cerro Verde
S.A.A.

Política de
Calidad de
Sociedad Minera
Cerro Verde
S.A.A.

Principios de
Conducta
Empresarial

Política de
Derechos
Humanos

Política de
Desempeño
Social

Política
Energética y
Acción Climática
de Sociedad
Minera Cerro
Verde S.A.A.

Política de
Gestión de Relaves

Declaración de
la Política de
Inclusión y
Diversidad

Política de
Seguridad y Salud

Política de
Suministro
Responsable de
Minerales

Sistemas de gestión

En el desarrollo de nuestras operaciones, a lo largo de nuestra historia, hemos implementado y mantenemos operativos los siguientes sistemas de gestión:

Sistema	Norma	Vigencia	Alcance	Descripción
Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	ISO 9001:2015	Recertificado en noviembre 2024, vigente hasta noviembre 2027.	Producción de cátodos de cobre a través del proceso de electrodeposición.	Permite satisfacer los requisitos del cliente, tanto legales como reglamentos técnicos aplicables.
Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	ISO 14001:2015	Recertificado en febrero 2024, vigente hasta febrero 2027.	Exploración local (dentro de la concesión), explotación de minerales, producción de cátodos de cobre, producción de concentrado de cobre y molibdeno.	Incluye el compromiso de protección al medio ambiente, prevención de la contaminación, cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos, así como la mejora continua en el desempeño ambiental.
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO)	ISO 45001:2018	Recertificado en enero 2023, vigente hasta enero 2026.	Extracción y producción de cobre y molibdeno y otros productos asociados, investigación y desarrollo y gestión de operaciones discontinuas.	Permite proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, mejorar continuamente el desempeño, cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos.
Sistema de Gestión Anticorrupción (SGAC)	ISO 37001: 2016	Certificado en abril 2023, vigente hasta abril 2026.	Exploración local (dentro de la concesión), explotación de mineral, producción de cátodos de cobre y producción de concentrado de cobre y molibdeno.	Permite prevenir, tratar y mitigar los riesgos relacionados con la corrupción, identificados principalmente a través de la evaluación de riesgos, debida diligencia, cumplimiento legal y mejora continua del desempeño del sistema.

Otros sistemas de gestión:

Sistema	Norma/referencia	Descripción
Sistema de Gestión de Seguridad en la Cadena Logística Internacional (SGSCLI) – Programa Operador Económico Autorizado (OEA)	Reglamento de Certificación del Operador Económico Autorizado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2016-EF Procedimiento General “Certificación del Operador Económico Autorizado” DESPA-PG.29 (versión 3); aprobado por Resolución de Superintendencia Nro. 000061-2022/SUNAT	OEA (Operador Económico Autorizado) Importador, otorgado por SUNAT con Resolución de Intendencia Nacional SUNAT Nro. 000320000/2018-000061, vigente desde enero de 2019 y verificado anualmente; y OEA Exportador, otorgado por SUNAT con Resolución de Intendencia Nacional SUNAT Nro. 000320000/2024-000049, vigente desde diciembre de 2024 y verificado anualmente. Dichas certificaciones nos permiten ser reconocidos como un operador de confianza para la Administración Aduanera, ya que garantiza la seguridad de los procesos y operaciones relacionados a importación y exportación. Los principales riesgos identificados como amenazas son evaluados, tratados, mitigados y controlados: robo, filtración de información, contaminación de la carga, colusión para cometer actos ilícitos, trata de personas y soborno.
Sistema de Gestión de la Energía (SGE)	ISO 50001:2018	Permite establecer procesos para mejorar continuamente el desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética, el uso y el consumo de energía. En el 2024, continuamos la implementación del SGE, monitoreando proyectos ya implementados de eficiencia energética e identificando nuevas iniciativas que fomenten el uso de energías renovables o contribuyan con la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
Sistema de Gestión de Derechos Humanos (SGDDHH)	Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos	Apoya la identificación, evaluación y mitigación de posibles impactos adversos para las partes interesadas asociadas con nuestras operaciones mediante la debida diligencia continua en materia de derechos humanos, lo que fundamenta la mejora continua de nuestros sistemas de gestión y la toma de decisiones. Consideramos los riesgos relacionados con el trabajo infantil y forzoso, la discriminación y el acoso (incluido el acoso sexual), las condiciones de empleo (incluida la libertad de asociación y negociación colectiva), la salud y seguridad ocupacional, la seguridad, el bienestar y nivel de vida de la comunidad, el patrimonio cultural y la gestión hídrica y del medio ambiente.
Sistema de Gestión de Desempeño Social (SGDS)	Estándar de Práctica del Plan de Gestión Social	Conformado por la identificación de impactos sociales negativos y aplicación de las correspondientes medidas de mitigación, así como el desarrollo, implementación y potenciación de los impactos positivos debidamente identificados en los instrumentos de gestión ambiental y social, cuyos planes de acción detallados se ven reflejados en el Plan de Gestión Social.
Sistema de Gestión de Relaves	Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera (GISTM, por sus siglas en inglés)	Durante junio y agosto de 2024 completamos el proceso de verificación independiente de conformidad con el GISTM, confirmando así la totalidad de los requerimientos aplicables a nuestras instalaciones.

Certificaciones

Además de las certificaciones obtenidas por nuestros sistemas de gestión, contamos con las siguientes certificaciones:

- Certificación de conservación Wildlife Habitat Council, la cual reconoce nuestra labor en la conservación de la diversidad biológica, sensibilización ambiental en la comunidad y compromiso con el cuidado de los ecosistemas de nuestras áreas de influencia; vigente hasta diciembre de 2026.
- El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), acreditó a nuestro laboratorio de ensayo para emitir informes de ensayo con símbolo de acreditación en base a la norma NTP-ISO/IEC 17025:2017: Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración; vigente desde noviembre de 2021 hasta noviembre de 2025.



5.6. Cumplimiento normativo

GRI 2-27

Nos encontramos comprometidos en asegurar el cumplimiento regulatorio en nuestras operaciones. Para ello, contamos con matrices de requisitos legales que se encuentran integradas a nuestros diversos sistemas de gestión.

Utilizamos diversos mecanismos que nos permiten identificar y velar por el cumplimiento de los requisitos legales y normas aplicables; como por ejemplo, la revisión del boletín de normas legales de El Peruano, la elaboración y distribución del reporte diario de normas legales y la elaboración y distribución de notas informativas, lo que nos permite no solo identificar las normas aplicables y velar por su cumplimiento, sino también validar a qué proceso o área se aplica el requisito legal y supervisar el cumplimiento de todas las obligaciones legales.

Durante el año reportado, no tuvimos casos significativos de incumplimientos normativos.



5.7. Seguridad de la información

GRI 3-3

Durante el 2024, hemos fortalecido nuestro programa de ciberseguridad mediante la implementación de controles técnicos y organizativos alineados con estándares internacionales. Desarrollamos campañas de concientización y formación continua para trabajadores, incluyendo ejercicios de simulación relacionados a incidentes de ciberseguridad, capacitaciones y materiales visuales sobre amenazas como ingeniería social, uso seguro de contraseñas y protección de identidad digital. Asimismo, ejecutamos acciones específicas como el monitoreo de sitios web y redes sociales para detectar riesgos reputacionales y el uso indebido de marca. Estas acciones fueron complementadas con reportes trimestrales de ciberseguridad y auditorías internas que nos permitieron evaluar la eficacia de las medidas implementadas, todo ello en estrecha coordinación con nuestra casa matriz, Freeport.

En cuanto a la protección de datos personales, avanzamos en la adecuación al nuevo Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 016-2024-JUS; mediante la elaboración de una matriz de cumplimiento que detalla el estado de cada medida técnica requerida. Además, actualizamos el Plan de Protección de Datos con un enfoque basado en riesgos, incluyendo monitoreos periódicos, identificación de datos enviados a terceros y coordinación entre áreas para asegurar el cumplimiento normativo. Asimismo, lideramos la implementación de nuevas exigencias regulatorias y promovemos una cultura de privacidad a través de planes de sensibilización y procedimientos de transmisión segura de información.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como el respeto a los derechos de los titulares de datos personales.

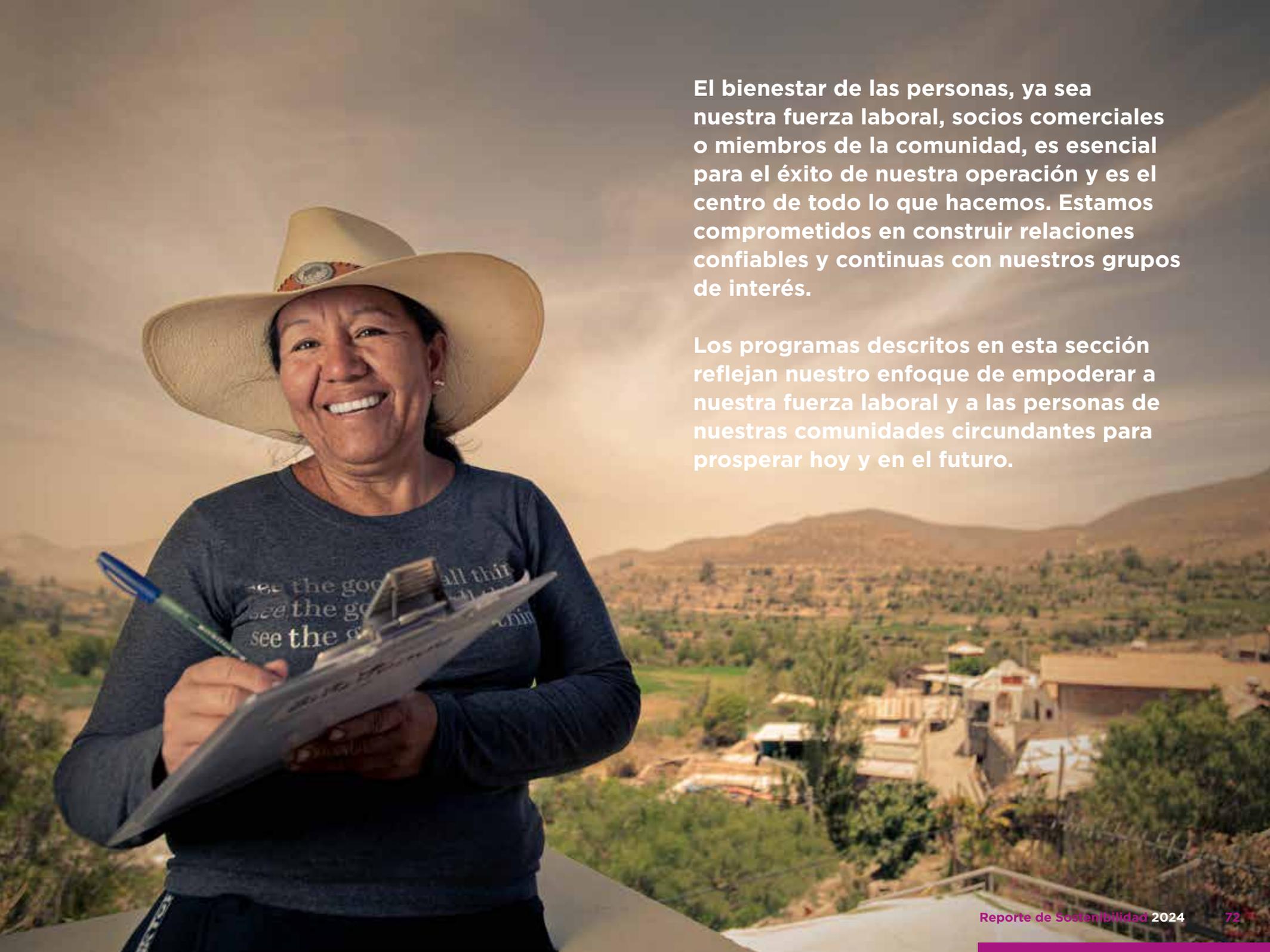


6

Personas empoderadas y comunidades resilientes

Agricultura

El campo es vida. Convencidos estamos de que en esta tierra fértil está la mayor despensa de Arequipa. Los granos, frutos y hortalizas brotan de este valle bendecido. En Cerro Verde nos sumamos a este impulso y acompañamos a miles de familias agricultoras con capacitaciones y asesorías técnicas para mejorar sus cultivos. Construimos y mejoramos la infraestructura de riego en los distritos aledaños y entregamos maquinaria de alta tecnología. Una apuesta para que en esta tierra generosa siga brotando el alimento de las próximas generaciones.



El bienestar de las personas, ya sea nuestra fuerza laboral, socios comerciales o miembros de la comunidad, es esencial para el éxito de nuestra operación y es el centro de todo lo que hacemos. Estamos comprometidos en construir relaciones confiables y continuas con nuestros grupos de interés.

Los programas descritos en esta sección reflejan nuestro enfoque de empoderar a nuestra fuerza laboral y a las personas de nuestras comunidades circundantes para prosperar hoy y en el futuro.

6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad

GRI 2-8 / GRI 3-3 / GRI 403-1 / GRI 403-7 / GRI 403-8 /
GRI 14.16.1 / GRI 14.16.2 / GRI 14.16.8 / GRI 14.16.9

La minería, por su naturaleza, está asociada con trabajos peligrosos que deben ser cuidadosamente comprendidos y gestionados. Cada día, nuestros trabajadores realizan actividades peligrosas que pueden provocar lesiones graves o mortales si no se toman las precauciones necesarias. Actividades como la perforación y voladura, el manejo de maquinaria pesada, el uso de productos químicos, el trabajo con electricidad de alta tensión, el trabajo en altura o bajo la superficie, el trabajo con materiales de alta temperatura y el trabajo en terrenos y condiciones meteorológicas extremas, son todas de alto riesgo.

La seguridad es un valor para nosotros y es la base de nuestra actividad. Nuestra máxima prioridad es la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores, contratistas, proveedores y de las comunidades que rodean nuestra operación. Creemos que las consideraciones de salud y seguridad son esenciales y fundamentales para todas nuestras actividades. Nuestra Política de Seguridad y Salud describe nuestros compromisos, procesos y sistema de gestión para cumplir nuestros objetivos de salud y seguridad.

Nuestro objetivo es lograr cero fatalidades y reducir las lesiones y enfermedades ocupacionales en el lugar de trabajo. Como parte de nuestro compromiso de ofrecer un lugar de trabajo saludable y seguro, nos esforzamos en proporcionar la formación, las herramientas y los recursos necesarios para que nuestros trabajadores puedan identificar los riesgos y aplicar los controles eficaces de manera consistente.



Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) proporciona el marco para gestionar los riesgos y las obligaciones de cumplimiento y está certificado de acuerdo con la norma ISO 45001, que requiere la verificación de los requisitos por parte de un tercero, con el objetivo general de prevenir fatalidades y reducir incidentes de seguridad. El SGSSO se basa también en los diversos requerimientos legales.

Asimismo, el alcance de nuestro SGSSO no excluye a ningún trabajador, independientemente de si es trabajador directo (5,313 trabajadores) o de empresa contratista (13,087 trabajadores).



Nuestra estrategia de producción segura se centra en la prevención de fatalidades y la mejora continua a través de un sólido sistema de gestión, comportamientos de trabajo seguros y nuestra cultura de seguridad, respaldada por nuestros líderes. Otras áreas de enfoque incluyen la eliminación de las causas raíz sistémicas de los incidentes, especialmente aquellas que podrían conducir a la recurrencia, el aumento de la verificación de las acciones correctivas a lo largo del tiempo, la aplicación de lecciones en toda la empresa y la reducción de la ocurrencia de incidentes de bajo riesgo. Por ello, nuestro equipo de liderazgo desarrolla y supervisa los programas de seguridad y salud, el sistema de gestión, los programas de auditorías y las investigaciones de incidentes.

Nuestras metas de producción, así como nuestros objetivos de crecimiento, son alcanzados por una fuerza de trabajo altamente motivada y comprometida con la salud, la seguridad y las operaciones ambientalmente responsables. Porque nuestro objetivo es que todos regresemos sanos a casa, exigimos el mismo desempeño en salud y seguridad a las empresas contratistas que nos prestan servicios, para lo cual se ha desarrollado un Manual para la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Empresas Contratistas que exige, entre otros, la identificación, evaluación y control de riesgos, antes del inicio de las labores del contrato.

Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos e investigación de incidentes

GRI 403-2 / GRI 14.16.3

Contamos con un Procedimiento para la Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos, cuyo objetivo es establecer la metodología para la permanente identificación de los peligros, evaluación de riesgos de seguridad e implementación de medidas de control en las tareas relacionadas a nuestros procesos. Este procedimiento aplica a cada tarea relacionada a un proceso operativo o de soporte realizado por nuestros trabajadores o personal de empresas contratistas.



Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos de seguridad



Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos de salud ocupacional



Nuestros trabajadores identifican los peligros y riesgos para su salud e integridad física y determinan las medidas de control más adecuadas, a través del formato de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control (IPERC) continuo. No se puede iniciar la ejecución de las tareas hasta asegurar la correcta implementación de los controles, y estos deben ser ratificados o modificados por la supervisión responsable de la tarea.

También contamos con un Reporte de Seguridad, destinado a que nuestros trabajadores tengan acceso a un reporte sencillo de actos y condiciones subestándares y que ayude a la supervisión a gestionar las acciones preventivas según la naturaleza de cada situación reportada.

Nuestros trabajadores tienen la responsabilidad de no iniciar las tareas si es que identifican algún peligro que represente un riesgo a su integridad física y salud y no esté controlado; debiendo comunicarlo a su supervisor. Esta responsabilidad se encuentra establecida en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional, así como en distintos procedimientos y estándares de seguridad.

Contamos con Equipos de Protección Personal (EPP) diferenciados por género, tales como ropa de operador para dama y varón, así como zapatos de seguridad. Estos EPP se encuentran catalogados y disponibles en los almacenes, y los usuarios pueden realizar el retiro de estos, según su necesidad. Además, cumplen con los estándares de seguridad requeridos para las diferentes tareas para las que son asignados.

Asimismo, contamos con los siguientes principios de seguridad, los cuales son reforzados continuamente en nuestra fuerza laboral:

Cada trabajador es responsable por la salud y seguridad de uno mismo y de sus compañeros de trabajo.

Sigue las reglas.

Toma el tiempo necesario para hacer el trabajo correcto y seguro.

Si no huele bien, no se ve bien, no suena bien, no parece bien, no se siente bien, entonces no está bien. ¡Detente y comunica!

Investigación de incidentes

Contamos con un Procedimiento de Reporte y Análisis de Incidentes, el cual describe nuestro proceso para la investigación de incidentes:

1. Notificación de incidente y evaluación del riesgo potencial del evento.
2. Preparación para análisis del incidente.
3. Análisis del incidente.
4. Elaboración y validación del informe del análisis del incidente.
5. Plazos de entrega de los informes finales.
6. Revisión de la eficacia de los planes de acción.

Planes de emergencia

GRI 14.15.1 / GRI 14.15.4

Contamos con un Programa de Gestión de Emergencias y Eventos de Crisis, el cual se refleja en nuestro Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, con la finalidad de disminuir la gravedad y el impacto de probables eventos de emergencias y crisis que puedan afectar la integridad y salud de las personas, al medio ambiente, a las instalaciones y equipos.

El alcance de dicho plan comprende a todas las áreas y operaciones de Cerro Verde, así como a las empresas contratistas y conexas, tanto para aquellos eventos que ocurran dentro de nuestras instalaciones como para aquellos que ocurran fuera de estas y estén relacionados con nuestra operación y que, por su naturaleza, puedan comprometer a las comunidades y al medio ambiente.



Servicios de salud

GRI 403-3 / GRI 14.16.4

Realizamos actividades de vigilancia médica y son las siguientes:

1. Exámenes médicos ocupacionales:

- Exámenes médicos pre-ocupacionales, periódicos y de retiro.
- Exámenes de reincorporación por cambio de puesto y/o ausencia.
- Evaluaciones de riesgo de trabajadoras gestantes.
- Evaluaciones por reubicación en casos de restricción médica.

2. Programa de vigilancia médica:

- Programa de conservación auditiva.
- Programa de protección respiratoria:
 - + Exposición al polvo.
 - + Programa de control de arsénico.
 - + Programa de control de humos de soldadura: cadmio, cromo, plomo.
 - + Programa de radiación ionizante.

3. Programa de inmunizaciones.

4. Central de respuesta de salud.





Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

GRI 403-4 / GRI 14.16.5

En Cerro Verde, contamos con un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, conformado de forma paritaria por 12 miembros titulares (6 en representación de Cerro Verde y 6 en representación de los trabajadores). Los representantes de los trabajadores son elegidos a través de un proceso de elecciones y representan al 100% de los mismos. El último proceso de elecciones se ejecutó en diciembre de 2024.

Este comité se reúne, de forma ordinaria, una vez por mes y de manera extraordinaria a convocatoria del presidente. Los acuerdos son adoptados por consenso y al término de cada sesión se levanta un acta. Además, el comité realiza inspecciones mensuales anotando en el libro de seguridad y salud ocupacional las recomendaciones con plazos para su implementación.

La presidencia del comité está a cargo de un representante de Cerro Verde y la función de secretario a cargo de un representante de los trabajadores.

Asimismo, los trabajadores miembros del comité gozan de licencia con goce de haber por treinta (30) días naturales por año calendario para la realización de sus funciones. En caso las actividades tengan una duración menor a un año, el número de días de licencia debe ser computado en forma proporcional. Los días de licencia o su fracción se consideran efectivamente laborados para todo efecto legal.

Formación y capacitación

GRI 403-5 / GRI 14.16.6

El Programa de Capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional está dirigido a nuestro personal directo y a personal de empresas contratistas, y proporciona capacitación y entrenamiento general y específico, de acuerdo con las necesidades propias de cada actividad. La terminología técnica y duración se rigen de acuerdo con lo descrito en la legislación vigente, reglamentaciones y requisitos corporativos. El diseño de cada curso de nuestro programa de capacitación es realizado por personal calificado y competente.

A través de sesiones presenciales y virtuales, aplicamos una metodología de aprendizaje experiencial, desarrollando teoría y práctica, promoviendo la toma de decisiones saludables y seguras al momento de la ejecución de tareas, permitiendo a todos nuestros trabajadores retornar a casa sanos y seguros.

Las capacitaciones son gratuitas y dentro de los horarios de trabajo. En caso exista la necesidad de programar una capacitación fuera del horario de trabajo, este es pagado o compensado, según corresponda.

Dentro de nuestro programa de capacitación, desarrollamos cursos obligatorios y cursos condicionantes. Los obligatorios están dirigidos a todos nuestros trabajadores y los condicionantes responden a acreditar a los trabajadores que necesiten desarrollar ciertas actividades definidas como “críticas”.



Promoción de la salud

GRI 403-6 / GRI 14.16.7

Nuestro Programa de Atención Médica Familiar (PAMF), administrado por una Empresa Prestadora de Salud (EPS), cuenta con una amplia red de establecimientos de salud a nivel nacional en las distintas especialidades. Los teléfonos y direcciones de todos los establecimientos están disponibles a través de una aplicación corporativa de fácil descarga y uso en el celular, o mediante el soporte del área de Bienestar Organizacional. Adicionalmente, contamos con asesores de la EPS y con una línea de emergencia para atención inmediata.

Nuestros trabajadores también pueden acceder a un Seguro Oncológico, administrado por Oncosalud, el cual incluye atenciones preventivas, tratamiento ilimitado y seguimiento a trabajadores y familiares directos inscritos en el PAMF. Además, realizamos campañas de chequeos preventivos oncológicos dirigidas a trabajadores y sus familias.

Asimismo, contamos con el programa SanaMente, una línea amiga que brinda apoyo, orientación y soporte emocional y psicológico. A través de este servicio se puede acceder a pruebas de salud mental y de acuerdo con los resultados, los trabajadores



reciben soporte de manera oportuna por parte de un equipo de psicólogos expertos. También contamos con el programa Cerro Verde te cuida, que ofrece charlas sobre diversos temas relacionados al cuidado de la salud física y mental.

Con el propósito de promover estilos de vida saludables, contamos con el Gimnasio Sport Life Cerro Verde, orientado a fomentar la actividad física como parte de la prevención y el bienestar integral.

También implementamos campañas anuales de vacunación contra la influenza y otras enfermedades dentro de nuestras instalaciones. Adicionalmente, realizamos visitas domiciliarias y hospitalarias a trabajadores con descanso médico, efectuamos seguimiento a casos críticos de salud y administramos a los proveedores de alimentos que ingresan a nuestras operaciones.

Finalmente, organizamos la Feria de la Salud, dirigida a nuestros trabajadores y sus familias, en la cual se brinda atención gratuita en diferentes especialidades médicas y otros servicios ampliados.

Desempeño en seguridad y salud

GRI 403-9 / GRI 403-10 / GRI 14.16.10 / GRI 14.16.11

Nuestros esfuerzos en términos de prevención nos permitieron seguir mejorando nuestro desempeño en seguridad y salud, logrando un TRIR de 0.30, comparado con un TRIR de 0.38 del 2023.

Tabla 10: Lesiones por accidente laboral

Indicadores	Trabajadores propios	Contratistas
Número de horas trabajadas 2024	12,275,129	16,013,079
Total de lesiones (primeros auxilios, tratamientos médicos, incapacitantes)	39	68
Lesiones registrables (alta consecuencia)	13	30
Fatalidades	0	0

Nuestra estadística se calcula en base a 200,000 horas trabajadas.

Contamos con un Programa de Gestión de Riesgos Críticos, cuyo objetivo es asegurar que los trabajadores conozcan, identifiquen y mantengan implementados los Controles Críticos, mediante la supervisión operativa y la ejecución de auditorías que refuerzan en terreno su aplicación.

Los Controles Críticos son aquellos que, de no ser aplicados eficientemente, tienen la potencialidad y nivel de energía suficientes para causar fatalidades. Por ello, contamos con un listado de “Reglas para vivir” cuya aplicación es transversal en nuestros distintos departamentos operacionales y que, de no cumplirse estrictamente, pueden generar lesiones graves o la muerte.



Las “Reglas para vivir” que hemos definido, son las siguientes:

- 1 LOTOTO (Lock Out, Tag Out, Try Out).
- 2 Ingreso a áreas restringidas sin autorización.
- 3 Operación de equipo pesado/liviano/móvil.
- 4 Trabajos en altura o desnivel/open hole/caída de objetos.
- 5 Trabajos en espacios confinados.
- 6 Trabajos con izajes o cargas suspendidas.
- 7 Trabajos con explosivos.
- 8 Trabajos con/cerca de sustancias químicas.
- 9 Excavaciones y zanjas (blue stake).
- 10 Trabajos en caliente.
- 11 Trabajos en circuitos energizados.
- 12 Trabajos con/cerca de energía potencialmente peligrosa/partes móviles.
- 13 Trabajos con tuberías de HDPE (High Density Poly Ethylenel).
- 14 Taludes/estabilidad de terreno.
- 15 Ahogamiento.

El peligro (riesgo crítico) que contribuyó a provocar lesiones con grandes consecuencias en el 2024 fue el de operación de equipo pesado/liviano/móvil. Al respecto, se tomaron diversas medidas para minimizar este riesgo, como la conducción sin síntomas de fatiga/distracción, contar con personal acreditado, el uso de cinturón de seguridad, la conducción/operación de vehículos/equipos con mantenimiento preventivo al día, el control de acceso y comunicación, y la operación y control del vehículo.

En el 2024, no hemos registrado enfermedades profesionales ni fallecimientos resultantes para personal propio ni de empresas contratistas. Los peligros laborales que pueden generar riesgos de dolencias o enfermedades se determinan conforme al Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos de Salud Ocupacional. La implementación de controles se establece según el nivel de riesgo. Estas medidas comprenden, entre otras, la vigilancia médica, el desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento, la ejecución de programas de monitoreo, así como la asignación y evaluación de Equipos de Protección Personal (EPP).

6.2. Nuestro equipo¹⁷

GRI 2-7 / GRI 3-3 / GRI 401-1 / GRI 14.9.6 / GRI 14.17.1 / GRI 14.17.3 / GRI 14.18.1 / GRI 14.19.1

Una fuerza laboral diversa en experiencias, conocimientos, formación, cultura y patrimonio constituye un motor clave para la innovación, la mejora del desempeño operativo y el fortalecimiento de las relaciones con nuestros grupos de interés. Por ello, valoramos y reconocemos el compromiso y esfuerzo de cada uno de nuestros trabajadores, quienes son parte esencial de nuestro éxito.

Reafirmamos nuestro compromiso de defender y respetar los derechos de nuestros trabajadores, incluido el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, sin interferencias ni temor a represalias. No toleramos ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, trabajo infantil o trata de personas. Asimismo, prohibimos estrictamente cualquier forma de acoso, discriminación o intimidación por motivos de raza, color, sexo, religión, nacionalidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad, edad o cualquier otra característica protegida por la ley.

Al cierre del 2024, nuestra fuerza laboral directa fue de 5,313 trabajadores laborando a tiempo completo.



¹⁷ Todos los cálculos de esta sección se han efectuado en base a la planilla al cierre del año reportado.

Tabla 11: Número de trabajadores por categoría laboral

Categoría laboral	Número	Porcentaje
Empleados	3,541	66.65%
Funcionarios	1,656	31.17%
Personal de dirección	116	2.18%
Total	5,313	100%

Tabla 12: Número de trabajadores por género

Género	Número	Porcentaje
Femenino	331	6.23%
Masculino	4,982	93.77%
Total	5,313	100%

Tabla 13: Número de trabajadores por región

Región	Número	Porcentaje
Locales	3,069	57.76%
Nacionales	2,226	41.90%
Extranjeros	18	0.34%
Total	5,313	100%





Tabla 14: Número de trabajadores por tipo de contrato y género

Tipo de contrato	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Regular	232	4,138	4,370
Temporal	99	844	943
Total	331	4,982	5,313

Tabla 15: Número de trabajadores por tipo de contrato y región

Tipo de contrato	Región			Total
	Locales	Nacionales	Extranjeros	
Regular	2,589	1,781	0	4,370
Temporal	480	445	18	943
Total	3,069	2,226	18	5,313

Tabla 16: Número de trabajadores por grupo de edad

Grupo de edad	Total
Menores de 30 años	299
Entre 30 y 50 años	4,111
Mayores de 50 años	903
Total	5,313

Durante el año reportado, registramos **302 nuevas contrataciones**.

Tabla 17: Nuevas contrataciones por grupo de edad

Grupo de edad	Total	Porcentaje
Menores de 30	113	37.42%
Entre 30 y 50 años	184	60.93%
Mayores de 50 años	5	1.65%
Total	302	100%

Tabla 18: Nuevas contrataciones por género

Género	Total	Porcentaje
Femenino	37	12.25%
Masculino	265	87.75%
Total	302	100%

Tabla 19: Nuevas contrataciones por región

Región	Total	Porcentaje
Locales	139	46.03%
Nacionales	162	53.64%
Extranjeros	1	0.33%
Total	302	100%





Asimismo, durante el 2024 hubo una **rotación de 182 trabajadores**.

Tabla 20: Rotación de personal por grupo de edad

Grupo de edad	Total	Porcentaje
Menores de 30	27	14.84%
Entre 30 y 50 años	141	77.47%
Mayores de 50 años	14	7.69%
Total	182	100%

Tabla 21: Rotación de personal por género

Género	Total	Porcentaje
Femenino	14	7.69%
Masculino	168	92.31%
Total	182	100%

Tabla 22: Rotación de personal por región

Región	Total	Porcentaje
Locales	98	53.85%
Nacionales	80	43.95%
Extranjeros	4	2.20%
Total	182	100%

Relaciones laborales

GRI 2-30 / GRI 14.20.1 / GRI 14.20.3

Nos esforzamos día a día en mantener un clima laboral positivo, realizando mediciones periódicas a través de encuestas dirigidas a todos nuestros trabajadores y estableciendo planes de acción en función de los resultados. La última encuesta se ejecutó en el cuarto trimestre del 2023 y, a partir de los resultados generales, venimos enfocándonos, entre otros aspectos, en seguir fortaleciendo las capacidades de liderazgo de nuestra fuerza laboral.

En el 2024, tras un fructífero proceso de negociación, suscribimos dos convenios colectivos con los dos sindicatos existentes en Cerro Verde, ambos con una vigencia de cuatro años: el primero, firmado mediante un proceso de negociación anticipada, cuya vigencia iniciará el 1 de setiembre de 2025; y el segundo, firmado en un proceso de negociación colectiva legal, cuya vigencia inició el 1 de setiembre de 2024.

Al cierre del 2024, el 45.89% de nuestros trabajadores se encontraba afiliado a algún sindicato y por lo tanto, comprendidos dentro de los acuerdos de negociación colectiva. En el caso de los trabajadores no sindicalizados, Cerro Verde determina las condiciones de trabajo y los términos de empleo sobre la base de los acuerdos de negociación colectiva y de nuestra Política Salarial.

Cabe resaltar que, durante el periodo reportado, no se registraron huelgas.





Diversidad e inclusión

GRI 405-1 / GRI 406-1 / GRI 14.21.5 / GRI 14.21.7

Somos una empresa con una política activa de igualdad de oportunidades, orientada a hacer lo correcto, a tomar decisiones sin ningún tipo de sesgo y siempre basadas en el respeto por todas las personas.

Contamos con una Declaración de la Política de Inclusión y Diversidad, cuyo marco de referencia lo constituyen la Política de Inclusión y Diversidad corporativa, los Principios de Conducta Empresarial, la Política de Derechos Humanos y la normativa legal vigente.

Nuestra prioridad es asegurar un entorno de trabajo seguro, saludable y respetuoso, en el que todos sean tratados de manera justa y con respeto. Valoramos la diversidad y consideramos que los diferentes puntos de vista enriquecen y fortalecen nuestra empresa. Además de velar por este ambiente seguro y libre de acoso, fomentamos la conciliación de la vida personal y laboral de nuestros trabajadores.

Durante el año reportado, no se registraron casos de discriminación.

Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual

Promovemos un ambiente de trabajo positivo en el que se respeta y valora a cada trabajador. En el 2025, durante la elaboración del presente reporte, se llevó a cabo el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, el 27 de febrero se conformó el mismo, por el periodo 2025-2027.

El CIFHS está conformado por 4 miembros, 2 representantes de los trabajadores (titulares y suplentes) y 2 representantes del empleador; garantizando en ambos casos la paridad de género.





Capacitación

GRI 404-1 / GRI 404-2 / GRI 14.17.7 / GRI 14.17.8

Contribuimos al desarrollo de nuestros trabajadores a través de actividades de formación orientadas a mejorar y potenciar sus habilidades y competencias para la posición que desempeñan y sean capaces de asumir roles de liderazgo.

Ejecutamos estas actividades en base a planes de capacitación desarrollados entre la Dirección de Recursos Humanos, a través de su Departamento de Desarrollo de Personal y las áreas específicas donde labora cada trabajador. La gestión del Departamento de Desarrollo de Personal incluye cumplir y hacer cumplir nuestras políticas estratégicas y las disposiciones legales aplicables en materia de capacitación, coordinando y supervisando las normas y los lineamientos establecidos para la ejecución, seguimiento y cumplimiento del plan.

El criterio básico para la determinación de las actividades de capacitación se basa en el análisis de las necesidades del trabajador en su puesto actual, a fin de que pueda desempeñar su rol de manera más eficiente.

Tabla 23: Promedio de horas de capacitación por categoría laboral y género

Categoría laboral	Género		Promedio de horas de capacitación
	Femenino	Masculino	
Empleados	119.58	102.00	102.42
Funcionarios	91.73	113.35	110.29
Personal de dirección	76.42	101.69	99.08
Total	98.32	105.23	104.80

Evaluación de desempeño

En Cerro Verde, realizamos una evaluación de desempeño anual, aplicable para trabajadores con el rol de funcionarios. Durante el año reportado, logramos evaluar al 100% de funcionarios, lo que nos permite alinear su desempeño con los objetivos de la empresa y promover su mejora continua.

Remuneración

GRI 2-19 / GRI 2-20

Contamos con una Política Salarial que establece los procesos para la determinación de las remuneraciones de todos nuestros trabajadores desde su incorporación y a lo largo de su trayectoria, basada en una revisión objetiva y de transparencia, acorde a las necesidades del negocio, la equidad salarial interna, competitividad salarial externa, desempeño y en concordancia con la legislación vigente.

Nuestra estructura salarial está constituida por el conjunto de retribuciones o paquete de compensaciones que están relacionados con las posiciones, conforme al grado salarial y al nivel ocupacional al que pertenecen los trabajadores.

Para la determinación de remuneraciones, beneficios sociales y otras compensaciones, tenemos en cuenta diversos factores objetivos, tales como el desempeño, el nivel de responsabilidad, la experiencia laboral, los convenios de negociación colectiva y otros que obedezcan a la naturaleza de la labor, la estrategia o giro del negocio u otra causa objetiva y razonable.

Los conceptos que componen los paquetes de compensaciones son: el sueldo básico, las gratificaciones, las bonificaciones fijas y variables, permanentes o temporales, entre otros.



6.3. Relacionamiento comunitario

GRI 3-3 / GRI 203-1 / GRI 203-2 / GRI 413-1 / GRI 14.9.3 / GRI 14.9.4 / GRI 14.10.1 / GRI 14.10.2

Ratificamos nuestro firme compromiso con la comunidad de continuar siendo una empresa minera social y ambientalmente responsable. Nos esforzamos por ser un agente de cambio positivo en las áreas en las que operamos, priorizando siempre el cuidado del entorno y el bienestar de quienes nos rodean.

Nuestra gestión se fundamenta en el diálogo constante con las comunidades locales, el respeto por sus valores y necesidades, y la implementación de programas sostenibles que promuevan el desarrollo social y protejan el medio ambiente. Nos comprometemos a construir relaciones sólidas y de confianza duradera mediante (1) la participación proactiva y continua, (2) la prevención, minimización o mitigación de los impactos adversos de nuestras operaciones, (3) la maximización de los impactos positivos, y (4) el apoyo a las comunidades en el desarrollo de la resiliencia necesaria para adaptarse y prosperar durante y después de la vida útil de nuestra mina. De esta manera, buscamos generar un impacto positivo a largo plazo en la vida de las personas y en el entorno natural, asegurando que nuestras decisiones estén siempre fundamentadas en la responsabilidad y confianza mutua.

Estamos orgullosos de nuestro sólido compromiso con el trabajo en equipo. Colaboramos estrechamente con las autoridades regionales y locales, estableciendo alianzas estratégicas que promueven el desarrollo sostenible. Además, valoramos la estrecha relación con la sociedad civil y la población, entendiendo que su participación

es clave para el éxito de nuestras iniciativas. A través del diálogo constante y la colaboración activa, buscamos construir soluciones inclusivas que beneficien a todos. Juntos, nos esforzamos por crear un entorno próspero y armonioso, impulsando proyectos que respeten las necesidades locales, promuevan la equidad y generen un impacto positivo a largo plazo en las comunidades donde operamos.

Durante el 2024, hemos implementado una serie de iniciativas alineadas con nuestro Plan de Gestión Social (PGS), por un monto total de US\$ 8,762,701. Estos proyectos reflejan nuestro compromiso continuo con el desarrollo y bienestar de las comunidades.

Del mismo modo, a través del Comité de Donaciones, hemos canalizado US\$ 1,134,797 en distintos proyectos de apoyo social. Estos proyectos no estaban originalmente incluidos en las líneas de acción del PGS y han consistido en donaciones dirigidas a instituciones públicas y privadas, juntas vecinales, iglesias y población en general, tanto en nuestras áreas de influencia directa como indirecta. Además, efectuamos una inversión de un fondo voluntario que asciende a US\$ 974,037 en proyectos relacionados con la mejora educativa, a través del programa Empresarios por la Educación, así como en la creación de un parque recreacional en beneficio de los habitantes del distrito de Uchumayo. Por último, a través de la Asociación Cerro Verde, canalizamos una inversión de US\$ 580,000.

Nuestro PGS contempla proyectos en 5 líneas de acción:

1. Programa de empleo local
2. Programa de desarrollo económico local
 - 2.1. Desarrollo productivo
 - 2.2. Desarrollo social
 - 2.3. Desarrollo cultural
3. Programa de fortalecimiento de capacidades
4. Programa de comunicaciones
5. Programa de contingencias sociales

Nuestro relacionamiento comunitario se enmarca en los compromisos asumidos en nuestro PGS, así como en nuestra Política de Desempeño Social y nuestra Política de Derechos Humanos. Contamos con un mecanismo vigente para recibir reclamos, el cual detallamos en la sección de Ética y cumplimiento, así como diversos medios de comunicación que nos acercan a las comunidades que rodean nuestra operación.

Asimismo, planificamos nuestras acciones en base a demandas sociales que identificamos en estudios situacionales de nuestra área de influencia directa (AID); y todos los proyectos sociales que ejecutamos en todas sus fases, desde la generación hasta la ejecución, están en línea con nuestras políticas corporativas, con la normativa legal nacional y con la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Durante el 2024, nuestras iniciativas se enfocaron en acciones innovadoras y diversos proyectos que abarcaron áreas clave como la promoción de la sostenibilidad ambiental, mejoramiento de infraestructura, el fortalecimiento educativo, la mejora continua de la salud y el impulso al desarrollo económico local. Además, continuamos contribuyendo a la reducción de la brecha de infraestructura en Arequipa, a través de la ejecución de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI).

Proyectos e iniciativas

A continuación, presentamos información sobre algunas de estas iniciativas y proyectos ejecutados durante el año reportado.



Empleo

- Nuestras empresas contratistas, a lo largo del año, contribuyeron con la contratación de mano de obra local, generando oportunidades para la población residente de nuestra área de influencia directa (AID), conformada por los distritos de Uchumayo, Tiabaya, Yarabamba, La Joya e Islay.
- Ejecutamos el taller denominado “Listos para el empleo”, cuyo objetivo es aportar al desarrollo y mejora de habilidades, competencias y desempeño de los pobladores del AID, con la finalidad de mejorar sus posibilidades de empleabilidad. Durante el 2024, ejecutamos 12 talleres en beneficio de 190 pobladores, contando con una participación femenina del 66.31%.





Agricultura y ganadería

- Desarrollamos diversos proyectos agropecuarios en los distritos de Tiabaya, Uchumayo, Yarabamba, Jacobo Hunter y La Joya, los cuales tienen por finalidad mejorar la productividad y sostenibilidad de los sistemas agropecuarios mediante la implementación de estrategias de extensión agrícola.
- Mejoramos la economía familiar de los beneficiarios por factores como el incremento en el rendimiento en más del 22%, el rango favorable de los precios en el mercado, la disminución de costos de producción hasta en un 25% y la disminución de merma.
- Brindamos capacitación y asistencia técnica a 1,676 familias, fortaleciendo sus habilidades productivas, resolviendo problemas técnicos de acuerdo con sus necesidades en el manejo del cultivo y en el hato ganadero. El 80% del total de familias capacitadas ha adoptado tecnologías productivas relacionadas con técnicas de manejo integrado de plagas, técnicas de fertilización con abonos orgánicos, técnicas de manejo de raleo y podas de formación y producción, técnicas en operaciones de cosecha, técnicas de buenas prácticas agrícolas y pecuarias que contribuyen a un producto vegetal y animal más sano e inocuo, así como técnicas de riego para el uso adecuado y eficiente del agua para la agricultura y ganadería.
- Capacitamos y asesoramos a 586 mujeres en manejo de cultivo y hato ganadero, promoviendo la igualdad de oportunidades y desarrollando sus capacidades técnico-productivas.
- Realizamos el revestimiento de las tasas desarenadoras para el mejoramiento del servicio de riego del Canal Madre en el distrito de La Joya, ejecutado durante los meses de abril y julio de 2024, en beneficio de 2,500 agricultores.

Turismo

- Ejecutamos un programa de capacitación para 40 agentes del sector turismo de los distritos de Uchumayo, Tiabaya, Yarabamba y La Joya, con la finalidad de mejorar los servicios turísticos, impartiendo conocimientos en técnicas de higiene, manipulación y conservación de alimentos, normativa aplicable a establecimientos turísticos, logística, contabilidad, gestión financiera, gestión de calidad, servicio al cliente, marketing de servicios y redes sociales; desarrollando un total de 3,200 horas de capacitación.
- Brindamos apoyo logístico con material informativo, implementos de primeros auxilios, mobiliario, sillas, mesas y toldos a las Municipalidades Distritales de Uchumayo, Tiabaya, Yarabamba y La Joya; con la finalidad de mejorar el trabajo que desarrollan las oficinas de turismo y puedan brindar un mejor servicio a los usuarios.
- Brindamos apoyo logístico para la realización de 5 ferias gastronómicas en los distritos de Uchumayo, Tiabaya, Yarabamba, La Joya e Islay; contando con la participación de 93 empresarios.
- Ejecutamos trabajos de señalización de las rutas hacia los atractivos turísticos del distrito de Yarabamba, e instalamos iluminación decorativa en los principales atractivos turísticos de los distritos de Uchumayo, Tiabaya y La Joya, a favor de 5,040 turistas que visitan anualmente estos atractivos.





Pesca

- Ejecutamos una jornada de capacitación dirigida a fortalecer las capacidades técnicas de 40 pescadores artesanales del distrito de Islay. Dicho programa se centró en el uso, mantenimiento y reparación de redes de pesca, acumulando un total de 2,880 horas de capacitación.
- Entregamos redes de pesca y accesorios a 40 pescadores artesanales del distrito de Islay, con el objetivo de mejorar sus condiciones de trabajo y fortalecer su actividad productiva.
- Donamos un equipo de cómputo y una impresora a la Capitanía de Puerto de Mollendo, en beneficio de 3,500 pescadores artesanales que operan en la zona marítima del distrito, contribuyendo a una gestión más eficiente.
- Ejecutamos trabajos de mejora del sistema eléctrico del desembarcadero pesquero artesanal El Faro, principal polo de desarrollo económico local, con el fin de optimizar las condiciones de seguridad de aproximadamente 3,000 agentes de pesca artesanal.

Salud

- Habilitamos una zona de espera externa con un techo de estructura permanente en la posta de salud de Yarabamba, permitiendo ampliar la disponibilidad de espacios de atención.
- Realizamos el mantenimiento de las instalaciones de la posta de salud del Pueblo Tradicional de Uchumayo, interviniendo 5 ambientes de atención y habilitando una zona de almacén.
- Construimos 3 consultorios y adecuamos un acceso en el centro de salud de San Isidro, en el distrito de La Joya.
- Renovamos las áreas de atención médica de 8 centros de salud, equipándolos con 248 nuevos instrumentos médicos.
- Brindamos capacitación a 274 promotores y personal de salud de los distritos del AID, en temas de relaciones interpersonales y gestión de emociones, seguridad y salud ocupacional, primeros auxilios, bioseguridad, pensamiento crítico, innovación en salud, vigilancia comunitaria y prevención de enfermedades.
- Ejecutamos 13 campañas de salud con 4,108 atenciones y entrega de medicación gratuita para pobladores de los distritos del AID.
- Llevamos a cabo 8 ferias de salud, contando con la participación de 5,200 pobladores de los distritos del AID.

BENEFICIOS



HUMECTACIÓN



LUBRICACIÓN

El agua es vida

Stand info



Nutrición

- Bajo el “Programa Integral de Nutrición Infantil 2024”, capacitamos a más de 11,500 docentes, estudiantes, padres de familia, representantes de quioscos, comedores escolares y comedores populares de los distritos de Uchumayo, Yarabamba, Tiabaya, La Joya e Islay.
- En apoyo al “Plan de lucha contra la anemia”, implementamos un proyecto que brinda apoyo con personal médico en 15 establecimientos de salud del AID, para captar mayor cantidad de tamizajes, realizar el seguimiento de tratamientos de casos de anemia, elaborar el kárDEX de medicamentos y realizar sesiones demostrativas.
- Realizamos 7 ferias de nutrición, contando con 5,084 participaciones en diferentes stands, en beneficio de 1,591 pobladores del AID.
- Implementamos cocinas escolares con 7,095 equipos y utensilios de cocina en 13 instituciones educativas, beneficiando a 1,485 estudiantes.

Educación

- Capacitamos a 565 docentes en nuevas herramientas pedagógicas.
- 1,426 estudiantes de 19 instituciones educativas del AID participaron del programa de promoción de educación superior técnico-productiva.
- Registramos 2,544 atenciones psicológicas en 12 instituciones educativas dentro de nuestro “Programa de psicología”, que busca prevenir e identificar de manera oportuna los problemas psicológicos mediante consultas, consejería e intervención.
- Dotamos de mobiliario escolar a 13 instituciones educativas con 810 carpetas grupales y unipersonales, en beneficios de 2,850 estudiantes.
- Implementamos laboratorios de ciencia, sectores didácticos y deportivos de 29 instituciones educativas, dotándolos con más de 1,130 instrumentos y equipos, en beneficio de 3,175 estudiantes.
- Equipamos 12 instituciones educativas con 77 equipos de tecnologías de la información y comunicación, en beneficio de 2,829 estudiantes y 182 profesores.
- Entregamos laptops a 28 estudiantes destacados de nuestra área de influencia indirecta (AII).
- Mejoramos la infraestructura de 7 instituciones educativas mediante obras de mantenimiento y construcción de aulas equivalentes a 2,900 metros cuadrados, en beneficio de 1,520 estudiantes.
- Brindamos el servicio de internet y telefonía fija a 3 instituciones educativas del distrito de Uchumayo.





Servicios públicos

- Mejoramos la infraestructura de saneamiento de 7 instituciones, entre juntas administradoras de agua y centros poblados, mediante la entrega de 32,680 metros lineales de tuberías y 15 equipos y accesorios, que permitieron mejorar las condiciones de atención para más de 11,000 pobladores de los distritos de Uchumayo, Tiabaya y Yarabamba.
- Contribuimos con la mejora del tratamiento de agua en los distritos de Yarabamba, Uchumayo y la Joya, entregando insumos para su tratamiento, beneficiando a 4,200 pobladores.
- Ejecutamos el plan de atención y equipamiento por temporada de lluvias a municipalidades distritales del AID, permitiendo el fortalecimiento de las actividades de prevención de riesgos de los grupos de trabajo de las plataformas de Defensa Civil de los distritos de Uchumayo, Tiabaya, Yarabamba, La Joya e Islay; a través de la entrega de material, herramientas y otros, con el fin de brindar respuesta inmediata a la población durante las emergencias por temporada de lluvias.
- Apoyamos el simulacro participativo sectorial en el distrito de Uchumayo, brindando apoyo y fortaleciendo las acciones de primera respuesta en favor de la población, desarrolladas por el grupo de trabajo de la plataforma de Defensa Civil en la gestión de riesgos en emergencias y desastres.

- Con el propósito de fortalecer la seguridad vial, mejorar la infraestructura urbana y fomentar una cultura de tránsito responsable, aportamos más de US\$ 1.5 millones a diversas actividades en Arequipa.
- Ejecutamos el mantenimiento y mejoramiento de más de 16 kilómetros de las vías principales de los distritos de Uchumayo, Tiabaya, Sachaca y Arequipa. Estas intervenciones incluyeron el parchado de más de 1,500 metros cuadrados de carpeta asfáltica con adoquín y emulsión, así como el sellado de más de 13,000 metros cuadrados con emulsión asfáltica, contribuyendo a una circulación más fluida y segura.
- Desarrollamos campañas de educación y sensibilización vial dirigidas a peatones, con el objetivo de promover el uso adecuado del semáforo peatonal, prevenir riesgos y fomentar comportamientos seguros en la vía pública. Estas actividades incluyeron charlas informativas, dinámicas lúdicas en campo, entrega de material educativo e informativo vial, alcanzando a más de 4,320 personas.





Cultura

- En el 2024, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de Arequipa, promoviendo iniciativas que fortalecen el arte, la cultura, la educación y el deporte como pilares esenciales para la construcción de una sociedad más equitativa, consciente y sostenible.
- Participamos nuevamente en el CADE Universitario, organizado por IPAE, auspiciando la participación de 10 jóvenes líderes provenientes de nuestra AID. Este evento constituye un espacio de inspiración y acción para la juventud universitaria del país. Asimismo, fuimos parte del 62° CADE Ejecutivos, respaldando este importante foro que congregó a autoridades y destacados empresarios del Perú en la majestuosa Ciudad Blanca, promoviendo la descentralización, el diálogo público-privado y la generación de propuestas conjuntas para afrontar los desafíos nacionales.
- Nos sumamos con entusiasmo a las celebraciones por el 484° aniversario de la fundación española de Arequipa, participando en una programación cultural, artística y recreativa abierta a toda la ciudadanía. Estas actividades no solo fortalecieron el sentido de pertenencia y orgullo local, sino que también permitieron destinar parte de los fondos recaudados al valioso apoyo de la Compañía de Bomberos.
- Desde el 2015, somos orgullosos patrocinadores del Hay Festival Arequipa, un espacio de encuentro intelectual que en la edición 2024 reunió a más de 27 mil asistentes en torno a reconocidos periodistas, escritores y científicos de renombre internacional. Destacó la presencia de los premios nobel Abdulrazak Gurnah y Carlos Umaña, quienes enriquecieron un ambiente vibrante de reflexión, literatura y diálogo cultural.

- En el ámbito de la salud, renovamos nuestro respaldo a 3 instituciones que desempeñan una labor incansable en la lucha contra el cáncer en sectores vulnerables de la región: ALINEN, la Liga Contra el Cáncer y la Fundación Peruana de Cáncer. Caminamos juntos en esta causa que nos une y nos inspira a ser solidarios.
- Auspiciamos la feria EXPOAGRO 2024, el evento agropecuario más relevante del sur del país, consolidándose como un espacio de encuentro para productores, empresas, instituciones y especialistas del sector agrícola. Esta participación reafirma nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del agro, impulsando la innovación, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la agricultura regional.
- Continuamos promoviendo diversas expresiones artísticas mediante el auspicio de obras teatrales, conciertos y festivales inclusivos como el Festival de Teatro Accesible, que ofreció funciones adaptadas para personas con discapacidad auditiva y miembros de la Sociedad Peruana de Síndrome de Down. Asimismo, fomentamos la actividad física y el espíritu deportivo a través del patrocinio de maratones, carreras pedestres, campeonatos de karate, entre otros eventos que promueven la salud y la integración social.
- De esta manera, seguimos construyendo un legado cultural que trasciende generaciones, convencidos de que el acceso al arte, la cultura, la educación y el deporte, es un derecho fundamental que impulsa el desarrollo sostenible, fortalece nuestra identidad y contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa y próspera.





- Como parte del compromiso con la preservación de las tradiciones religiosas y culturales de la región, se llevó a cabo con éxito la actividad de soporte a la peregrinación de la Virgen de Chapi, dirigida a los peregrinos provenientes de las zonas de San Camilo, San Isidro, La Cano (distrito de La Joya) e Islay, quienes realizan su recorrido a caballo hacia el Santuario de Chapi, en el distrito de Polobaya.

La actividad se desarrolló del 26 de enero al 5 de febrero de 2024, cumpliendo con los compromisos establecidos y conforme al plan operativo. Este año participaron 79 peregrinos, quienes completaron la ruta de manera segura y ordenada.

El soporte a los peregrinos incluyó diversas acciones clave:

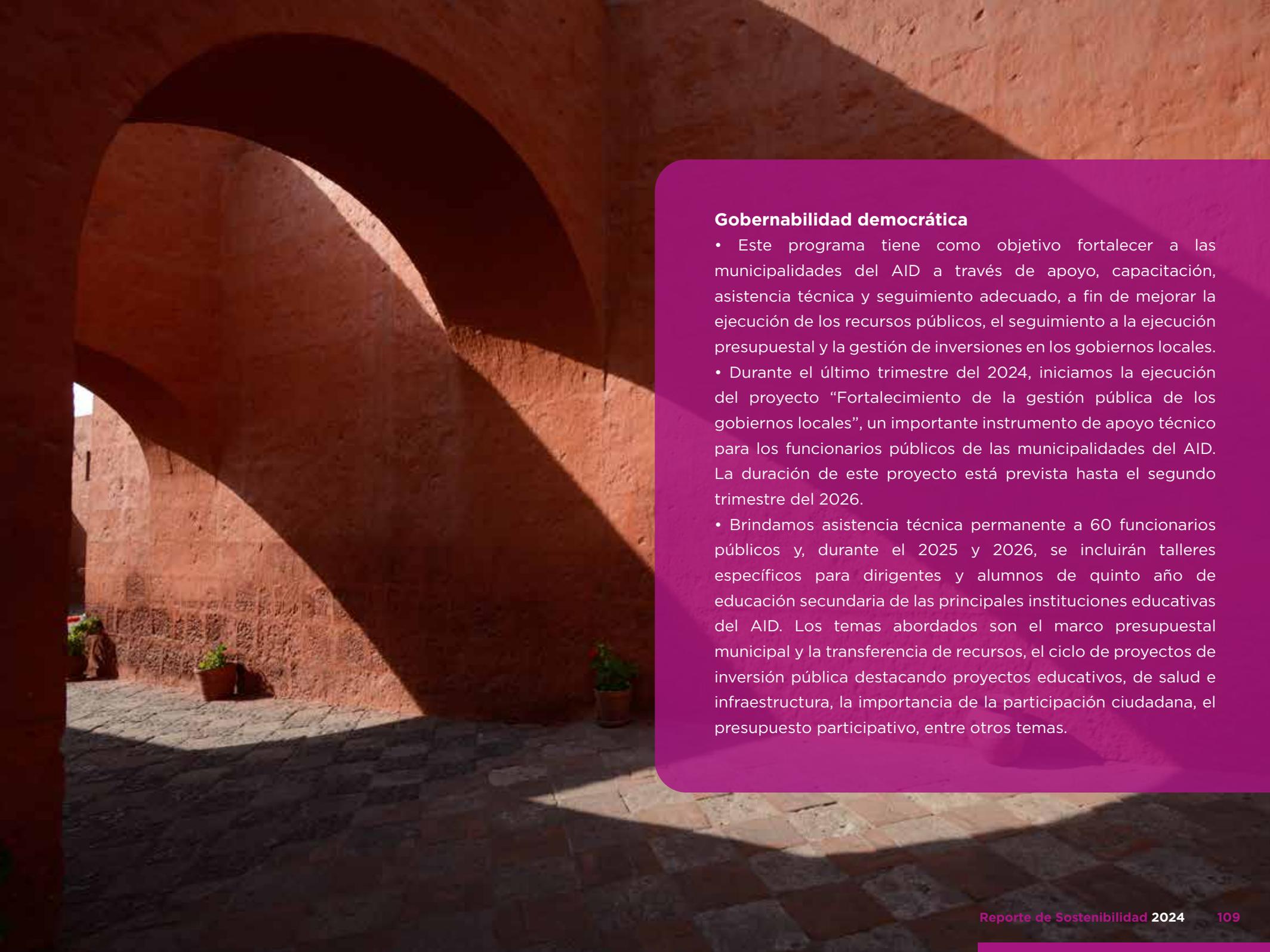
- Entrega anticipada de alimento para los caballos, asegurando su adecuada condición física para el trayecto.
- Mantenimiento preventivo de la ruta, especialmente en el tramo que atraviesa la Unidad de Producción Cerro Verde.
- Soporte logístico durante el recorrido, con provisión de alimentos, guiado y atención veterinaria.
- Coordinación permanente, garantizando una atención oportuna y eficiente a los participantes.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de Cerro Verde con sus grupos de interés, involucrados con el desarrollo de una peregrinación segura, respetuosa del entorno y en armonía con las costumbres locales, permitiendo que los fieles puedan participar en la tradicional misa de fiesta del 2 de febrero en el Santuario de Chapi.

Capacitación técnico laboral

- **Programas cortos:** Formamos a 856 jóvenes de nuestra AID en cursos breves de una duración de 3 a 6 meses, en 9 especialidades como inglés, ofimática, melamina, drywall, cosmetología, pastelería, manualidades, tejido a mano, entre otras; acumulando 92,596 horas de capacitación.
- **Carreras técnicas:** Becamos a 50 jóvenes en carreras técnicas de 3 años en SENATI, en las especialidades de soldadura, ingeniería de software y diseño gráfico.
- **Programa de capacitación técnico-productiva:** Dictamos el curso de gastronomía en beneficio de 55 empresarios del sector gastronómico, con el objetivo de mejorar e incrementar sus habilidades.





Gobernabilidad democrática

- Este programa tiene como objetivo fortalecer a las municipalidades del AID a través de apoyo, capacitación, asistencia técnica y seguimiento adecuado, a fin de mejorar la ejecución de los recursos públicos, el seguimiento a la ejecución presupuestal y la gestión de inversiones en los gobiernos locales.
- Durante el último trimestre del 2024, iniciamos la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la gestión pública de los gobiernos locales”, un importante instrumento de apoyo técnico para los funcionarios públicos de las municipalidades del AID. La duración de este proyecto está prevista hasta el segundo trimestre del 2026.
- Brindamos asistencia técnica permanente a 60 funcionarios públicos y, durante el 2025 y 2026, se incluirán talleres específicos para dirigentes y alumnos de quinto año de educación secundaria de las principales instituciones educativas del AID. Los temas abordados son el marco presupuestal municipal y la transferencia de recursos, el ciclo de proyectos de inversión pública destacando proyectos educativos, de salud e infraestructura, la importancia de la participación ciudadana, el presupuesto participativo, entre otros temas.

Seguridad ciudadana

- Realizamos un estudio en los 5 distritos del AID a fin de conocer la percepción de los pobladores y agentes de seguridad ciudadana respecto a los índices de delitos y faltas que afectan la seguridad y bienestar de la población. Dicho estudio permitió identificar las zonas de riesgo y las acciones que deben implementarse por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), para mejorar el sistema de seguridad en los distritos de Uchumayo, Tiabaya, Yarabamba, La Joya e Islay.
- Dotamos de uniformes, insumos e implementos de primeros auxilios a las municipalidades del AID, a fin de mejorar las condiciones de trabajo de los agentes de seguridad ciudadana.
- Ejecutamos capacitaciones y talleres de sensibilización en favor de 481 pobladores y agentes de seguridad ciudadana del AID, a fin de fortalecer sus capacidades y ampliar sus conocimientos en temas relacionados con la prevención de delitos, arresto ciudadano, primeros auxilios, prevención de incendios, técnicas de rescate, entre otros aspectos relacionados con la seguridad ciudadana; acumulando 6,116 horas de capacitación.





Prevención de riesgos

- Capacitamos a 39 funcionarios de las municipalidades del AID, a fin de darles a conocer las herramientas para la gestión de desastres con enfoque en el fenómeno del Niño.
- Desarrollamos charlas de sensibilización sobre gestión de riesgos y desastres, dirigidas a 168 pobladores de los distritos del AID.
- Levantamos una línea base sobre el avance de la implementación del plan de riesgos en 48 instituciones educativas de nivel inicial del AID, a fin de planificar la implementación de plataformas de gestión de riesgos, en caso se presente alguna emergencia durante el dictado de clases.

Promoción y desarrollo de PYMES

- A través del consultorio empresarial EMPRENDE, capacitamos a 4,818 pobladores del AID en gestión empresarial, quienes, aplicando estos conocimientos y con la debida supervisión, generaron ingresos acumulados (2010 - 2024) de aproximadamente US\$ 17.3 millones. Además, a la fecha son 361 ganadores del “Capital Semilla”.

- DreamBuilder, un curso de capacitación en línea global y gratuito atrajo a 33,723 participantes en Arequipa, 49,288 en Perú y 238,830 a nivel mundial. El II Encuentro Empresarial DreamBuilder reunió a 107 mujeres de la provincia de Arequipa para compartir experiencias, establecer redes y motivarlas. Además, se graduaron más de 1,500 personas en Arequipa en este periodo.

Durante el 2024, suscribimos 3 convenios adicionales con instituciones públicas y privadas, sumando un total de 69 convenios.

- Gracias al programa Semillero Emprende, capacitamos a 358 estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas del AID, a fin de que puedan adquirir habilidades emprendedoras, desarrollando hasta 126 planes de negocio y 358 planes de vida laboral, generando para ellos una mejor visión.

- La iniciativa INNOVAPYMES busca promover la innovación empresarial del AID. Durante el 2024, capacitamos a 55 empresarios a fin de generar cambios en sus negocios a través de talleres, premiación de las mejores ideas innovadoras y un encuentro de innovación empresarial.



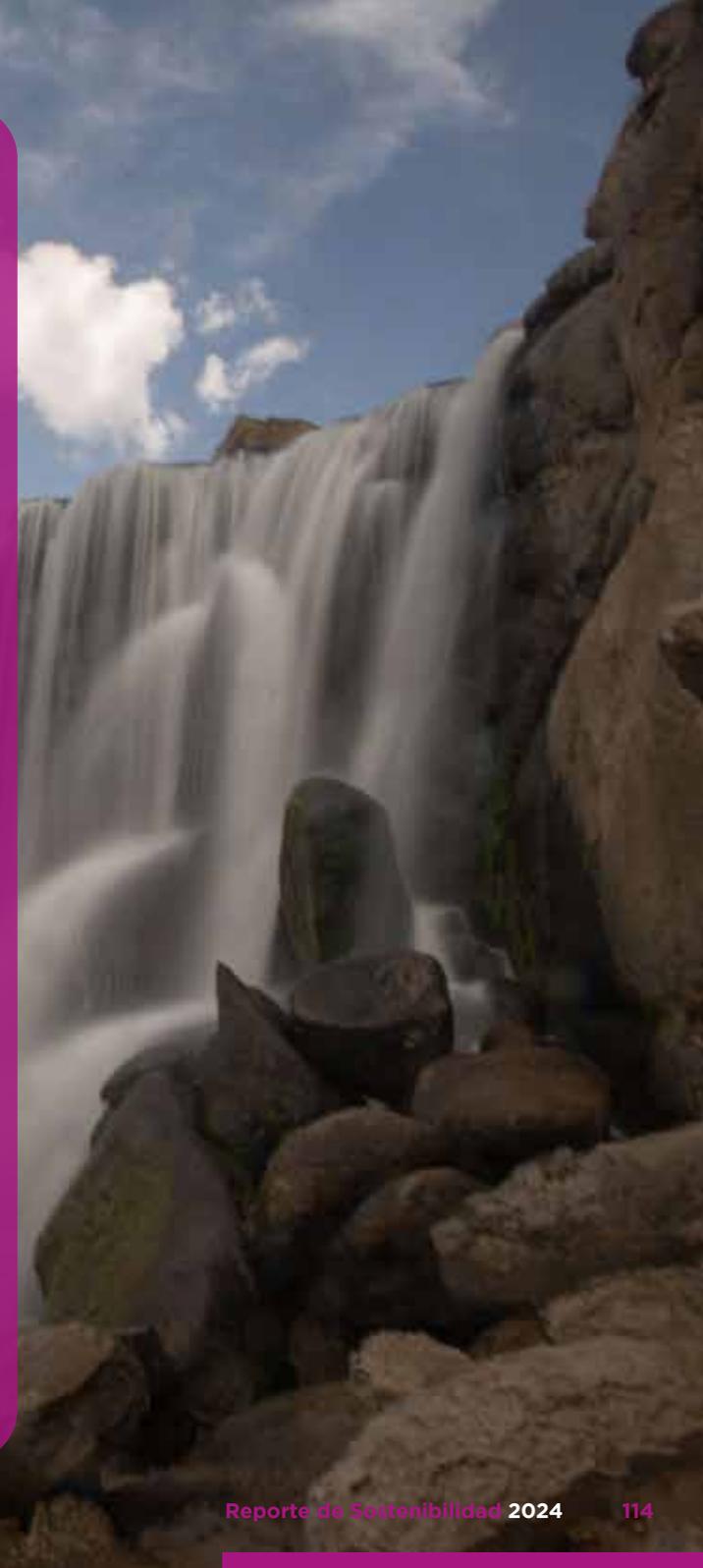


Gestión ambiental

- Gestionamos 2 viveros ubicados en los distritos de Uchumayo y Yarabamba, produciendo durante el 2024, un total de 118,783 árboles frutales y forestales; y, mediante nuestro proyecto de forestación participativa, hemos plantado 90,307 plantones con la participación de funcionarios responsables de la mayoría de las municipalidades distritales de la provincia de Arequipa.
- Ejecutamos el proyecto de restauración ambiental en los bosques de queñua en Arequipa, especie en peligro de extinción, plantando 4,000 árboles y restaurando 10 hectáreas en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, a más de 3,800 metros sobre el nivel del mar. Los árboles fueron obtenidos mediante técnicas de cultivo in vitro en el vivero de Uchumayo, apuntando a recuperar el ecosistema y establecer una infraestructura natural para mitigar el cambio climático en las laderas del volcán Chachani, puesto que las queñuas permiten retener agua en las cabeceras durante la temporada de lluvias y así, recuperar los acuíferos que aportan agua al río Chili.

Participación ciudadana

- **Oficinas de Información Permanente (OIP):** Contamos con 3 OIP, ubicadas en los distritos de Arequipa, Uchumayo y Yarabamba. En el 2024 registramos 2,978 atenciones, principalmente relacionadas con solicitudes de donaciones, consultas sobre convocatorias laborales y programas de capacitación. Además, recibimos 7 comentarios y sugerencias a través de los buzones instalados en cada oficina. Asimismo, en las OIP difundimos los Instrumentos de Gestión Ambiental y Social (IGAS), la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental y Social (Segunda MEIA-d) y el Plan de Cierre, entre otros; y respondemos las consultas sobre estos documentos.
- **Boletines Somos:** Durante el 2024, repartimos 12 boletines para el distrito de Uchumayo con un tiraje de 4,000 unidades con una frecuencia mensual; 12 boletines para el distrito de Yarabamba, con un tiraje de 1,500 unidades con una frecuencia mensual, y 4 para el distrito de Tiabaya, con un tiraje de 4,000 unidades con una frecuencia trimestral.
- **Página web (www.cerroverde.pe):** Contó con publicaciones de notas de prensa a lo largo del 2024, sumando 194,000 usuarios activos a nivel nacional y 31,000 usuarios a nivel de Arequipa.
- **Redes sociales:** Desarrollamos mensualmente piezas de comunicación y campañas de interés ciudadano para poder comunicar información de interés sobre Cerro Verde. Durante el 2024, contamos con un total de 133,816 visitas en Facebook y 12,088 visitas en Instagram. En LinkedIn contamos con 34,681 visitas a través de computadoras y 43,682 a través de teléfonos móviles. Además, cerramos el año con 6,846 seguidores en Facebook, 4,226 en Instagram y 178,405 en LinkedIn.
- **Campaña de comunicación anual masiva:** Realizamos una campaña masiva 360° en la que comunicamos el círculo virtuoso del agua con énfasis en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Enlozada y sus beneficios para Arequipa. Desarrollamos diversas piezas de comunicación con pauta en televisión nacional y local, con un alcance de 4,620,433 televidentes; radio, con un impacto en 11,238 oyentes; anuncios en paneles y pantallas digitales y paraderos de Arequipa, llegando a 1,326,051 personas; spots en cines de centros comerciales locales, llegando a 71,282 personas; y en redes sociales, alcanzando a un total de 7,551,336 usuarios.





Monitoreo Ambiental Participativo (MAP)

- Promovemos la participación ciudadana en nuestro programa de vigilancia y monitoreo ambiental, con la finalidad de determinar técnicamente si la condición ambiental previa al desarrollo de nuestras operaciones ha sufrido variación con el desarrollo de estas.
- Desarrollamos dos programas de MAP, uno regular con periodicidad trimestral que, en el 2024, se realizó en los distritos de Uchumayo, Yarabamba, Tiabaya, Jacobo Hunter y Quequeña, contando con una participación de 1,407 asistentes. Y, uno voluntario cuya periodicidad también es trimestral y en el 2024 se ejecutó en Socabaya, contando con 424 participantes.
- Además, tras el éxito del proyecto piloto del MAP Escolar en 2023, ampliamos esta iniciativa en el 2024, beneficiando a 138 estudiantes de cuarto y quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa José Domingo Zuzunaga del distrito de Uchumayo. Los estudiantes participaron de sesiones de capacitación teórico-práctica sobre monitoreo ambiental, evaluaciones de conocimientos, visitas a la estación de monitoreo de calidad del aire ubicada en su colegio, y recibieron árboles como símbolo de compromiso ambiental. Este programa terminó en un concurso de proyectos científicos enfocados en la gestión ambiental, donde los alumnos presentaron propuestas innovadoras que reflejaron su interés y compromiso con el desarrollo sostenible.

Proyectos y actividades voluntarias

• **Empresarios por la educación:** Hemos ejecutado, con la Asociación Empresarios por la Educación (EXE), los programas “Comunidad digital” y “Aprender para crecer” en los distritos de Chiguata, Mollebaya, Pocsi, Quequeña y Polobaya. Mediante el programa “Comunidad digital”, hemos capacitado a 439 pobladores en el uso de recursos tecnológicos para mejorar las oportunidades de desarrollo de grupos vulnerables, disminuyendo el aislamiento y creando oportunidades educativas, económicas y sociales. Y, mediante el programa “Aprender para crecer”, hemos capacitado a 52 docentes y directivos de instituciones educativas de niveles inicial y primaria, formándolos en metodologías y estrategias para promover el desarrollo de habilidades comunicativas, así como el enfoque en resolución de problemas para la construcción del pensamiento lógico.

• **Parque de la amistad:** En el 2024, ejecutamos y entregamos el parque a favor de la población del distrito de Uchumayo. Dicho proyecto contempló la construcción de un parque infantil y de un drenaje pluvial con encauzamiento de la torrentera.

• **Edificio multifuncional para el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI):** Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los integrantes de los grupos de primera respuesta ante la ocurrencia de desastres en Arequipa, entregamos al INDECI un moderno edificio multifuncional que les permitirá una mejor instrucción y entrenamiento para la atención de este tipo de emergencias. La infraestructura servirá para que estos grupos de primera respuesta, entre los que podemos mencionar a integrantes del INDECI, Compañía de Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas, puedan entrenarse y evaluar su capacidad de respuesta ante diversas situaciones de peligro para la comunidad.



Obras por Impuestos

Con la finalidad de continuar contribuyendo a la reducción de la brecha de infraestructura en Arequipa y optimizar el uso de los impuestos generados por nuestras actividades, durante el 2024 e inicios de 2025, hemos suscrito nuevos convenios con diversas entidades públicas, los cuales, sumados a los suscritos durante el 2023, son un total de siete proyectos en distintas etapas de ejecución.

La inversión comprometida suma más de US\$ 50 millones, lo que nos posiciona como una de las empresas mineras con mayor compromiso y participación en el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi). Este modelo no solo permite canalizar los recursos directamente hacia proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de la comunidad, sino que también permite:

- Reducción de la brecha de infraestructura pública, especialmente en sectores clave como educación, salud, transporte y desarrollo económico.
- Transparencia y eficiencia en el uso de recursos fiscales, al permitir que los impuestos se traduzcan en obras concretas supervisadas por la empresa.
- Fortalecimiento de relaciones institucionales, mediante alianzas con gobiernos locales, regionales y universidades.
- Promoción del desarrollo económico local, a través de la generación de empleo directo e indirecto durante la ejecución de los proyectos.
- Contribución a la sostenibilidad, al priorizar proyectos con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

En suma, el mecanismo Oxi representa una herramienta eficaz para alinear los objetivos empresariales con el desarrollo territorial, consolidando nuestro rol como agente activo en la transformación de Arequipa y el sur del país.



1 Mejoramiento de la Institución Educativa Arequipa

Proyecto ubicado en el distrito de Arequipa que busca reemplazar la infraestructura antigua de la institución educativa por una moderna edificación que incluye aulas, laboratorios, biblioteca, piscina temperada y polideportivos.

- **Inversión:** La inversión total es de aproximadamente US\$ 24 millones, con participación de Cerro Verde (33.3%), Yura (33.3%) e Interbank (33.4%).
- **Convenio:** Suscrito el 9 de noviembre de 2023.



2 Construcción de nueva sede de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) – El Pedregal

Consiste en la construcción de infraestructura académica y administrativa para las escuelas profesionales de Administración y Agronomía de la UNSA, sede El Pedregal.

- **Inversión:** La inversión total es de aproximadamente US\$ 6.6 millones, con participación de Cerro Verde (30%), Yura (30%) y Gloria (40%).
- **Convenio:** Suscrito el 22 de abril de 2024.

3 Mejoramiento de la Institución Educativa “Alma Mater” - Uchumayo

Contempla la demolición y construcción integral de la infraestructura educativa de la Institución Educativa Nro. 40091 Alma Mater en Congata, Uchumayo. La intervención incluye aulas, laboratorios, biblioteca, áreas recreativas y equipamiento, con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.

- **Inversión:** La inversión supera los US\$ 10 millones, de acuerdo con el perfil, y es financiada íntegramente por Cerro Verde.
- **Convenio:** Suscrito el 14 de octubre de 2024.



4 Mejoramiento de la infraestructura vial de la Alameda Cuajone - Uchumayo

Este proyecto, ubicado en el distrito de Uchumayo, tiene como objetivo optimizar la transitabilidad vehicular y peatonal mediante la construcción de pistas, veredas y un sistema de drenaje pluvial.

- **Inversión:** Superior a los US\$ 4.5 millones, financiada al 100% por Cerro Verde.
- **Convenio:** Suscrito el 3 de diciembre de 2024.





5 Construcción del Mercado Municipal de La Joya

El proyecto contempla la construcción de un mercado moderno y funcional en el distrito de La Joya, con el objetivo de mejorar las condiciones de comercialización y reducir el comercio informal.

- **Inversión:** La inversión total asciende a US\$ 6 millones, aproximadamente, con participación de Cerro Verde (80%) y Ferreyros (20%).
- **Convenio:** Suscrito el 10 de enero de 2025.

6 Construcción de los túneles mellizos (componente II) de vía Arequipa - La Joya

Este componente del proyecto vial Arequipa - La Joya contempla la construcción de dos túneles de 720 metros, con sistemas de iluminación, ventilación y media tensión.

- **Inversión:** La inversión total asciende aproximadamente a US\$ 30 millones, con participación de Cerro Verde (33.3%), Yura (33.3%) e Interbank (33.4%).
- **Convenio:** Suscrito el 7 de febrero de 2025.

7 Mejoramiento y ampliación de las instalaciones de la Institución Educativa Franklin Roosevelt - Tiabaya

Este proyecto busca mejorar y ampliar la infraestructura educativa de la Institución Educativa Nro. 40083 Franklin Roosevelt del distrito de Tiabaya, incluyendo aulas, ambientes administrativos y equipamiento.

- **Inversión:** La inversión total aproximada es de US\$ 7.5 millones, con participación de Cerro Verde (60%), Ferreyros (35%) y UNIMAQ (5%).
- **Convenio:** Suscrito el 6 de mayo de 2025.



A close-up photograph of golden, dry grass blades, likely from a guanaco, with a soft bokeh effect in the background. The lighting is warm and golden, creating a sense of natural beauty and texture.

7

Entornos prósperos

Guanaco

Los guanacos vivían en peligro debido a la falta de agua, alimentos y señalización. En su búsqueda por comida, estos camélidos estaban expuestos a atropellos en la ruta. Pero hay una vida mejor para ellos. En las zonas aledañas a nuestras operaciones, implementamos bebederos y estercoleros, y sembramos plantas para mejorar su dieta. Además, las brigadas de medio ambiente están alertas todo el año para monitorearlos en caso se extravíen, y llevarlos a sitios seguros. Un esfuerzo para cuidar a una especie vital de nuestra biodiversidad.

La gestión responsable y eficaz del medioambiente es fundamental para la viabilidad a largo plazo de nuestra operación. Mediante una operación ambientalmente responsable, un sistema de gestión sólido y la mejora continua; planificamos y llevamos a cabo nuestras operaciones de forma que se reduzcan al mínimo los impactos negativos sobre el medioambiente y reafirmamos nuestro compromiso con la protección del entorno natural.



7.1. Sistema de Gestión Ambiental

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en la norma ISO 14001, certificado desde el año 2002, en el cual hemos adoptado la Política Ambiental de nuestra casa matriz.

La política, actualizada en diciembre de 2021, representa la declaración de nuestras intenciones y directrices relacionadas con nuestro desempeño ambiental, mediante 14 compromisos. Refleja nuestro empeño en prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales adversos de nuestras operaciones a través de estrategias de gestión de riesgos basadas en la evidencia científica y, cuando sea factible, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente en las áreas donde operamos. También describe nuestro deber de mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental a través del SGA, el compromiso de operar de conformidad con todas las leyes y normas ambientales aplicables y prácticas reconocidas internacionalmente, así como nuestro compromiso de no realizar actividades mineras ni de exploración en lugares declarados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Asimismo, esperamos el cumplimiento y respeto de la política por parte de cada trabajador y contratista, así como el reporte de cualquier inquietud a través de los diversos mecanismos de comunicación, incluidos los publicados en los Principios de Conducta Empresarial y el Código de Conducta para Socios Comerciales.

Nuestra gestión ambiental también alinea los principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y los criterios de The Copper Mark.



7.2. Cambio climático, energía y emisiones

GRI 3-3 / GRI 14.1.1

El cambio climático plantea considerables retos a corto y largo plazo. La producción de cobre consume mucha energía y genera emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático. Sin embargo, el cobre desempeña un papel esencial en la descarbonización mundial. Es un componente crucial en las tecnologías que se desplegarán en una economía altamente electrificada y baja en carbono, que incluye la energía solar y eólica y los vehículos eléctricos. Estas tecnologías apoyan la transición energética mundial necesaria para cumplir los objetivos del Acuerdo de París y avanzar rápidamente hacia una economía con cero emisiones netas para el 2050.

Como uno de los mayores productores de cobre a nivel nacional, entendemos el papel que desempeñamos en la transición energética. Nos dedicamos a suministrar al mundo, cobre producido de manera responsable, lo que incluye operar de forma que gestionemos y mitigemos nuestras emisiones de GEI y otros riesgos y efectos relacionados con el clima.



Freeport, nuestra casa matriz, ha establecido una estrategia climática global basada en tres pilares:

1 Reducción

Nos esforzamos por reducir, gestionar y mitigar nuestras emisiones de GEI, siempre que sea posible.

2 Resiliencia

Nos esforzamos por mejorar nuestra resiliencia ante los riesgos físicos y transitorios asociados al cambio climático para nuestras operaciones actuales y futuras, las comunidades locales y grupos de interés.

3 Contribución

Nos esforzamos por contribuir positivamente más allá de nuestros límites operativos, produciendo cobre de manera responsable que apoyará las tecnologías necesarias para que la transición energética sea posible.

Estamos comprometidos en esta estrategia, en donde Freeport ha establecido el objetivo, para sus operaciones de cobre en América, de lograr una reducción del 15% de la intensidad de emisiones de GEI por tonelada métrica de cobre para el 2030, utilizando como línea base el año 2018. También se ha anunciado la aspiración de que la compañía, a nivel global, participe y contribuya positivamente a una economía con cero emisiones netas para el 2050.

Cabe resaltar que, junto a Freeport, venimos trabajando en varias iniciativas para ayudar a lograr la estrategia climática, siendo uno de los mayores logros la firma de un nuevo contrato de energía eléctrica que garantiza que el 100% del suministro provenga de fuentes renovables a partir de enero del 2026, y la expectativa con esto es que las emisiones de alcance 2 sean prácticamente cero a partir de dicha fecha.

Asimismo, en junio de 2024, el Presidente Gerente General aprobó la Política Energética y Acción Climática de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., la cual confirma que continuamos contribuyendo con la acción climática y el uso eficiente de los recursos energéticos.



Riesgos y oportunidades vinculadas al cambio climático

GRI 201-2 / GRI 14.2.2

Freeport, nuestra casa matriz, se ha comprometido a alinear sus divulgaciones climáticas con las recomendaciones actuales del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

Para obtener más información sobre la estrategia climática global, el progreso y las iniciativas de Freeport, así como el progreso de la alineación al TCFD, lea el último Reporte de Sostenibilidad de Freeport, disponible en www.fcx.com.

Consumo de energía

GRI 302-1 / GRI 14.1.2

El suministro de energía es fundamental para el desarrollo de nuestras operaciones. Recibimos energía eléctrica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), mediante dos contratos de suministro de electricidad con las compañías generadoras Engie Energía Perú S.A. y Electroperú S.A.

La potencia máxima consumida durante el año objeto de reporte llegó a los 489 megavatios (MW) a través de sus tres puntos de suministro en las barras de 138 kilovoltios (kV), 220kV y 500kV.

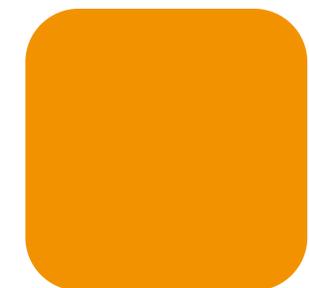


De otro lado, destacamos que, durante el 2024, continuamos con la implementación del Sistema de Gestión de la Energía, monitoreando los proyectos ya implementados de eficiencia energética e identificando nuevas iniciativas que fomenten el uso de energías renovables o contribuyan a la reducción de las emisiones de GEI.

Asimismo, empleamos dos tipos de combustibles fósiles, el biodiésel B5 S-50 principalmente para equipo pesado y semipesado, como camiones de acarreo, excavadoras, tractores y perforadoras; y gasohol de 90 octanos principalmente para vehículos livianos.

Tabla 24: Consumo de energía dentro de la organización (en terajoules)

		2024	2023	2022
Consumo total de combustibles no renovables	Biodiésel B5 S-50 (parte no renovable)	9,528	8,689	7,899
	Diésel	0	0	0
	Gasolina (gasohol 90)	17	21	25
Consumo total de combustibles renovables	Biodiésel B5 S-50 (parte renovable)	501	457	416
Consumo de electricidad		13,108	13,390	13,111
Consumo total		23,154	22,558	21,450



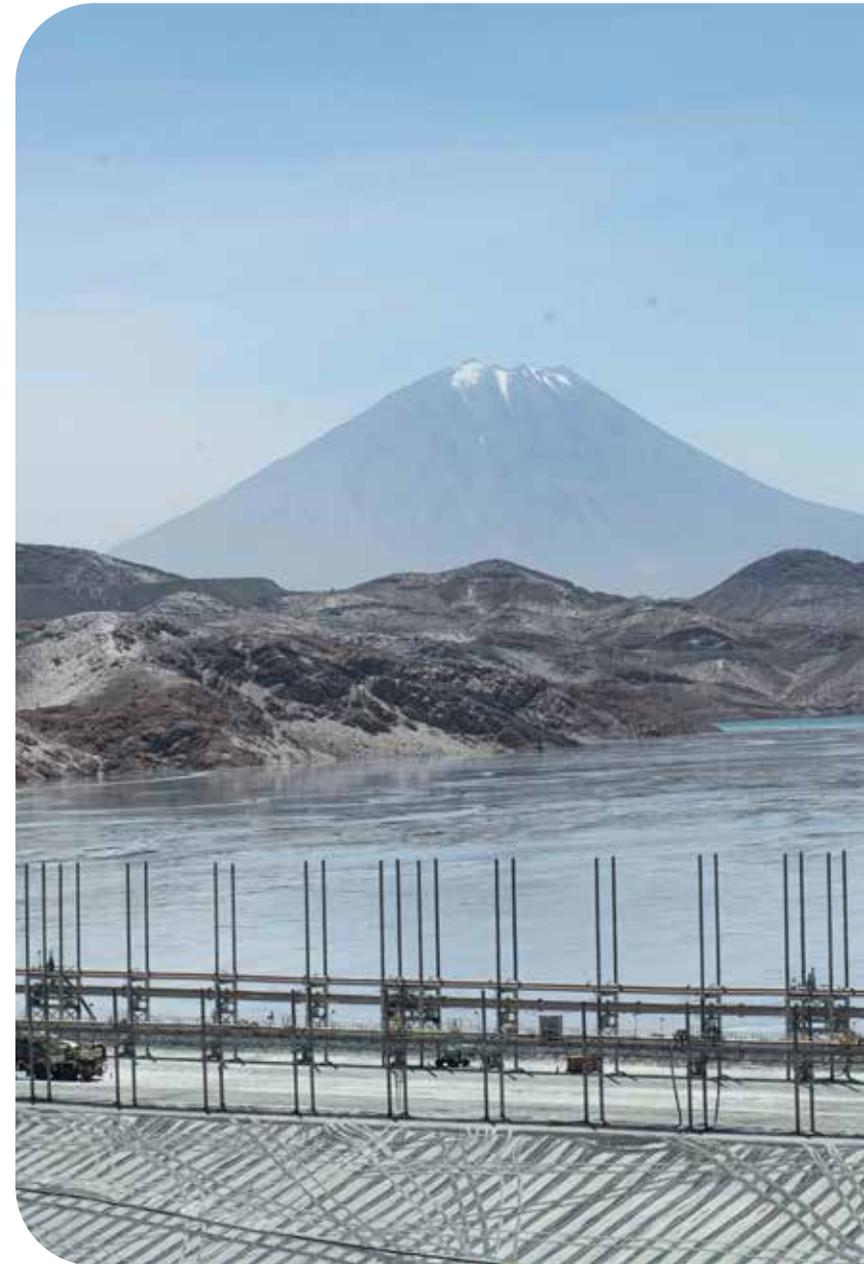
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

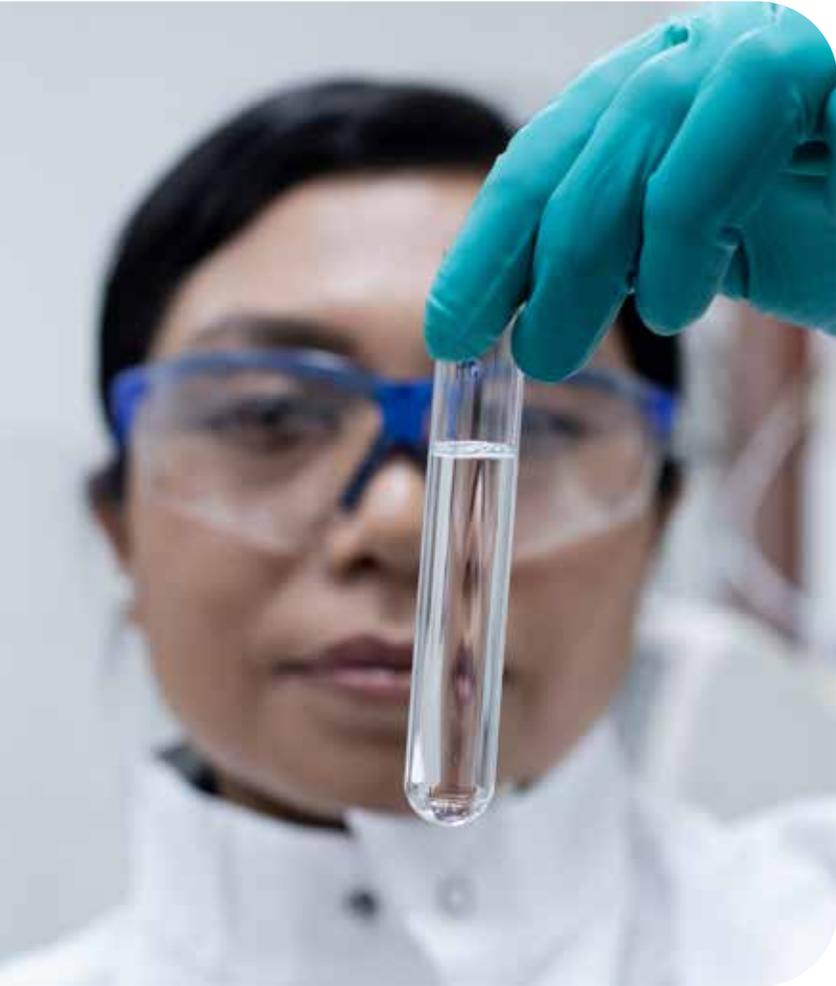
GRI 305-1 / GRI 305-2 / GRI 305-3 / GRI 14.1.5 / GRI 14.1.6 / GRI 14.1.7

En el 2024, continuamos con la medición de nuestra huella de carbono en toneladas métricas de CO2 equivalente de alcance 1: emisiones directas de GEI; alcance 2: emisiones indirectas de GEI al generar energía; y desde el 2023, el alcance 3: otras emisiones indirectas de GEI.

Tabla 25: Emisiones de gases de efecto invernadero (en toneladas métricas)

	2024	2023	2022
Emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO2 equivalente	804,427	731,321	664,044
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente (valor bruto en función del mercado)	384,635	493,411	405,710
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) en toneladas métricas de CO2 equivalente	1,353,577	1,365,936	-





7.3. Calidad del aire

GRI 3-3 / GRI 305-7 / GRI 14.3.1 / GRI 14.3.2

En concordancia con la normativa nacional vigente y los compromisos asumidos en nuestros instrumentos de gestión ambiental, cumplimos con los Límites Máximos Permisibles (LMP) y el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para el aire.

Para mitigar la contaminación del aire, implementamos diversos controles. Además, realizamos monitoreos periódicos para asegurar que las emisiones se mantengan bajo control y dentro de los límites establecidos por el marco regulatorio nacional.

Tabla 26: Emisiones al aire (en toneladas métricas)

	2024	2023	2022
Óxidos de nitrógeno (NOx)	10,315	10,549	9,717
Óxidos de azufre (SOx)	51	55	51
Compuestos orgánicos volátiles (VOC)	1,245	1,259	1,088
Material particulado (MP) (PM10)	3,717	3,768	3,679



7.4. Gestión del agua

GRI 3-3 / GRI 303-1 / GRI 303-3 / GRI 303-5 /
GRI 14.7.1 / GRI 14.7.2 / GRI 14.7.4 / GRI 14.7.6

El agua representó siempre un reto para nuestra operación. Nos privatizamos con el propósito de impulsar el desarrollo del depósito mineralógico contenido en nuestra concesión minera. Sin embargo, diversos estudios de factibilidad concluyeron que la escasez de agua constituía uno de los mayores obstáculos para garantizar la continuidad de nuestras operaciones y viabilizar su expansión, condición indispensable para hacerlas económicamente factibles.

La solución propuesta para viabilizar nuestra expansión fue la de regular el agua que iba directamente al Océano Pacífico a través de la construcción de las represas Pillones y Bamputañe, cofinanciadas con la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. (EGASA), las que forman parte del Sistema Regulado Chili; y San José de Uzuña, cofinanciada con el Gobierno Regional de Arequipa (GRA). Así iniciamos nuestro **CÍRCULO VIRTUOSO DEL AGUA**, que incluye además la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Miguel de la Cuba Ibarra, las líneas de conducción de agua potable, las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Escalerilla y La Enlozada, así como obras de construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica en favor de los agricultores de nuestra área de influencia directa.



Círculo virtuoso del agua

Cofinanciamos las represas **Pillones, Bamputañe y San José de Uzuña**
US\$ 33 millones

Financiamos el Sistema de Tratamiento de Agua Potable Miguel de la Cuba Ibarra
US\$ 150 millones

En beneficio de 500,000 pobladores de Arequipa.

Financiamos el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales La Enlozada
Aprox. US\$ 550 millones
Operado por Cerro Verde a cero costo para la población y trata el 95.5% de aguas residuales de Arequipa Metropolitana.

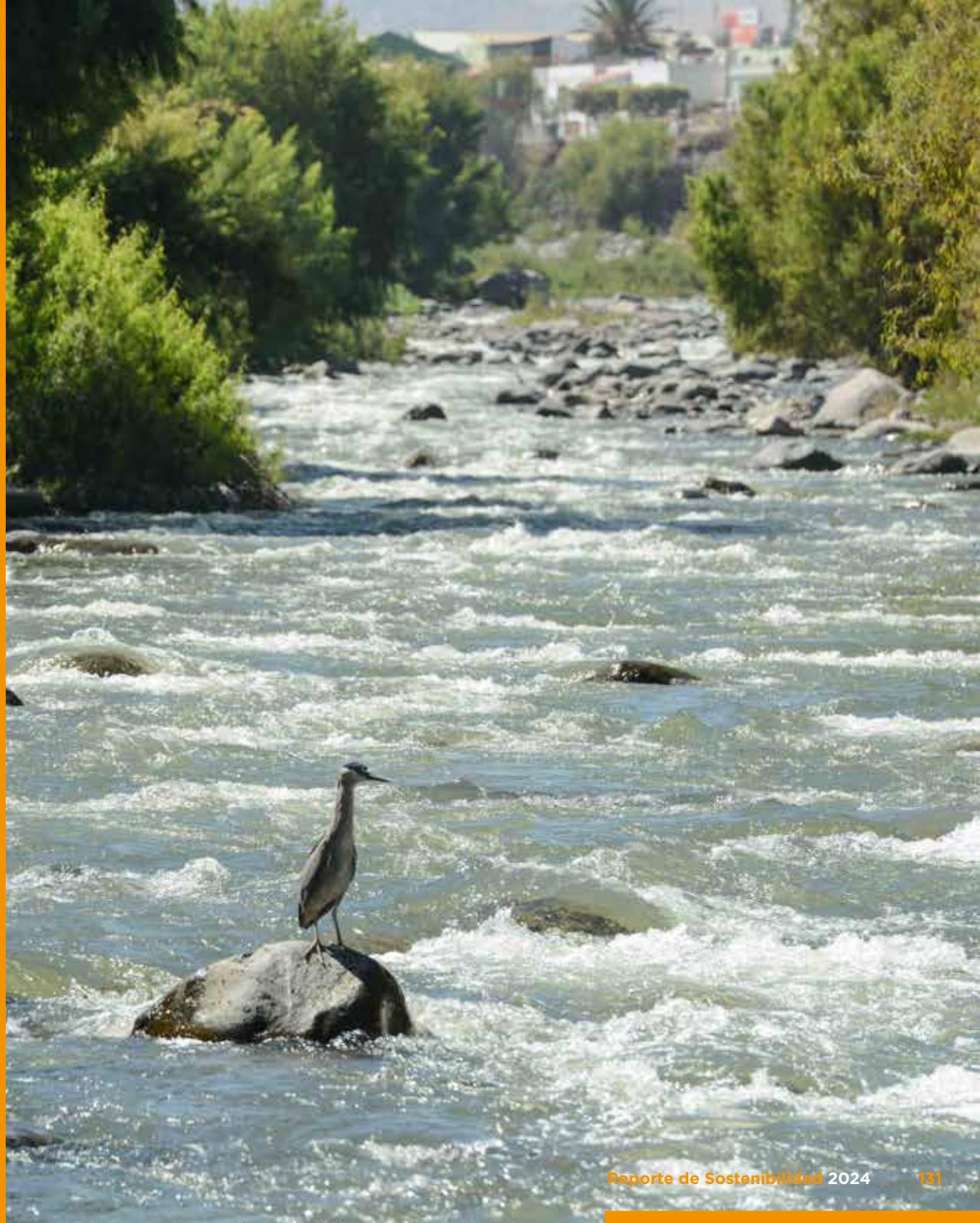
Más de US\$ 700 millones invertidos



Asimismo, formamos parte del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca como representantes de usuarios no agrarios y del Grupo Técnico a cargo de la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH), el que desempeña sus funciones bajo la guía y en coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Quilca-Chili. El PADH es elaborado anualmente y permite realizar una adecuada planificación del aprovechamiento de los volúmenes de agua almacenados en el Sistema Regulado Chili para cubrir las demandas consuntivas formalmente reconocidas.

Fuentes de agua

Contamos con derechos de uso de agua de fuentes superficiales, subterráneas y de terceros, los que han sido otorgados por las autoridades competentes. Asimismo, nuestros procesos internos implementan la recirculación del agua, por lo que los derechos de uso de agua son utilizados para reponer las pérdidas que ocurren en las diferentes etapas de nuestros procesos productivos.



a) Agua superficial: Nos abastecemos del Sistema Regulado Chili, formado por siete represas que permiten regular los recursos hídricos de la cuenca del río Chili y Alto Colca, de manera que estos son aprovechados de manera multisectorial (uso poblacional, energético, agrario, industrial y minero).

Contamos con dos licencias de agua superficial, que en total nos permiten usar **36,852.00 megalitros** por año.

b) Agua subterránea: Los tajos Cerro Verde y Santa Rosa nos abastecen de agua subterránea, extrayendo el agua a través de pozos, drenes y diversas acciones para desaguar los tajos, permitiendo lograr la estabilidad física de este componente.

Contamos con una licencia de agua subterránea que nos permite usar **6,307.20 megalitros** por año.

c) Agua de terceros: Correspondiente al agua residual tratada proveniente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Enlozada, construida y operada a costo de Cerro Verde.

Contamos con una autorización de uso de **31,536.00 megalitros** por año.

Vertimientos

Cerro Verde no tiene vertimientos a cuerpos receptores (el agua extraída de nuestras fuentes y recirculada es igual al agua consumida), por lo que no generamos efectos negativos respecto a la calidad del agua.

Uso eficiente del agua

El programa de gestión del agua de Freeport se enfoca en maximizar la eficiencia del uso del agua dentro de nuestras operaciones para que podamos minimizar nuestro uso de agua de reposición extraída del entorno natural, mediante la transición a fuentes de agua más sostenibles. También se enfoca en supervisar nuestro impacto en las comunidades y medioambiente, evaluando nuevas tecnologías e innovaciones para la gestión de relaves y lixiviación que puedan contribuir a reducir las necesidades futuras de agua.

El porcentaje de reúso de agua en nuestra operación, en el 2024, fue de **88.36%**

Riesgos del suministro de agua

Para nuestra operación, los riesgos son los siguientes:

- Estrés hídrico alto.
- Dificultades de acceso.

Plan de gestión responsable del agua

En el 2024, Freeport se comprometió a desarrollar planes internos de gestión del agua para todas sus operaciones y completó el plan para Cerro Verde, estableciendo los siguientes objetivos de gestión del agua a corto plazo:

- Completar el estudio de prefactibilidad para un proyecto de relaves filtrados a escala de demostración para comparar el consumo de agua en relación con los relaves almacenados de manera convencional.
- Dar prioridad a los suministros alternativos de agua rentables y legalmente disponibles para satisfacer las necesidades de agua en tiempos de escasez o interrupción del suministro.



Tabla 27: Extracción de agua (en millones de metros cúbicos)

	2024	2023	2022
Agua superficial	36.02	33.26	31.20
Agua subterránea	0.74	0.33	0.45
Agua de terceros (proveniente de la PTAR La Enlozada)	31.23	31.10	28.33

Tabla 28: Consumo de agua (en millones de metros cúbicos)

	2024	2023	2022
Consumo total	67.99	64.69	60.60
Consumo total en zonas de estrés hídrico	36.76	33.59	32.27

7.5. Naturaleza

La humanidad depende de la naturaleza para obtener recursos esenciales y servicios ecosistémicos como agua, alimentos, fibras naturales, polinización y regulación del clima. La naturaleza abarca todos los elementos de nuestro entorno, por lo que es crucial que las empresas comprendamos y gestionemos nuestros impactos en los elementos interconectados que sostienen nuestro planeta.

Como empresa minero-metalúrgica, reconocemos que dependemos de la naturaleza y que nuestras actividades empresariales tienen impactos en el entorno natural. Por ello, nos adaptamos a la estrategia de nuestra casa matriz, Freeport, que está compuesta por tres pilares:





Asimismo, Freeport, como miembro del ICMM, se ha comprometido a contribuir a un futuro positivo para la naturaleza al 2030 iniciando acciones en las siguientes áreas:

- 1 Operaciones directas**
Gestionar los suelos operativos y los recursos naturales con el fin de impulsar un cambio positivo para la naturaleza y las generaciones futuras.
- 2 Cadena de valor**
Asociarse con proveedores, clientes y grupos de interés claves para apoyar la acción de la cadena de valor en favor de la naturaleza.
- 3 Paisaje**
Colaborar y desarrollar capacidades con socios locales y regionales para apoyar y mejorar ecosistemas saludables y resilientes alrededor de nuestras operaciones.
- 4 Sistemas**
Crear las condiciones propicias para catalizar un cambio positivo y una transformación más amplia dentro y fuera de nuestra industria.
- 5 Gobernanza y transparencia**
Integrar las consideraciones relativas a la naturaleza en la toma de decisiones y desarrollar parámetros coherentes para la elaboración de informes.



7.6. Biodiversidad

GRI 3-3 / GRI 101-1 / GRI 101-2 / GRI 101-4 / GRI 101-5
GRI 101-6 / GRI 14.4.1 / GRI 14.4.2 / GRI 14.4.3 /
GRI 14.4.4 / GRI 14.4.5 / GRI 14.4.6

Nuestra Política Ambiental establece nuestro compromiso de contribuir a la conservación de la biodiversidad, aplicar la jerarquía de mitigación a todos los nuevos proyectos e instalaciones existentes y no explorar ni explotar minas en ningún lugar declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Como parte de nuestras actividades de minería y procesamiento, somos responsables de la gestión del suelo y la biodiversidad asociada. Estamos comprometidos con programas que nos permitan identificar y gestionar de forma proactiva los impactos potenciales de nuestras operaciones sobre la biodiversidad, el suelo y los ecosistemas circundantes y, cuando no se puedan evitar los impactos adversos, mitigarlos. También consideramos la biodiversidad y el uso del suelo como parte de nuestra estrategia más amplia sobre la naturaleza. Nos centramos en la biodiversidad y la gestión del suelo a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestras operaciones y reconocemos que la jerarquía de mitigación es más eficaz si se aplica durante las primeras fases de planificación del proyecto.

Plan de Gestión de la Biodiversidad

Contamos con un Plan de Gestión de la Biodiversidad (PGB) que incluye varios programas de manejo basados en la información proveniente de nuestros diferentes instrumentos de gestión ambiental, el programa de monitoreo biológico para hacer seguimiento a los impactos previstos, trabajos publicados en revistas de investigación y reuniones con especialistas en biodiversidad y conservación, además de criterios adicionales provenientes de los estudios que desarrollamos actualmente. Bajo un enfoque de manejo adaptativo y ecosistémico, la información recopilada se revisa constantemente para poder implementar mejoras o complementar las medidas de mitigación y control.

El PGB incluye los planes de acción para mastofauna como el “guanaco” (*Lama guanicoe*) y su hábitat, el “murciélago longirostro peruano” (*Platalina genovensium*) y su hábitat, herpetofauna, avifauna, artropodofauna y especies de flora silvestre. Además, forma parte de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, siendo consistente con el Principio Minero 7: Conservación de la biodiversidad y a la Declaración de Posición: Naturaleza del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés), el cual es verificado anualmente.



Asimismo, Freeport, nuestra casa matriz, publicó en su página web (www.fcx.com) el resumen de nuestro Plan de Gestión de la Biodiversidad, que contiene la descripción del sitio, la regulación aplicable, las especies y hábitats prioritarios de las inmediaciones del sitio e información referente a la proximidad de áreas protegidas.



Reconocimientos por nuestros esfuerzos en materia de biodiversidad

Luego de un proceso de evaluación, logramos renovar nuestra certificación Wildlife Habitat Council (WHC), hasta el año 2026. Dicha certificación reconoce nuestra labor en la conservación de la diversidad biológica, sensibilización ambiental en la comunidad y compromiso con el cuidado de los ecosistemas en nuestra área de influencia, alineándose con nuestro Plan de Gestión de Biodiversidad. Desde el 2011 al 2017, nuestros programas voluntarios de biodiversidad se certificaron a través de los programas “Corporate Lands for Learning” y “Wildlife at Work”. Desde la consolidación de ambos programas bajo el “Conservation Certification” en 2017, Cerro Verde mantuvo la calificación “Gold level”, el máximo reconocimiento otorgado por Wildlife Habitat Council.

Durante el año 2024, Wildlife Habitat Council premió a Cerro Verde con “Bats Project Award” y “Species of Concern Award”.

Identificación y gestión de impactos

Nos comprometemos a ejecutar programas que nos permiten identificar y gestionar proactivamente los impactos potenciales de nuestra operación sobre la biodiversidad. Por ejemplo, en el 2024 se obtuvo la aprobación de un instrumento de gestión complementario (Informe Técnico Sustentatorio - ITS 10), cuyo alcance incluía modificaciones de algunos componentes e instalaciones. Como resultado de la evaluación de impactos de los componentes del ITS 10, no se identificaron impactos negativos significativos sobre la biodiversidad.

Cerro Verde no tiene instalaciones operativas propias, arrendadas o gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas legalmente. Existen concesiones de Cerro Verde que interceptan un Área de Importancia para la Biodiversidad y las Aves: Lomas de Islay y Lagunas de Mejía.

Los impactos previstos debido a nuestra operación sobre la biodiversidad, durante el año 2024, al igual que en años anteriores, han sido clasificados como de significancia muy baja, baja o moderada, principalmente vinculados a infraestructuras de transporte y a la pérdida de hábitat. No se han determinado impactos, positivos o negativos, de significancia alta o muy alta.



Tabla 29: Áreas de reubicación e inducción de flora y de reubicación de fauna

	Áreas de reubicación e inducción de flora y de reubicación de fauna hasta 2024	El rescate – zonas de socavones de antigua minera
Superficie (hectáreas)	33.75	120
Ubicación	Quebradas: Linga, Huayrondo, San José, Siete vueltas, Querendosa y Quebradita.	Quebradas: Huayrondo, Siete vueltas, Querendosa y Linga.
Acciones de manejo específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Propagación de especies de plantas según el Plan de Gestión de la Biodiversidad. • Implementación de restricción y señalización en zonas de mejoramiento de hábitat. • Áreas de inducción a la floración de cactus. • Rescate y reubicación de herpetofauna (lagartijas) según el Plan de Gestión de la Biodiversidad. • Rescate y reubicación de revolvederos y defecaderos de guanacos, según el Plan de Gestión de la Biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y protección del hábitat de forrajeo del murciélago longirostro peruano (<i>Platalina genovensium</i>). • Gestión del hábitat de refugio del murciélago longirostro peruano (<i>Platalina genovensium</i>). • Implementación de restricción y señalización en zonas de mejoramiento de hábitat.

Tabla 30: Tierra perturbada (en hectáreas)

Nueva tierra perturbada Durante el 2024	Tierra rehabilitada Durante el 2024	Total de tierra perturbada a rehabilitar Al año finalizado al 31 de diciembre de 2024
323	0	5,014



7.7. Patrimonio cultural

GRI 3-3

Contamos con un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural, con el propósito de fortalecer su gestión mediante la identificación, definición y predicción de posibles impactos sobre el patrimonio cultural y la determinación de medidas de mitigación dentro del marco de cumplimiento normativo y otros requisitos. Dicho plan explica cómo manejar la evidencia arqueológica inesperada si se identifica durante el trabajo o proyecto.

Actualmente, protegemos más de 200 sitios arqueológicos dentro de nuestra área minera. En 2016 financiamos la construcción del Depósito Tambo Cultural en el distrito de Yarabamba, para ayudar a preservar los bienes culturales rescatados de nuestra Unidad de Producción.

El Depósito Tambo Cultural es administrado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa y abierto al público para que puedan apreciar las evidencias que se encuentran en exposición, permitiendo conocer el desarrollo y cosmovisión de nuestros antepasados. Asimismo, publicamos un libro sobre las intervenciones arqueológicas realizadas entre el 2011 y 2017 para el proyecto de expansión de nuestra Unidad de Producción y planeamos publicar, próximamente, un segundo libro que difunda los resultados de los proyectos arqueológicos ejecutados desde entonces.

7.8. Economía circular

Buscamos abordar desde una perspectiva amplia la economía circular, incluyendo aspectos como el diseño de proyectos, la eficiencia de nuestros procesos, la maximización de la vida útil de materiales y equipos, la reutilización de residuos, entre otros.

Adoptamos los principios para la transición hacia una economía circular, bajo la premisa de que el valor de los materiales debe mantenerse durante el mayor tiempo posible. Esto implica implementar procesos que reduzcan la generación de nuevos residuos y, a la vez, promover alternativas innovadoras para mantener, reutilizar y reciclar los materiales que ya se utilizan.



Principios



Iniciativas

- Reúso de pallets: Los pallets provenientes de la compra de xantato y floculante en la planta concentradora C2 son procesados y posteriormente utilizados para la exportación del concentrado de molibdeno.
- Remanufactura de rodamientos: Se remanufacturan los rodamientos utilizados en las chancadoras, extendiendo su vida útil y reduciendo la necesidad de nuevas adquisiciones.
- Reacondicionamiento y remanufactura de maquinaria pesada: Se recupera maquinaria proveniente de otras operaciones de Freeport, optimizando recursos y evitando la disposición prematura de equipos.
- Círculo virtuoso del agua: Proyecto descrito en la sección Gestión del agua, orientado a maximizar la eficiencia hídrica y la reutilización del recurso.



7.9. Gestión de residuos

GRI 3-3 / GRI 306-1 / GRI 306-2 / GRI 306-3 /
GRI 306-4 / GRI 306-5 / GRI 14.5.1 / GRI 14.5.2 /
GRI 14.5.3 / GRI 14.5.4 / GRI 14.5.5 / GRI 14.5.6

Todas las empresas generamos residuos, y reducirlos y gestionarlos de manera responsable es esencial para minimizar el impacto ambiental. En Cerro Verde, consideramos que una gestión responsable de los residuos es clave para cumplir la normativa ambiental, proteger la salud de la comunidad y preservar el medioambiente.

Asimismo, todos nuestros trabajadores y empresas contratistas son responsables del manejo adecuado de los residuos generados durante el desarrollo de sus actividades.

Durante el 2024, la totalidad de residuos no aprovechables (peligrosos y no peligrosos) generados, fueron dispuestos en Lima. En cumplimiento del inciso g) del artículo 48 del Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, hemos implementado alternativas de gestión de residuos no peligrosos en nuestras instalaciones que buscan garantizar una adecuada valorización y disposición final de estos.

Estas medidas se describen en nuestro Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos, cuyo objetivo es describir, en primer lugar, las acciones orientadas a prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos; y, en segundo lugar, la gestión y manejo de los residuos sólidos ya generados. Todo ello con la finalidad de garantizar un manejo ambiental y sanitariamente adecuado.

Nuestro manejo de residuos incluye las siguientes etapas o procesos:

1. Segregación

Consiste en realizar la clasificación de los residuos sólidos en la fuente de generación u origen, permitiendo separarlos de acuerdo con sus características, a fin de diferenciar el manejo de estos, para su posterior acondicionamiento, valorización, tratamiento y/o disposición final.

2. Recolección selectiva

La recolección y el transporte interno de residuos es realizado por personal de Cerro Verde, personal de las empresas contratistas bajo el control de la organización y/o el personal de la Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) contratada por Cerro Verde para este fin, teniendo en cuenta la normativa aplicable y los controles establecidos para un manejo ambientalmente seguro.

3. Almacenamiento

3.1. Almacenamiento inicial o primario: Es el almacenamiento temporal de residuos sólidos realizado en forma inmediata en el ambiente de trabajo, para su posterior traslado al almacenamiento intermedio o central.

3.2. Almacenamiento intermedio: Se realiza mediante el uso de contenedores seguros y sanitarios, los cuales están ubicados en puntos estratégicos, de donde los residuos son removidos hacia el almacenamiento central.

3.3. Almacenamiento central: El almacenamiento de residuos recogidos desde los puntos de almacenamiento intermedio se realiza en la Plataforma San José. Para el almacenamiento de residuos no peligrosos y peligrosos, se cuenta con áreas delimitadas y debidamente señalizadas.

4. Transporte

Para el caso de residuos sólidos no municipales, el transporte externo se realiza únicamente a través de las EO-RS debidamente autorizadas. En el caso de residuos no municipales similares a los municipales, el transporte podrá ser realizado por el servicio municipal o por una EO-RS, según corresponda.

5. Acondicionamiento

Consiste en la transformación física que permite y/o facilita la valorización de los residuos sólidos, la que se puede efectuar a través de actividades de segregación, almacenamiento, limpieza, trituración o molido, compactación física y empaque o embalaje, entre otros. Dichas actividades se realizan en áreas de acondicionamiento dentro de nuestra Unidad de Producción, considerando las características y la naturaleza de dichos residuos.

6. Valorización

Constituye una alternativa de gestión y manejo que es prioritaria frente a la disposición final, actualmente se han implementado las siguientes operaciones de valorización material:

- Reúso interno
- Comercialización
- Donación
- Aprovechamiento como material de descarte

7. Tratamiento de residuos

Los residuos sólidos no municipales podrán recibir tratamiento previo al proceso de valorización o disposición final, a través de diversos métodos como solidificación, neutralización, estabilización, incineración, pirólisis, esterilización por autoclave y pretratamiento.

8. Disposición final

Los residuos peligrosos y no peligrosos que no pueden ser valorizados, son trasladados para su disposición final por una EO-RS hacia un relleno sanitario o de seguridad autorizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente.

Tabla 31: Residuos no mineros generados por tipo y método de disposición (en toneladas métricas)

Tipo de residuo	Método de disposición	2024	2023	2022
Peligrosos	Enviados a relleno	1,176	1,249	1,011
	Reciclados, reusados	2,969	2,835	2,747
	Tratados	65	22	68
	Almacenados en el sitio	0	0	0
	Total	4,210	4,106	3,826
No peligrosos	Enviados a relleno	2,706	2,683	2,509
	Reciclados, reusados	30,299	21,080	22,431
	Dispuestos en el sitio	15,327	15,811	11,391
	Otra disposición	25,818	28,135	20,416
	Total	74,150	67,709	56,747

Residuos mineros

Cerro Verde produce muchos más residuos mineros y de procesamiento de minerales, como relaves y desmonte, que residuos no minerales.

Tabla 32: Residuos mineros generados (en millones de toneladas métricas)

	2024	2023	2022
Desmonte	192	180	169
Relave	150	150	148



7.10. Gestión de relaves

GRI 3-3 / GRI 14.6.1 / GRI 14.6.2 / GRI 14.6.3

Contamos con medidas integrales para garantizar que las instalaciones de relaves estén diseñadas, construidas, operadas y monitoreadas adecuadamente, a fin de minimizar el riesgo para nuestros trabajadores y contratistas, las comunidades circundantes y el medio ambiente.

Mantenemos un fuerte compromiso para proporcionar los recursos financieros y técnicos necesarios para mantener la seguridad de las instalaciones y la integridad de los sistemas de manejo de relaves con un enfoque en la mejora continua. Nuestro programa de manejo de relaves y el de Freeport, nuestra casa matriz, se adhieren a las regulaciones aplicables y a diversas directrices nacionales e internacionales. El programa también se ajusta al marco de la Declaración de Posición: Gobernanza de los Relaves, para prevenir fallas catastróficas en las instalaciones de relaves, adoptada en diciembre de 2016 por el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés).

El Estándar Global de Relaves para la Industria Minera (Global Industry Standard on Tailings Management o GISTM, por sus siglas en inglés y en adelante el “Estándar de Relaves”) es el primer estándar global que puede ser aplicado

para depósitos de relaves existentes o futuros. El Estándar de Relaves busca alcanzar el objetivo de cero daños a las personas y al medio ambiente, con tolerancia cero a fatalidades humanas bajo el respaldo de un enfoque integrado para la gestión de relaves que debe cumplirse a lo largo de todas las fases del ciclo de vida de la instalación, incluyendo el cierre y el post cierre.

Nuestra Política de Gestión de Relaves corporativa enmarca nuestro compromiso de gestionar nuestros relaves responsable y efectivamente a través de todos los sitios donde Freeport opera y este debe ser implementado junto a nuestras políticas Ambiental, de Derechos Humanos, de Desempeño Social y otros sistemas de gestión asociados. Esta política también incluye nuestro compromiso de implementar el Estándar de Relaves en nuestras instalaciones.

De conformidad con este compromiso, Freeport ha implementado el Estándar de Relaves para todas sus instalaciones de almacenamiento de relaves para las que es aplicable, de acuerdo con el plazo establecido por el ICMM con fecha fin en agosto de 2025.

Específicamente para nosotros, la implementación del Estándar de Relaves incluye las dos instalaciones de almacenamiento

de relaves operadas actualmente (Linga y Enlozada), considerando los resultados del proceso de evaluación de riesgos más reciente que concluye que la clasificación por consecuencia no es aplicable para nuestras instalaciones de almacenamiento de relaves, ya que no se han identificado modos de falla creíbles. Durante los meses de junio y agosto de 2024, completamos el proceso de verificación independiente de conformidad del Estándar de Relaves, confirmando así el cumplimiento de la totalidad de requerimientos aplicables a nuestras instalaciones.

Al implementar el Estándar de Relaves, estamos comprometidos con la transparencia, asegurando que esté disponible la información relevante sobre los depósitos de almacenamiento de relaves de nuestras operaciones, a través de divulgaciones públicas y del relacionamiento activo con los grupos de interés.

Más información sobre nuestro Sistema de Gestión de Relaves corporativo, incluyendo las estructuras de gobernanza, la implementación del Estándar de Relaves y la clasificación por consecuencia de nuestras instalaciones, en la página web de Freeport, nuestra casa matriz: [Tailings - Americas Documents | Freeport-McMoRan](#)

7.11. Plan de cierre

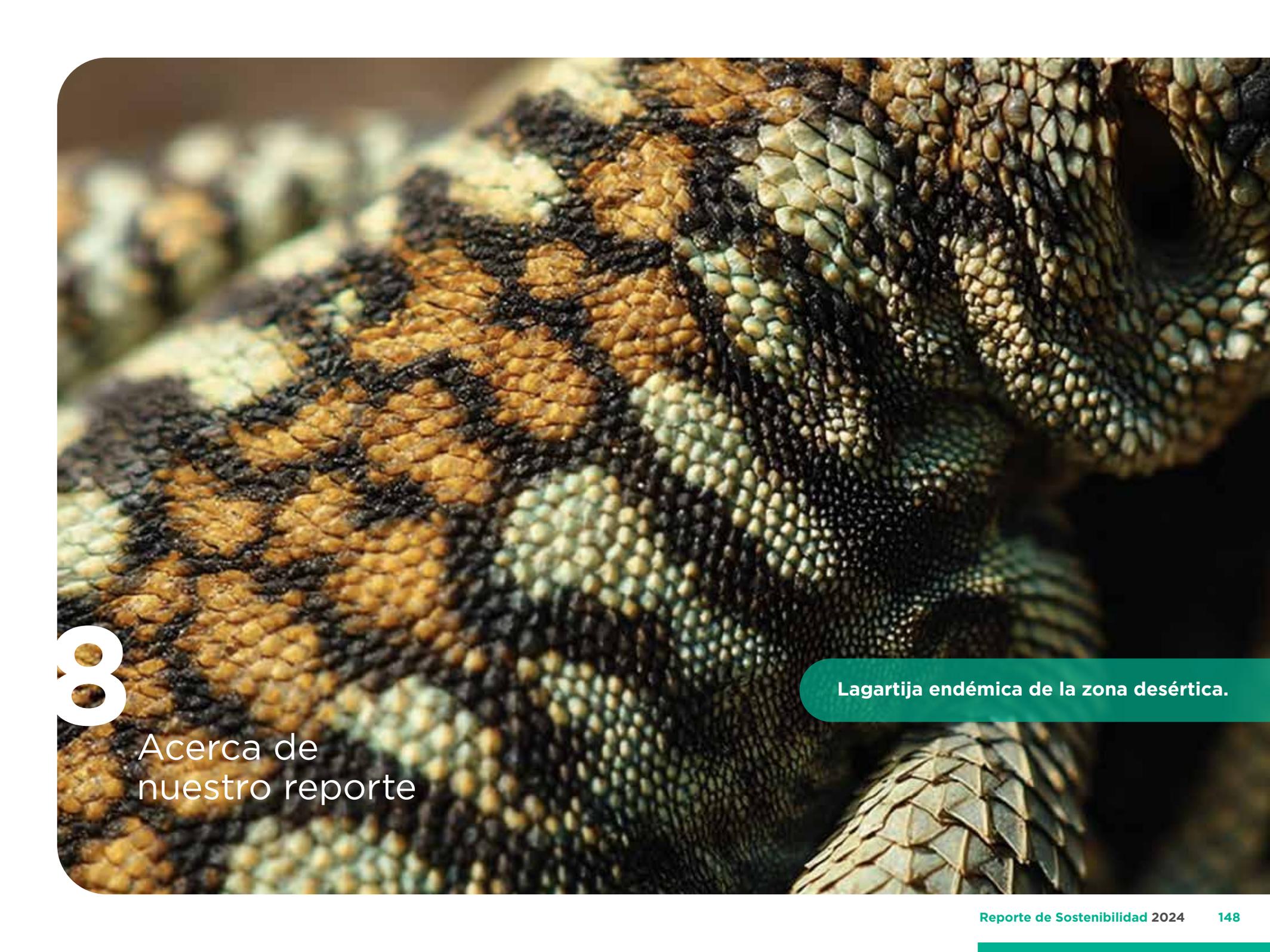
GRI 3-3 / GRI 14.8.1 / GRI 14.8.4 / GRI 14.8.5
GRI 14.8.7 / GRI 14.8.8

En octubre de 2009, mediante Resolución Directoral Nro. 302-2009-MEM-AAM, recibimos la aprobación del Plan del Cierre de Minas de la Unidad de Producción Cerro Verde (UPCV), en adelante el Plan de Cierre, por parte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Posteriormente, mediante Resolución Directoral Nro. 207-2012-MEM/AAM y Resolución Directoral Nro. 067-2013-MEM/AAM, obtuvimos la aprobación del Plan de Cierre de la Plataforma de Lixiviación PAD 4B y la primera actualización del mencionado Plan de Cierre, respectivamente.

En abril de 2014, obtuvimos la aprobación de la segunda modificación al Plan de Cierre que integra todos los anteriores, mediante Resolución Directoral Nro. 186-2014-MEM-DGAAM. Más adelante, como consecuencia de la aprobación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental y Social (MEIAS) de la Expansión de la UPCV, se presentó al MINEM la tercera modificación al Plan de Cierre, la misma que fue aprobada el 22 de febrero de 2018, mediante Resolución Directoral Nro. 032-2018-MEM-DGAAM. Posteriormente, dando cumplimiento a la normativa correspondiente, el 28 de febrero de 2023 se presentó la segunda actualización del Plan de Cierre, la cual fue aprobada mediante Resolución Directoral Nro. 0358-2023/MINEM-DGAAM del 15 de diciembre de 2023 y se encuentra vigente a la fecha.

Asimismo, hemos cumplido con renovar anualmente las garantías financieras correspondientes al Plan de Cierre de la UPCV. La garantía correspondiente al periodo reportado estuvo vigente hasta el 17 de enero de 2025, renovándose durante la elaboración de este reporte, hasta el 19 de enero de 2026.





8

Acerca de
nuestro reporte

Lagartija endémica de la zona desértica.

GRI 2-3 / GRI 2-14 / GRI 2-29 / GRI 3-1 / GRI 3-2

Presentamos la décimo primera edición de nuestro Reporte de Sostenibilidad, que cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y proporciona una visión integral de nuestras prácticas y operaciones. La periodicidad es anual, en línea con nuestros Estados Financieros anuales auditados, los cuales se remiten a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y son de acceso público a través de su página web (www.smv.gob.pe).

El presente reporte no ha sido objeto de verificación externa.

Para más información o comentarios sobre esta edición, sírvase contactar a Julia Johanna Torreblanca Marmanillo, Vicepresidente de Asuntos Corporativos, al correo jtorrebl1@fmi.com.

8.1. Elaboración y aprobación

El Directorio es responsable de la revisión y aprobación de la Memoria Anual, insumo para la elaboración del presente Reporte de Sostenibilidad. La Memoria Anual es elaborada en cooperación con diversas áreas de la compañía, luego es sometida a la aprobación del Directorio y finalmente aprobada en Junta General de Accionistas, para luego ser comunicada al mercado a través de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Asimismo, el texto del presente reporte es revisado por la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y los datos son corroborados con las diferentes áreas involucradas y con el equipo corporativo de Freeport, nuestra casa matriz, quienes a su vez recopilan nuestros indicadores para la elaboración de su reporte de sostenibilidad.



8.2. Temas materiales

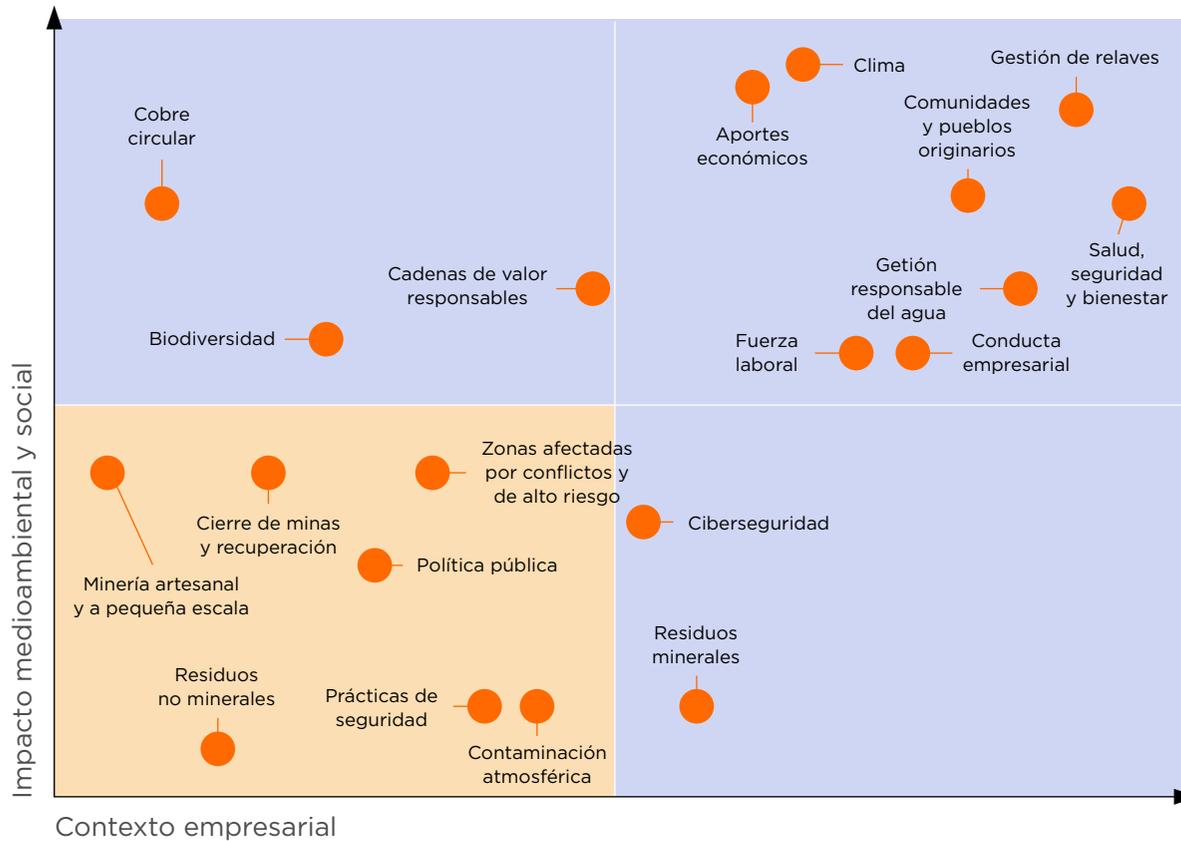
Para definir los temas de sostenibilidad a incluir en el presente reporte, llevamos a cabo una evaluación de materialidad en gabinete, siguiendo el siguiente proceso:

1. Analizamos el contexto de la organización, las principales actividades de nuestra cadena de valor, las relaciones comerciales, principales grupos de interés y contextos en los que operamos. Revisamos también las tendencias regulatorias, compromisos asumidos, estándares de sostenibilidad y tendencias de la industria.

2. Revisamos el análisis de materialidad y listado de temas materiales de Freeport, nuestra casa matriz:

Matriz de materialidad de sostenibilidad de FCX

■ Más material
 ■ Temas por supervisar



Nota: Tal como se utiliza en este informe, el término "materialidad" se basa en una definición de materialidad diferente de la utilizada en las leyes y reglamentos federales sobre valores de EE.UU. o en los requisitos de divulgación de la Comisión de Valores y Bolsa (SEC). Consulte la Declaración preventiva en la página 105.



3. Luego de una evaluación, los temas materiales resultantes de las etapas previas se plasman en nuestro Registro de Riesgos de Desarrollo Sostenible, utilizando las mejores prácticas internacionales para su adecuada gestión.

4. Por último, los temas materiales, así como los contenidos GRI a utilizarse en el presente reporte, han sido validados por la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos.

El listado de temas materiales es el siguiente:

- Desempeño económico y contribuciones.
- Ética y cumplimiento.
- Derechos humanos.
- Cadena de valor responsable.
- Seguridad de la información.
- Salud y seguridad, nuestra prioridad.
- Nuestro equipo.
- Relacionamiento comunitario.
- Cambio climático, energía y emisiones.
- Calidad del aire.
- Gestión del agua.
- Biodiversidad.
- Patrimonio cultural.
- Gestión de residuos.
- Gestión de relaves.
- Plan de cierre.

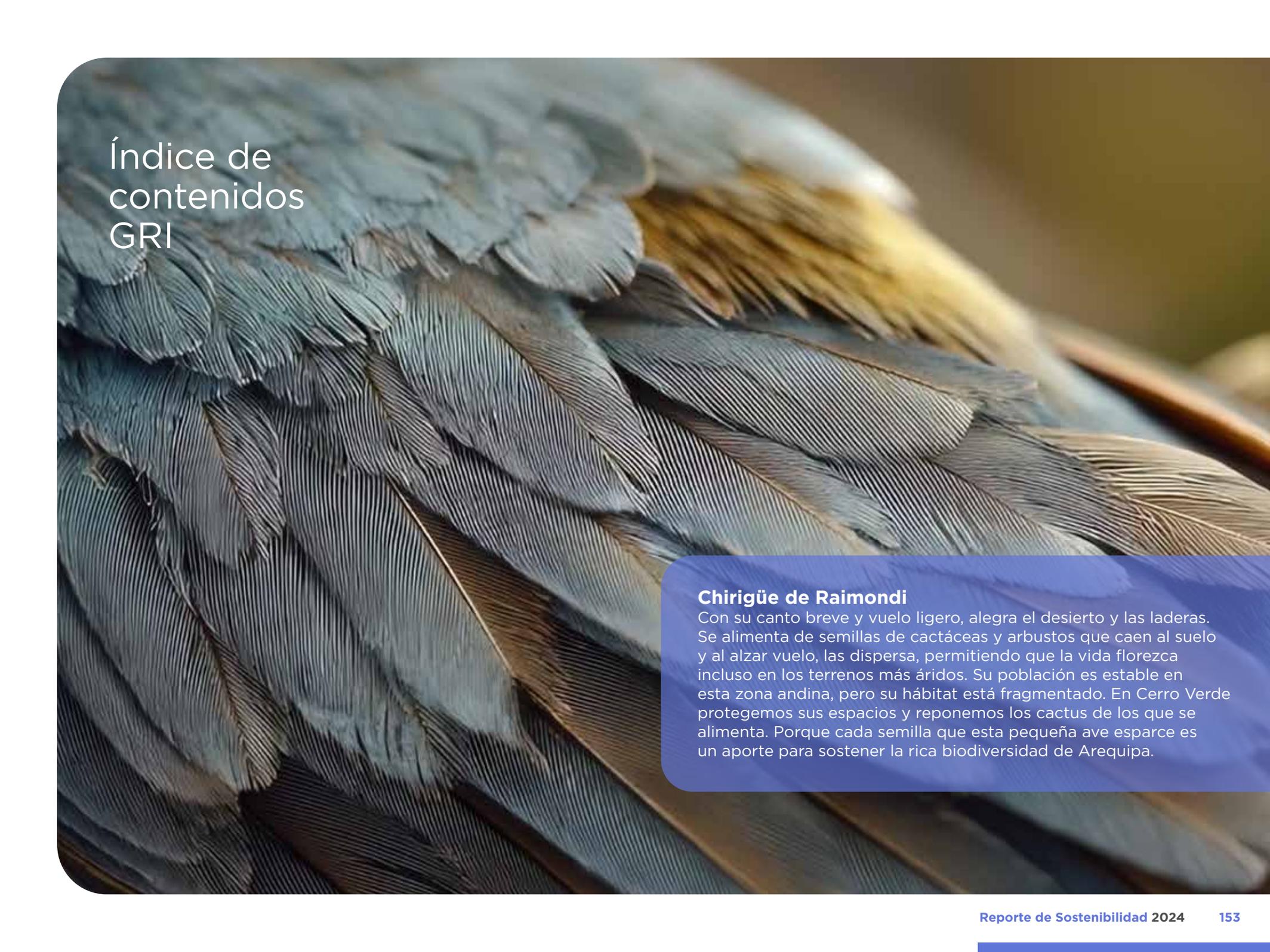


8.3. Relacionamiento con grupos de interés

Buscamos construir y mantener relaciones basadas en el diálogo y la confianza con nuestros grupos de interés, reconociendo su diversidad, por lo que adaptamos el nivel y la frecuencia de interacción con cada uno de ellos.

Tabla 33: Relacionamiento con grupos de interés

Grupo de interés	Mecanismos de relacionamiento
Freeport-McMoRan Inc., casa matriz	Reuniones presenciales, comunicación directa (correos electrónicos, videollamadas, llamadas), conferencias telefónicas y sistemas internos.
Accionistas	Hechos de importancia a través de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Estados Financieros e Informes de Gerencia, Memoria Anual y anexos, Reporte de Sostenibilidad, Junta General de Accionistas, Comité de Gerencia, comunicación directa (cartas, correos electrónicos, llamadas telefónicas) y página web.
Trabajadores	Espacios de comunicación presenciales y digitales, comunicados, charlas y capacitaciones, encuesta de clima laboral, página web, Línea de cumplimiento, evaluaciones de desempeño, reuniones con sindicatos de trabajadores y sistemas internos.
Comunidad	Oficinas de Información Permanente (OIP), boletines mensuales “Somos Yarabamba”, “Somos Uchumayo” y “Somos Tiabaya”, reuniones presenciales, talleres, exposiciones, página web, redes sociales, comunicación directa (llamadas telefónicas, mensajería de WhatsApp, buzón de sugerencias y correos electrónicos).
Gobierno	La Vicepresidencia de Asuntos Corporativos es el área responsable de relacionamiento con diversas entidades del Gobierno, en sus distintos niveles. Auditorías, espacios gremiales, mesas de diálogo y desarrollo, reuniones de coordinación y espacios de colaboración, Memoria Anual y anexos y Reporte de Sostenibilidad.
Proveedores	La Gerencia de Cadena Global de Suministro es la encargada de gestionar las compras de bienes y servicios requeridos por la organización, así como del relacionamiento con nuestros proveedores.
Clientes	La Superintendencia de Ventas es la encargada de las relaciones con la oficina corporativa de ventas y con nuestros clientes.



Índice de contenidos GRI

Chirigüe de Raimondi

Con su canto breve y vuelo ligero, alegra el desierto y las laderas. Se alimenta de semillas de cactáceas y arbustos que caen al suelo y al alzar vuelo, las dispersa, permitiendo que la vida florezca incluso en los terrenos más áridos. Su población es estable en esta zona andina, pero su hábitat está fragmentado. En Cerro Verde protegemos sus espacios y reponemos los cactus de los que se alimenta. Porque cada semilla que esta pequeña ave esparce es un aporte para sostener la rica biodiversidad de Arequipa.

Declaración de uso	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándar sectorial utilizado	GRI 14: Sector minería 2024

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Ref. GRI 14
Contenidos generales			
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	1. Somos Cerro Verde.	-
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	1. Somos Cerro Verde.	-
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	8. Acerca de nuestro reporte.	-
	2-4 Actualización de la información	1. Somos Cerro Verde.	-
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3. Desempeño económico y contribuciones. 5.4. Cadena de valor responsable.	-
	2-7 Empleados	6.2. Nuestro equipo.	-
	2-8 Trabajadores que no son empleados	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	-
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	5.1. Gobierno corporativo.	-
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	5.1. Gobierno corporativo.	-
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	5.1. Gobierno corporativo.	-
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	4. Nuestra estrategia de sostenibilidad.	-
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	4. Nuestra estrategia de sostenibilidad.	-
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	8. Acerca de nuestro reporte.	-
	2-15 Conflictos de interés	5.2. Ética y cumplimiento.	-

	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	5.2. Ética y cumplimiento.	-
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	5.1. Gobierno corporativo.	-
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	5.1. Gobierno corporativo.	-
	2-19 Políticas de remuneración	5.1. Gobierno corporativo. 6.2. Nuestro equipo.	-
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	5.1. Gobierno corporativo. 6.2. Nuestro equipo.	-
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta a nuestros grupos de interés. 4. Nuestra estrategia de sostenibilidad.	
	2-23 Compromisos y políticas	5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones.	-
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones.	-
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	5.2. Ética y cumplimiento.	-
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.2. Ética y cumplimiento.	-
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	5.6. Cumplimiento normativo.	-
	2-28 Afiliación a asociaciones	1. Somos Cerro Verde.	-
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	8. Acerca de nuestro reporte.	-
	2-30 Convenios de negociación colectiva	6.2. Nuestro equipo.	-
Temas materiales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	8. Acerca de nuestro reporte.	-
	3-2 Lista de temas materiales	8. Acerca de nuestro reporte.	-
Desempeño económico y contribuciones			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	3. Desempeño económico y contribuciones.	14.9.1

GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	3. Desempeño económico y contribuciones.	14.9.2
GI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	3. Desempeño económico y contribuciones.	14.23.4
	207-4 Presentación de información país por país	3. Desempeño económico y contribuciones.	14.23.7
Ambiental			
Cambio climático, energía y emisiones			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.2. Cambio climático, energía y emisiones.	14.1.1
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	7.2. Cambio climático, energía y emisiones.	14.2.2
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	7.2. Cambio climático, energía y emisiones.	14.1.2
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	7.2. Cambio climático, energía y emisiones.	14.1.5
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	7.2. Cambio climático, energía y emisiones.	14.1.6
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	7.2. Cambio climático, energía y emisiones.	14.1.7
Calidad del aire			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.3. Calidad del aire.	14.3.1
GRI 305: Emisiones 2016	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	7.3. Calidad del aire.	14.3.2
Gestión del agua			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.4. Gestión del agua.	14.7.1

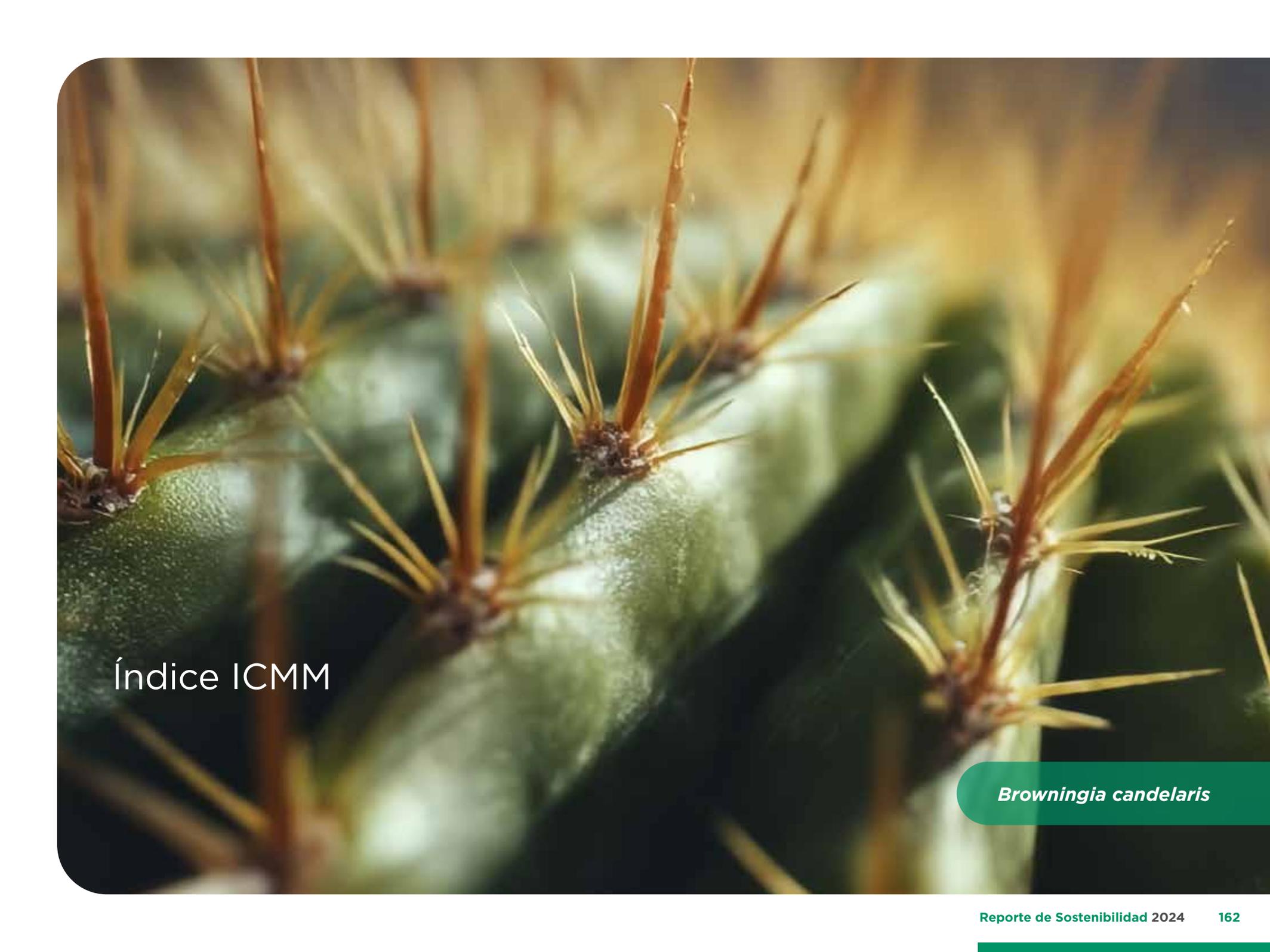
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	7.4. Gestión del agua.	14.7.2
	303-3 Extracción de agua	7.4. Gestión del agua.	14.7.4
	303-5 Consumo de agua	7.4. Gestión del agua.	14.7.6
Biodiversidad			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.6. Biodiversidad.	14.4.1
GRI 101: Biodiversidad 2024	101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	7.6. Biodiversidad.	14.4.2
	101-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	7.6. Biodiversidad.	14.4.3
	101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	7.6. Biodiversidad.	14.4.4
	101-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad	7.6. Biodiversidad.	14.4.5
	101-6 Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad	7.6. Biodiversidad.	14.4.6
Patrimonio cultural			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.7. Patrimonio cultural.	-
Gestión de residuos			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.9. Gestión de residuos.	14.5.1
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	7.9. Gestión de residuos.	14.5.2
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	7.9. Gestión de residuos.	14.5.3
	306-3 Residuos generados	7.9. Gestión de residuos.	14.5.4
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	7.9. Gestión de residuos.	14.5.5
	306-5 Residuos destinados a eliminación	7.9. Gestión de residuos.	14.5.6
Gestión de relaves			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.10. Gestión de relaves.	14.6.1

GRI 14: Sector minería 2024	14.6.2 Métodos de eliminación de relaves empleados por la organización	7.10. Gestión de relaves.	14.6.2
	14.6.3 Información de instalaciones de relaves que no se encuentren en estado de cierre seguro confirmado	7.10. Gestión de relaves.	14.6.3
Plan de cierre			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.11. Plan de cierre.	14.8.1
GRI 14: Sector minería 2024	14.8.4 Informar si se cuenta con plan de cierre y rehabilitación	7.11. Plan de cierre.	14.8.4
	14.8.5 Indicar si el plan ha sido aprobado por las autoridades pertinentes y las fechas de revisiones	7.11. Plan de cierre.	14.8.5
	14.8.7 Vida estimada de la mina	7.11. Plan de cierre.	14.8.7
	14.8.8 Provisiones financieras para el cierre y rehabilitación	7.11. Plan de cierre.	14.8.8
Social			
Salud y seguridad, nuestra prioridad			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.1
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.2
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.3
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.4
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.5
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.6
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.7

	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.9
	403-9 Lesiones por accidente laboral	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.10
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.16.11
GRI 14: Sector minería 2024	14.15.1 Gestión de incidentes críticos	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.15.1
	14.15.4 Porcentaje de emplazamientos mineros que cuentan con un plan de preparación y respuesta ante emergencias	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.	14.15.4
Nuestro equipo			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2. Nuestro equipo.	14.17.1
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	6.2. Nuestro equipo.	14.17.3
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	6.2. Nuestro equipo.	14.17.7
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.2. Nuestro equipo.	14.17.8
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6.2. Nuestro equipo.	14.21.5
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	6.2. Nuestro equipo.	14.21.7
GRI 14: Sector minería 2024	14.9.6 Porcentaje de trabajadores contratados en la comunidad local	6.2. Nuestro equipo.	14.9.6
	14.18.1 Trabajo infantil	6.2. Nuestro equipo.	14.18.1
	14.19.1 Trabajo forzoso y esclavitud moderna	6.2. Nuestro equipo.	14.19.1
	14.20.1 Libertad de asociación y negociación colectiva	6.2. Nuestro equipo.	14.20.1
	14.20.3 Número de huelgas que hayan afectado a 1,000 trabajadores o más	6.2. Nuestro equipo.	14.20.3

Relacionamiento comunitario			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.3. Relacionamiento comunitario.	14.10.1
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	6.3. Relacionamiento comunitario.	14.9.3
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	6.3. Relacionamiento comunitario.	14.9.4
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	6.3. Relacionamiento comunitario.	14.10.2
GRI 14: Sector minería 2024	14.10.4 Número y tipo de reclamaciones de las comunidades locales	5.2. Ética y cumplimiento.	14.10.4
GOBERNANZA			
Ética y cumplimiento			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.2. Ética y cumplimiento.	14.22.1
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	5.2. Ética y cumplimiento.	14.22.2
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5.2. Ética y cumplimiento.	14.22.3
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	5.2. Ética y cumplimiento.	14.22.4
GRI 14: Sector minería 2024	14.22.5 Transparencia en los contratos	5.2. Ética y cumplimiento.	14.22.5
Derechos humanos			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.3. Derechos humanos.	14.14.1
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	5.3. Derechos humanos.	14.14.2
Cadena de valor responsable			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.4. Cadena de valor responsable.	-

GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	5.4. Cadena de valor responsable.	14.9.5
Seguridad de la información			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.7. Seguridad de la información.	-

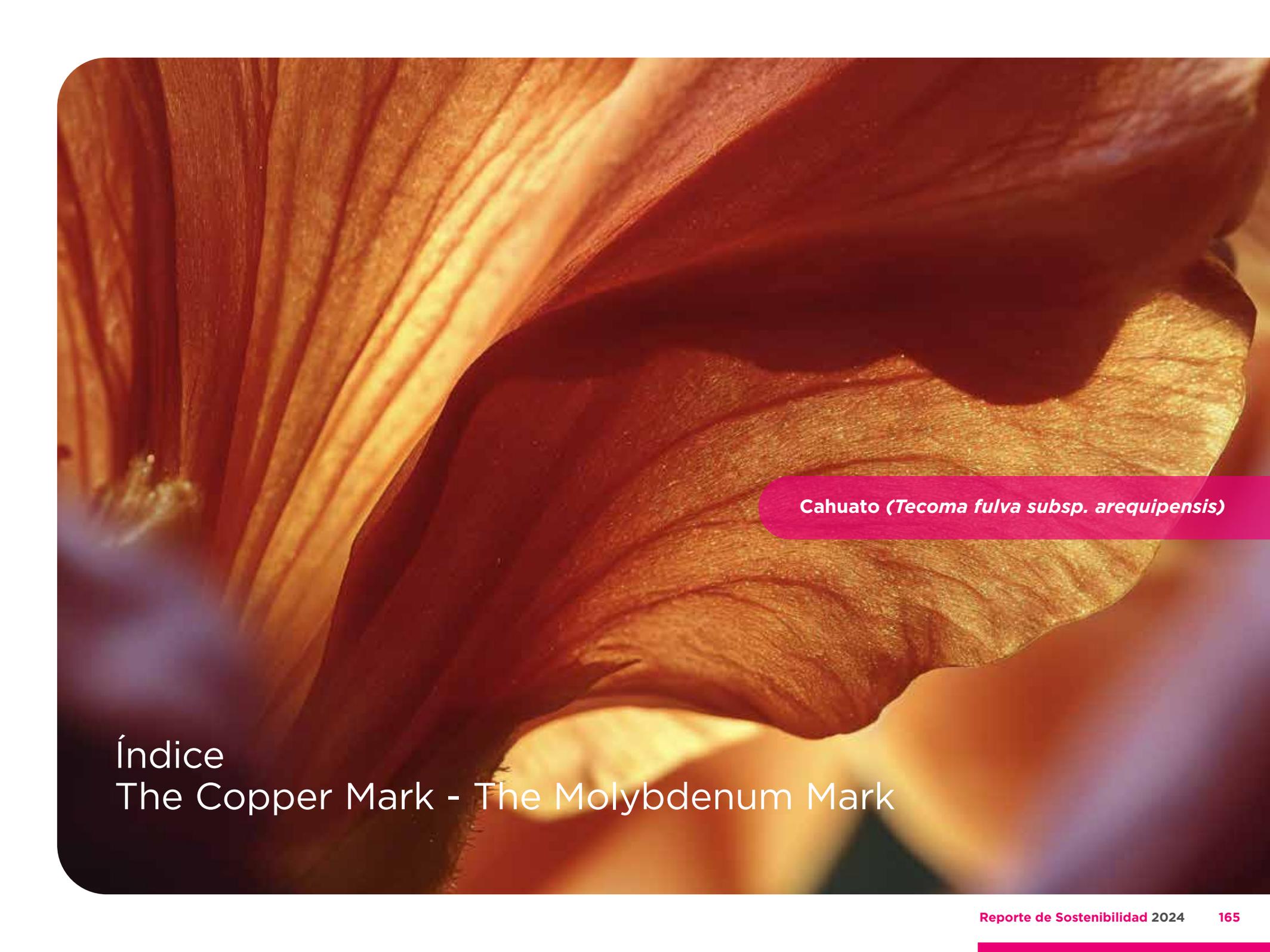


Índice ICMM

Browningia candelaris

Principios mineros		Sección del reporte
1	Negocio ético	3. Desempeño económico y contribuciones. 4. Nuestra estrategia de sostenibilidad. 5.1. Gobierno corporativo. 5.2. Ética y cumplimiento.
2	Toma de decisiones	4. Nuestra estrategia de sostenibilidad. 5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones.
3	Derechos humanos	4. Nuestra estrategia de sostenibilidad. 5.2. Ética y cumplimiento. 5.3. Derechos humanos.
4	Gestión de riesgos	4. Nuestra estrategia de sostenibilidad. 6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad. 6.3. Relacionamiento comunitario. 7.1. Sistema de Gestión Ambiental.
5	Salud y seguridad	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.
6	Desempeño ambiental	7. Entornos prósperos.
7	Conservación de la biodiversidad	7.6. Biodiversidad.
8	Producción responsable	4. Nuestra estrategia de sostenibilidad. 5.4. Cadena de valor responsable. 6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad. 7. Entornos prósperos.
9	Desempeño social	6.3. Relacionamiento comunitario.
10	Participación de partes interesadas	8. Acerca de nuestro reporte.
Declaraciones de posición		Sección del reporte
1	Pueblos indígenas y minería	<i>No es aplicable, puesto que Cerro Verde no tiene presencia de pueblos indígenas en sus operaciones ni en su área de influencia.</i>
2	Naturaleza	7.5. Naturaleza.
3	Diversidad, equidad e inclusión	6.2. Nuestro equipo. 6.3. Relacionamiento comunitario.

4	Transparencia de los ingresos por minerales	3. Desempeño económico y contribuciones. 5.4. Cadena de valor responsable.
5	Cambio climático	7.2. Cambio climático, energía y emisiones.
6	Gestión del agua	7.4. Gestión del agua.
7	Gobernanza de los relaves	7.10. Gestión de relaves.
8	Asociaciones mineras para el desarrollo	6.3. Relacionamiento comunitario.
9	Gestión del riesgo del mercurio	<i>No es aplicable, puesto que en nuestras operaciones no se genera, utiliza ni comercializa mercurio en ninguna de sus etapas productivas.</i>

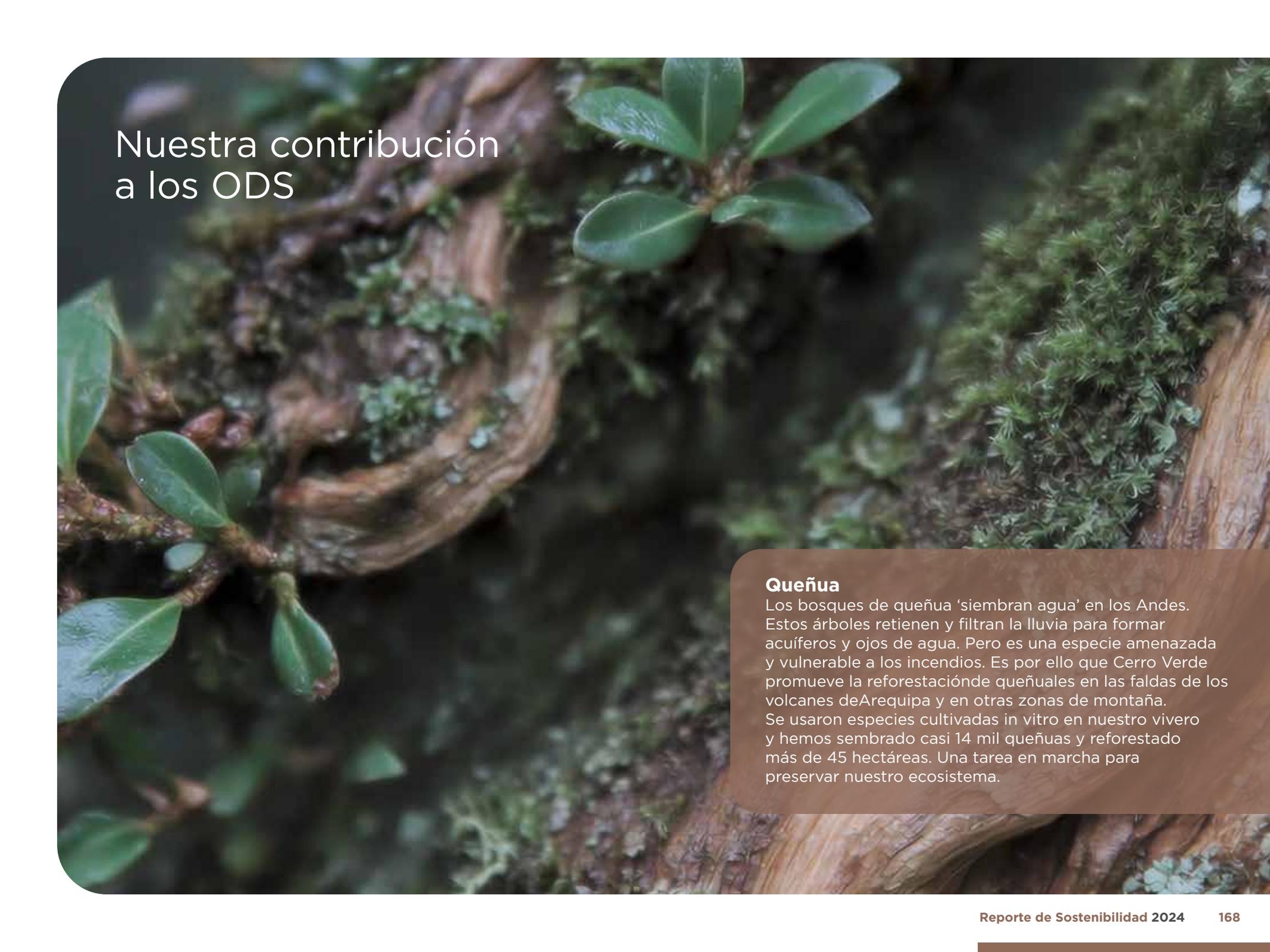


Cahuato (*Tecoma fulva* subsp. *arequipensis*)

Índice
The Copper Mark - The Molybdenum Mark

Criterio		Sección del reporte
1	Sistema de gestión	5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones.
2	Evaluación de riesgo	4. Nuestra estrategia de sostenibilidad. 5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones.
3	Integridad empresarial	5.2. Ética y cumplimiento. 5.6. Cumplimiento normativo.
4	Transparencia en los ingresos	1.8. Asociaciones a las que pertenecemos e iniciativas que respaldamos. 3. Desempeño económico y contribuciones.
5	Cumplimiento legal	5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones. 5.6. Cumplimiento normativo.
6	Informes de sostenibilidad	8. Acerca de nuestro reporte.
7	Mecanismo de quejas	5.2. Ética y cumplimiento. 5.3. Derechos humanos.
8	Interacción con las partes interesadas	8. Acerca de nuestro reporte.
9	Cierre y recuperación de minas	7.11. Plan de cierre.
10	Cadenas de suministro responsables	5.4. Cadena de valor responsable.
11	Trabajo infantil	6.2. Nuestro equipo.
12	Trabajo forzoso	
13	Libertad de asociación y negociación colectiva	
14	Discriminación y acoso	
15	Diversidad, equidad e inclusión	
16	Condiciones de empleo	
17	Salud y seguridad en el trabajo	6.1. Salud y seguridad, nuestra prioridad.
18	Preparación ante emergencias	

19	Salud y seguridad comunitarias	6.3. Relacionamiento comunitario.
20	Desarrollo comunitario	
21	Minería artesanal y de pequeña escala	<i>Contamos con una Política de Suministro Responsable de Minerales, que refleja nuestro compromiso de implementar las Directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para cadenas de suministro responsables de minerales en las áreas de conflicto o de alto riesgo. Asimismo, participamos a nivel gremial en la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Cabe destacar que Cerro Verde únicamente extrae y procesa los minerales provenientes de su propia concesión, sin adquirir ni procesar minerales de terceros.</i>
22	Seguridad y derechos humanos	5.3. Derechos humanos. 5.5. Políticas, sistemas de gestión y certificaciones.
23	Derechos de los pueblos indígenas	<i>No es aplicable, puesto que Cerro Verde no tiene presencia de pueblos indígenas en sus operaciones ni en su área de influencia.</i>
24	Adquisición de tierras y reasentamiento	<i>Nuestras operaciones no incluyen reasentamiento de comunidades; sin embargo, contamos con un procedimiento denominado “Lineamientos para la adquisición de propiedades inmuebles, servidumbres y derechos de vías” para la adquisición de terrenos, viviendas, concesiones mineras, servidumbres, derechos de vía, entre otros inmuebles de terceros o entes privados a favor de Cerro Verde.</i>
25	Patrimonio cultural	7.7. Patrimonio cultural.
26	Acción climática	7.2. Cambio climático, energía y emisiones.
27	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	
28	Gestión hídrica	7.4. Gestión del agua.
29	Gestión de desechos	7.9. Gestión de residuos.
30	Economía circular	7.8. Economía circular.
31	Gestión de relaves	7.10. Gestión de relaves.
32	Biodiversidad y tierras productivas	7.5. Naturaleza. 7.6. Biodiversidad.
33	Contaminación	7. Entornos prósperos.



Nuestra contribución a los ODS

Queñua

Los bosques de queñua 'siembran agua' en los Andes. Estos árboles retienen y filtran la lluvia para formar acuíferos y ojos de agua. Pero es una especie amenazada y vulnerable a los incendios. Es por ello que Cerro Verde promueve la reforestación de queñuales en las faldas de los volcanes de Arequipa y en otras zonas de montaña. Se usaron especies cultivadas in vitro en nuestro vivero y hemos sembrado casi 14 mil queñuas y reforestado más de 45 hectáreas. Una tarea en marcha para preservar nuestro ecosistema.

Pilares de sostenibilidad

Gobernanza sólida

Personas empoderadas y comunidades resilientes

Entornos prósperos





Cerro Verde